

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de Maestría de Investigación en Sociología

Resistencias políticas de niñas y adolescentes frente a las dimensiones morales y económicas del cuidado de la infancia, en un hogar de protección privado en Chile

Paz Verónica Torreblanca Roa
Asesor: Thomas Chiasson-Lebel

Lectores:
Soledad Stoessel
Camilo Morales Retamal

Quito, mayo de 2022

Pero la niña es una persona seria. Es una formidable trabajadora, encarnizada, infatigable, atenta, lúcida, precisa. Desde que viene al mundo es una insaciable, temeraria, curiosa exploradora que usa los sentidos y el intelecto como una científica, donde todas sus energías tienden hacia el conocimiento. Prueba y vuelve a probar, falla y vuelve a intentar con paciencia infinita hasta que logra alcanzar su personal perfección, siempre lista a exponerse, a arriesgarse, en un mundo de adultos hecho para adultos que la obstaculiza en vez de favorecerla, siempre sometida al ridículo, a la conmiseración, a la piedad, a la hiperprotección o a la indiferencia. Tiene el instinto del vagabundo, curiosa por cada cosa y deseosa de vivir toda experiencia en el instante mismo. Se encuentra fuertemente atraída por sus semejantes y las afronta cara a cara, sin fingimientos y sin diplomacia. Es irresistiblemente atraída por las otras niñas y está dispuesta a afrontar todos los riesgos, todos los peligros, los más violentos rechazos, los encuentros más crueles, las batallas más duras, como condición para pasar su tiempo con ellas. Conquistas fatigosas que no son nunca definitivas y pueden durar también un momento. Pero ella no espera inútilmente, está dispuesta a volver a probar, cada vez se expone temerariamente, afronta maltratos, golpes, mordiscos, arañazos, con un coraje que solamente es suyo y de esa edad. Ningún adulto estaría dispuesto a hacer y experimentar otro tanto con el solo objetivo de ganar o mantener relaciones sociales, pero ella sí está dispuesta a todo.

(Elena Gianini Belotti, *A favor de las niñas*)

Tabla de contenidos

Resumen	6
Agradecimientos	8
Introducción.....	9
Capítulo 1.	14
Las instituciones de control y protección de la infancia en Chile	14
1.1 Conformación de los sistemas de protección, primera mitad del siglo XX.....	16
1.2. Emergencia del Consejo Nacional de Menores como antecedente del Sename....	18
1.3. Emergencia del Servicio Nacional de Menores, 1979	20
1.4. Servicio Nacional de Menores: objetivos, legislación y paradigmas	23
1.5. Crisis institucional del Servicio Nacional de Menores, 2013 hasta la actualidad .	27
1.6. ¿Quiénes son los niños, niñas y adolescentes que están en el Sename?	31
1.7. Espacio de la investigación: El Hogar de Niñas Las Creches	35
1.8. Metodología del trabajo de campo.....	37
Conclusiones.....	44
Capítulo 2. Abordaje teórico de la investigación	46
Lo que las condiciones hacen con los sujetos.....	47
2.1. Focalización de las políticas públicas de la infancia en Chile	47
2.2 Descalificación social, márgenes del Estado y violencia.....	48
2.3. Estado penal y expulsión social	50
2.4. Biopolítica de la infancia, adultocentrismo y vida política.....	52
2.5. Institucionalización de la infancia	59
Lo que hacen los sujetos con sus condiciones.....	64
2.6. Sociología de la infancia y agencia.....	64
2.7. Infrapolítica y discurso oculto como resistencia a la dominación	66
2.8. Intercambio de dones y economía de los bienes simbólicos	70
Conclusiones.....	74
Capítulo 3	76
Las resistencias de las niñas frente a los dispositivos de la internación.....	76
3.1 Reproducción del modelo neofamiliarista	78

3.2. La idealización del hogar de protección	79
3.3. Juzgar a las madres es juzgar a las niñas	81
3.4. Aprender a cuidar como tarea de niñas.....	84
3.5. El oficio, la relevación de lo doméstico.....	85
3.6. Resistencias afectivas de las niñas en internación	88
3.6.1. Estar juntas, la construcción de la hermandad	89
3.6.2. Portarse bien, portarse mal ¿existe una mejor niñez?	93
3.6.3. Robar, el ritual del descontento.....	99
Conclusiones.....	110
Capítulo 4. Las niñas en el medio de las prácticas económicas de la internación.....	111
4.1. El intercambio de dones dentro del hogar	113
4.2. No poder negarse a la donación	115
4.3. La circulación de objetos y su estela simbólica	119
4.4. El Club de Amigos ante la ausencia de vínculos familiares	121
4.5. Si no es para todas, no es para ninguna	127
4.6. ¿Por qué tendrían que entrar los pacos? Dominación y resistencia	131
4.7. Las niñas frente al contradón en el intercambio	135
4.8. La exposición de la vida en el hogar.....	142
Conclusiones	147
Conclusiones.....	151
La internación es un hecho político, la resistencia de las niñas también lo es	151
Lista de siglas y acrónimos.....	156
Lista de referencias.....	157

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Paz Verónica Torreblanca Roa, autora de la tesis titulada “Resistencias políticas de niñas y adolescentes frente a las dimensiones morales y económicas del cuidado de la infancia, en un hogar de protección privado en Chile” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paz Verónica Torreblanca Roa', written in a cursive style.

Paz Verónica Torreblanca Roa

Resumen

Esta investigación aborda las formas de respuesta política de niñas y adolescentes en internación por vulneración de derechos, en un hogar de protección coadyuvante en Chile, frente a las dimensiones morales y económicas de la privatización. Esta institución mantiene un financiamiento completamente privado, porque no cuenta con sostenimiento económico estatal. Sin embargo, recibe capacitación y supervisión del Servicio Nacional de Menores. Es decir que se establece una relación ambivalente entre el control de la aplicación de la política pública y el sostenimiento financiero de esta.

Frente a la internación, la relación estatal-privada con la infancia despliega mandatos morales y económicos que se cristalizan como formas de dominación y disputas del poder entre las adultas y las niñas. Los dispositivos de gobierno de la vida nos permiten hablar de la implementación de una biopolítica de la infancia, cuyo objetivo es moldear a las niñas en un modelo hegemónico de la niñez, que tiene un correlato en la racionalidad tutelar del sistema de protección.

Respecto a su trasfondo moral, se observará de qué manera se instituye una lógica neoliberal de lo social, principalmente a través de las prácticas de las educadoras de trato directo, las encargadas principales del cuidado de las niñas. Aquí prevalece un contenido moral y asistencialista, de corte neofamiliarista que privilegia la feminización de actividades y que contribuye a la formación de un modelo hegemónico de infancia.

En cuanto a las relaciones económicas, se observará de qué manera la privatización absoluta del sostenimiento del hogar exige una articulación con organizaciones, empresas y personas naturales que puedan hacer donaciones económicas. Esta relación implica el intercambio de objetos y experiencias que las niñas deben retribuir como contradón, en una lógica de economía de bienes simbólicos, que permite que el sostenimiento privado de personas externas se mantenga.

Frente a estos dos grandes mandatos morales y económicos de la internación privada, se abordará de qué manera las niñas y adolescentes articulan respuestas políticas sobre la base de una experiencia compartida de internación. Estas formas de responder a la dominación

se basan en lazos de solidaridad, cooperación y competencia, como formas de infrapolítica, que les permiten sostener una vida común en el encierro y resistir ante situaciones que son leídas como injustas, fragmentadoras o peligrosas para la articulación interna del grupo.

De esta manera, se plantea que las niñas y adolescentes en un contexto de internación con carácter privado resisten a la reactualización de lógicas asistencialistas y punitivas de las instituciones, que se reflejan en mandatos morales y económicos. La forma en que comprenden y analizan las relaciones de dominación es fundamental para entender de qué manera se establecen respuestas infrapolíticas, que aseguran la prevalencia de una vida digna en el encierro. En este sentido, las resistencias y desobediencias de las niñas dan cuenta de una experiencia colectiva de la internación y de una capacidad de organización que sostiene sus vidas al interior del hogar, y que refleja su capacidad de agencia frente a la internación.

Agradecimientos

Esta investigación se desarrolló mientras muchos fuegos se encendían en los dos países que habito: Ecuador y Chile. Mi deseo de acompañar y estudiar las infancias también bebe de esa fuerza para construir una vida potente y alegre para las mayorías.

Quisiera agradecer a las niñas del Hogar Las Creches que compartieron sus experiencias conmigo, y me mostraron la solidaridad y la fuerza para poblar de significados una vida. También a las trabajadoras del hogar, por acompañar y sostener a las niñas, y por permitirme entrar.

Agradezco a Gabriela, mi mamá, cuya fuerza, valentía y solidaridad me han permitido buscar una vida libre. A mi familia de Coraceros y a mi familia de Molina, cuyo amor está siempre presente.

A Thomas, el inmenso acompañamiento que ha posibilitado tantas formas de investigación y de conocimiento. Le agradezco por la confianza y por haber visto en mí algo que todavía yo no había visto con claridad.

Agradezco a Sebastián, compañero en la aventura ecuatoriana, que me ha querido y sostenido en esta multiforme, maravillosa y fértil vida en común que hemos tenido en ambos países, y a la que le auguro larga vida. A Daniela, investigadora maravillosa, que renueva siempre la confianza en mí y en la construcción de una misma a través del estudio. A Fernando, mi animal de invierno, por los intercambios potentes e infinitos.

También agradezco al Grupo de Estudios de Infancias 11 de abril, por las discusiones y por la valentía de pensar con y para las infancias. A mis compañeras y compañeros de la maestría, agradezco el cariño, el cuidado, la preocupación, el gozo. A mis amigas y amigos de Chile y Ecuador, por la fuerza.

Por último, quisiera decir que *nadie sabe lo que puede un cuerpo* hasta que se sienta a pensar, leer y escribir con dedicación y disciplina. Este también es un reconocimiento para mí misma, por sostenerme, por darme tiempo para entrenar y preparar los alimentos, por confiar.

Introducción

Esta investigación explora cómo se constituyen respuestas políticas de niñas y adolescentes en un hogar de protección frente a las dinámicas morales y económicas de la privatización de la política pública del Servicio Nacional de Menores (Sename). Frente a esto, se plantea que las niñas¹ establecen relaciones políticas entre sí, como forma de resistir las situaciones de dominación que se desarrollan al interior del hogar, y que responden a mandatos morales y económicos-simbólicos de la internación.

Hemos realizado esta investigación en el Hogar de Niñas Las Creches, en la comuna de La Reina en Santiago. Esta institución acoge a niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que han pasado por situaciones de vulneración de derechos y que han sido apartadas de sus hogares. El hogar mantiene una relación ambivalente con el Sename: por un lado, recibe a niñas enviadas por Tribunales de Familia, es decir, judicializadas por el Ministerio de Justicia; también recibe asesoramiento y fiscalización por parte del servicio. Por otro lado, no cuenta con financiamiento estatal de ningún tipo, es completamente privado, es decir que es una institución que participa de la política pública de restitución de derechos de la infancia, pero lo hace a través de mecanismos puramente privados.

Esta situación es muy relevante porque nos permitirá observar de qué manera, ante una política de protección privatizada, las instituciones gestionan distintos tipos de relaciones con privados —empresas, ONG, fundaciones, voluntariados, personas naturales, etc.— con el fin de asegurar el sostenimiento económico del hogar y, por ende, el sostenimiento de la vida de las niñas. Es decir, existe una ausencia total del Estado en su faceta proveedora, pero sigue estando presente en el gobierno de la infancia encerrada.

Nos hemos situado desde la sociología de la infancia (Gaitán 2006, Mayal 1999, Qvortrup 1990) como marco referencial. Esta línea considera la infancia como fenómeno social y pone atención en la forma en que niños, niñas y adolescentes (NNA) comprenden, explican

¹ A lo largo de la tesis, se utilizará la sigla NNA para denominar a niños, niñas y adolescentes como suele aparecer en textos técnicos. Para el análisis empírico de los capítulos 3 y 4, se utilizará *niñas* para referirnos tanto a las pequeñas como a las adolescentes. Generalmente ellas se llaman entre sí *chiquillas*, pero creemos que *niñas* es un término más cercano. En el caso de las citas se mantendrán otras formas plurales, según corresponda.

y practican las relaciones sociales en las cuales se encuentran involucrados. En este sentido, da importancia a la participación, procesos de resistencia, agencia, construcción de experiencia diaria y al estudio de las relaciones de poder que se tejen entorno a las infancias. Nos enfocamos, entonces, en las formas políticas en que las niñas entienden y resisten la dominación, además de analizar críticamente los efectos de las prácticas de cuidado y protección construidas por adultos.

Consecuentemente, se ha intentado hacer una investigación de sociología política de la infancia situada en la experiencia de las niñas y adolescentes en un hogar de protección, para comprender de qué manera la privatización del cuidado despliega formas de normalización de la infancia, que tienen un asidero en la concepción moral familiarista y económica del neoliberalismo, que construye sentidos y fomenta relaciones, como también resquebraja vínculos y fracciona unidades. Nos interesa sobre todo recoger la experiencia de la infancia frente a estas prácticas de dominación que se desarrollan en un contexto particular de imbricación entre monetización de la vida y afán de beneficencia.

En el capítulo 1, se abordará el desarrollo de los sistemas de protección de la infancia en Chile, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Este recorrido histórico permite observar cómo se han conformado las distintas instituciones encargadas de la protección de la infancia. Si bien hay un afán de controlar a las instituciones a través de una centralización estatal, en línea con el proceso de modernización del Estado, la multitud de actores privados involucrados dificulta la gestión y la supervisión eficaz de este servicio. Además, el proceso de neoliberalización profundiza la relación estatal-privada, consolidando la oferta de servicios proteccionales con carácter mercantil. De esta manera, se intensifica un proceso de exclusión social, que a la vez responde al cariz asistencialista, paternalista y punitivista de las infancias en encierro. Esta misma racionalidad del sistema ha generado las condiciones para que se perpetúen las vulneraciones de derechos al interior de los centros.

Posteriormente, en el capítulo 2, se abordarán los elementos teóricos para analizar el material recogido en el trabajo de campo. Estableceremos de qué manera las condiciones estructurales van construyendo un ideal de sujeto infantil privatizado, en un contexto de focalización ampliada (Cubillos 2019) cuyas políticas públicas de infancia son temporales y

subsidiarias, lo que determina que no haya una progresión institucional entre ellas. Este tipo de administración profundiza los procesos de desclasificación social, dependencia de las ayudas sociales y procesos de ruptura del vínculo social (Paugam 2007). Estas familias transitan desde espacios de fuerte exclusión social hacia espacios en los cuales se intensifica la criminalización de la pobreza en un contexto del Estado penal (Wacquant 2010), con el Sename como institución de control de sujetos sociales disidentes.

En este sentido, la biopolítica de la infancia (Bustelo 2007) nos permite comprender de qué manera se despliegan los dispositivos de control que apuntan a consolidar y sostener un modelo hegemónico de infancia, anclado en una visión adultocéntrica que establece los parámetros sobre lo infantil. Estos dispositivos moldean la dinámica del poder entre adultos y NNA, cómo se disputan y cómo se establecen las lógicas de dominación. A pesar de estas dinámicas de poder son muy constreñidas, al interior del hogar es posible encontrar respuestas políticas gestionadas por las niñas, como veremos a lo largo de este trabajo.

Los dispositivos de control se despliegan más eficazmente en instituciones totales (Goffman 2001), en este caso de internación, en las cuales se puede controlar tanto el vínculo familia-niño, como el comportamiento de las niñas y adolescentes. La administración formal de las rutinas y las actividades consolidan las posiciones de dominación. Esto modifica las formas de socialización en el encierro y configura nuevas subjetividades, coartando el espacio de agencia a través de un proceso de regulación y control de los sujetos para que se adapten a las normas específicas de la protección.

A pesar del peso de los dispositivos de control, planteamos que las niñas que hablan aquí establecen mecanismos de respuesta política a las formas de dominación frente a las cuales se encuentran. De esta manera, articulan resistencias, muestran descontento, toman decisiones, adhieren o se niegan a las disposiciones del control, a partir de una lectura de las situaciones a las cuales se exponen.

Nos situamos desde la infrapolítica (Scott 2011) para comprender de qué manera un grupo social que se encuentra en una situación de dominación, falta de poder y alta dependencia desarrolla acciones, materiales y simbólicas, es decir, discursos ocultos, para dar forma a una resistencia que les permita mantener un sentido común, solidario y evitar la fragmentación del grupo. Estas acciones sutiles de resistencia exigen una organización que

se basa en la experiencia compartida del encierro. En ese sentido, los gestos de compañerismo, amistad (incluso con sus propias tensiones), y desobediencia, permiten situarse contra los mandatos del adultocentrismo. Son las formas políticas que permiten sostener la vida en el encierro, reposicionar el poder y conquistar espacios de libertad frente a los hechos que las involucran.

Los capítulos 3 y 4 corresponden al análisis de la información empírica recogida. Se desarrolló un trabajo de campo de dos meses en esta institución. Durante este periodo se realizaron entrevistas semiestructuradas con niñas, adolescentes y trabajadoras del hogar. Paralelamente se desarrolló la observación participante, a través la vinculación en las actividades de cuidado y acompañamiento a las niñas. Por otro lado, se pudo observar distintos ingresos de regalos y actividades para las niñas realizadas por donadores externos. Estas vivencias en el hogar han permitido analizar con cercanía las entrevistas de las niñas.

En el capítulo 3 abordaremos de qué manera un contexto de privatización total de la protección despliega una lógica neoliberal de lo social (Rojas 2019), que unifica lo moral y lo económico, a través de la construcción de prácticas morales de la internación que, a su vez, establecen subjetividades específicas, a través del cuidado vertical.

Esto se aprecia en la idealización del hogar de protección, como espacio donde se construyen nuevas normas de comportamiento para las niñas. Por otro lado, en el juzgamiento que se hace de las madres, que explicita cómo el sistema de protección individualiza las problemáticas sociales y responsabiliza a las madres por no poder controlar las condiciones de vulneración. Además, se desarrolla un proceso de feminización de las relaciones al interior del hogar, en donde el aprender a cuidar y a desarrollar labores domésticas se vuelve fundamental en el proceso de acomodamiento y adecuación de las niñas.

Frente a esto, se plantea que las niñas desarrollan resistencias afectivas, como formas de infrapolítica (Scott 2001) que les permiten responder a la implementación de un dispositivo de control y disciplinamiento a partir de relaciones de apoyo mutuo. Estas estrategias se establecen sobre la base de la cooperación y la competencia constantes (Sennett 2012), que articulan relaciones de hermandad para no fragmentar al grupo, pero también tienen fuertes reacomodaciones de acuerdo con dinámicas internas de poder. Además, el mandato de

portarse bien es resistido con el robo como forma de insubordinación frente a situaciones que son leídas como injustas, humillantes o que las exponen a nuevas formas de fragmentación grupal.

Los lazos de amistad, cooperación y competencia permiten el sostenimiento de estrategias de resistencia, frente a la criminalización, a la dominación y el encierro. Las niñas establecen normas y acuerdos de relacionamiento que son personales y responden a una experiencia común que les permite fortalecer la hermandad frente a una autoridad central, cuidando siempre la importancia de desagregarse y formar nuevas alianzas.

En el capítulo 4, se observarán las prácticas de intercambio económico que se realizan en el hogar y que suponen una parte muy significativa de su sostenimiento. Se plantea que al interior de la institución se desarrollan dinámicas de intercambios de bienes simbólicos (Bourdieu 2007), que exigen que lo donado sea devuelto. Frente a esta exigencia, las niñas asumen un rol activo, ya que se establecen como contradón en este sistema de prestaciones (Mauss 2012).

Esto quiere decir que cada obsequio, experiencia o don pone a circular distintos sentidos sobre lo que debe ser devuelto y de qué manera. Existen iniciativas que esperan retribuciones de carácter emocional, como el Club de Amigos; y otras iniciativas de carácter más empresariales que extraen un capital simbólico a partir de exponer en redes sociales su vinculación con el hogar. Ambos tipos de devolución implican un proceso de eufemización del interés verdadero sobre el intercambio, aunque las niñas lo reconocen y también lo utilizan a su favor, cuando ese intercambio les puede proveer de experiencias nuevas y obsequios que sean significativos.

A través de la información recogida quisiéramos establecer, entonces, de qué manera la privatización absoluta de un hogar de protección establece dinámicas y prácticas, tanto morales como económicas, para la implementación del dispositivo de gobierno de la infancia. Frente a esto, nos parece primordial la manera en que las niñas y adolescentes responden, generan acuerdos, interpretan las formas de la internación, a partir de una experiencia común del encierro. En este sentido, lo que las niñas y adolescentes observan, sienten, piensan y actúan en estos intercambios se establece como respuesta política, que en la medida de sus posibilidades, les permiten sostener una vida común al interior del hogar.

Capítulo 1.

Las instituciones de control y protección de la infancia en Chile

Esta investigación aborda la experiencia de niñas y adolescentes que viven en un hogar de protección privado, con dependencia técnica y legal del Servicio Nacional de Menores (Sename), para comprender de qué manera la privatización del modelo de protección de infancia en Chile, impacta directamente sus vidas y cómo ellas responden y actúan frente a dicho impacto. La revisión histórica y de la crisis del servicio nos permiten abordar de qué manera la configuración de las lógicas de la protección tienen un correlato directo con la vida dentro de las instituciones. En este sentido, el análisis histórico y la realización de entrevistas a niñas y adolescentes permite vincular las modificaciones estructurales del servicio y los espacios de agencia, que se traducen en respuestas políticas frente a la intervención.

Este vínculo entre la niñez y Estado está determinado por la constitución del servicio de protección, las distintas políticas públicas y legales que lo articulan, la concepción de la infancia que lo sostiene, las prácticas de los y las cuidadoras y, por sobre todo, por las vidas de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que han pasado alguna temporada en sus recintos.

En este capítulo se establecerá una cronología de los sistemas de protección para comprender cómo han evolucionado y de qué manera estos cambios han contribuido a la formación del sistema actual. En la primera mitad del siglo XX, primó un enfoque asistencialista y punitivista, a través del cual se intentó controlar y disciplinar a la población empobrecida y marginada. También se consolidaron imaginarios sobre los niños abandonados, pobres y delincuentes, siguiendo una línea de pensamiento estadounidense, que construyó la idea de la protección vinculada a lo penal, un paradigma que hasta el día de hoy se sostiene.

Luego, la emergencia del Servicio Nacional de Menores, en 1979, respondió a un proceso de modernización, en el cual la protección fue sofisticándose en términos institucionales, a través de la vinculación de profesionales y la creación de organismos reguladores. Sin embargo, el paradigma de la beneficencia se mantuvo como un remanente anacrónico,

aunque sustancial, del establecimiento de lo privado como forma de responder a las problemáticas sociales ante el retroceso del Estado.

También, nos interesa explicar el desarrollo del Sename en términos políticos y económicos. El quiebre que supuso el golpe de Estado a Salvador Allende, en septiembre de 1973, modificó la forma en que se concebían los sistemas de seguridad social estatales. A partir de ese cisma, se observará cómo se ancla la emergencia del Sename en el contexto de neoliberalización del Estado chileno que se desarrolló durante las décadas del 70 y 80 y se consolidó con los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, luego del Plebiscito de 1989 que puso término a la dictadura de Augusto Pinochet.

Además, se describirá al Sename en términos de la legislación que lo regula para dar cuenta de cómo se ha configurado el carácter paternalista y disciplinante de la institución en la construcción de un sujeto infantil. A su vez, esta racionalidad ha profundizado la consideración de NNA en términos tutelares de la infancia, como objetos de beneficencia, lo que oculta el reconocimiento y el protagonismo infantil. Dentro de esta misma línea, se dará cuenta de sus objetivos, atribuciones y formas de funcionamiento y de financiamiento, que son los ejes fundamentales para comprender su constitución y la crisis que atraviesa actualmente, que se vincula a la vulneración de derechos de NNA.

Estas líneas de análisis permiten abordar la crisis institucional del Sename, a partir de 2013, cuando distintos informes explicitan situaciones de grave vulneración a los derechos de NNA, la falta de probidad con que funciona esta institución y la naturalización de la violencia que hay dentro de ella. En esta línea, se hará un recorrido de las principales investigaciones, documentos, informes y publicaciones realizados, para comprender cómo esta crisis ha afectado la vida de NNA que viven en el encierro.

En este mismo sentido, se expondrá el resultado de un análisis documental sobre el significado de la infancia para el Estado, pero también testimonios en el encierro y fuera de él de personas que han sido usuarias del servicio. Esto nos parece fundamental para conocer cómo los propios NNA experimentan las situaciones derivadas del encierro y como responden a estas, para reconocerlas como respuestas políticas frente a la internación.

Finalmente, se describirá al Hogar de Niñas Las Creches, la institución de protección donde se realizó esta investigación. Este centro está vinculado al Sename en términos técnicos, pero su sostenimiento es completamente privado. Esto nos parece fundamental para poder comprender cómo el retroceso del Estado en materia de protección social golpea a las instituciones de protección de derechos de la infancia y a su vez, va delineando formas de vinculación entre el sistema de protección y las niñas que allí viven. En este sentido, las voces de las niñas que hemos entrevistado nos han permitido entender de qué manera se experimenta el encierro y cómo las prácticas de una política pública privatizada impactan directamente en el día de la internación, imponiendo dinámicas de relación social en las que ellas juegan un rol fundamental.

1.1 Conformación de los sistemas de protección, primera mitad del siglo XX

Los sistemas de protección de la infancia en Chile comienzan a configurarse, en la mitad del siglo XIX, a la par de la modernización del Estado, desde un enfoque tutelar filantrópico, con el fin de controlar a las poblaciones para el “progreso económico de la nación y el mantenimiento de los valores del orden social” (Urtubia 2017, 47). Con este objetivo, se crearon leyes para los sectores más empobrecidos, que posibilitaron la irrupción de una gestión punitiva de las poblaciones que tomaría forma legal en los albores del Estado en proceso de modernización, a través de organizaciones, principalmente de carácter privado, que en ese momento proveían estos servicios.

En este contexto, durante la primera mitad del siglo XX comenzó a tomar fuerza la organización administrativa de la protección de la niñez. En 1913, se crea el Consejo Superior de la Infancia, como un primer intento, desde el sector público, de coordinar la acción protectora de las instituciones privadas, a la vez que mantener su propia función correccional y reformadora (Urtubia 2019). Este Consejo también participó en la creación de Tribunales especiales para niños vinculados a actos delincuenciales, además de vigilar y fiscalizar a las instituciones privadas.

En 1928, la dictación de la Ley de Protección de Menores (Ley 4447) permitió la creación de la Dirección General de Protección de Menores, con dependencia del Ministerio de

Justicia, a través del cual el Estado intentaba atender el “cuidado personal, educación moral, intelectual y profesional de los menores” (Urtubia 2019, 78).

Esta ley estableció la creación de un Consejo Consultivo compuesto por distintos actores que conformaban en ese momento los *movimientos de salvadores del niño*²: un ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, un miembro de la Facultad de Medicina, el Director del Laboratorio de Psicología Experimental, el Director del Politécnico Elemental de Menores y un representante de las instituciones privadas de protección a la infancia masculina. A su vez, la Ley de Protección de Menores creó los tribunales de menores y su organización administrativa, las Casas de Menores, cuyo enfoque siguió siendo tutelar.

En 1942, se fusiona la Dirección General de Protección de Menores y otros servicios médicos asistenciales y se forma la Dirección General de Protección a la Infancia y la Adolescencia (Protinfa). En este contexto es posible apreciar dos elementos sustanciales: por un lado, “se disuelve la distinción entre infancia en riesgo social e infractores de ley, siendo difícilmente identificable en un distinto tratamiento institucional” (Urtubia 2019, 79). Por otro lado, se mantiene un débil interés estatal de administrar la situación de la infancia, consolidando la gestión de instituciones privadas de beneficencia, financiadas en menor parte de manera pública.

Esta delegación del Estado promovió la conformación de asociaciones privadas, como la Fundación Nacional de Instituciones de Protección de Menores (Feniprom), creada en 1958, que llegó a estar conformada por alrededor de 80 instituciones privadas. En esta misma línea de fortalecimiento de la oferta privada, se crea en 1934 el Consejo de Defensa del Niño, cuya junta directiva estaba conformada por miembros de las instituciones privadas que prestaran “atención o asistencia social a los menores en situación irregular (Art. 4, Ley de Menores)”, lo que da cuenta de la institucionalización y fortalecimiento de la gestión privada de la protección.

² Los movimientos de salvadores del niño fueron analizados en la obra homónima (1982) de Anthony Platt. Estos grupos establecieron nuevos sentidos sobre los *niños delincuentes*, que sirvieron como fundamento para consolidar los tribunales de menores en EE. UU.

1.2. Emergencia del Consejo Nacional de Menores como antecedente del Sename

En 1960, se forma una Comisión Interministerial, entre los ministros del Interior, Educación, Justicia, Salud, Trabajo y Previsión Social, con la intención de crear un organismo de mayor especialización que abordara multidisciplinariamente la problemática de la infancia (Cillero 1994). Esta Comisión se estableció como “una persona jurídica de derecho público, (...) encargada de planificar, supervigilar, coordinar y estimular el funcionamiento y la organización de las entidades y servicios públicos o privados, que presente asistencia y protección a los menores en situación irregular (Art. 2, Ley de Menores)”. Esto estableció una mayor autonomía y especialización del Servicio, que dependía del Ministerio de Justicia y sería fiscalizado por la Contraloría General de la República, con el fin de controlar y transparentar el financiamiento estatal.

Con la misma necesidad de controlar el gasto público y especializar a las instituciones encargadas de la “reeducación” y “readaptación” de menores, entre las nuevas facultades del Consejo Nacional de Menores (Coname) se encontraban la planificación y coordinación de la protección de la infancia, la elaboración de programas, el propiciar la creación, mantenimiento y desarrollo de los servicios y establecimientos proteccionales, llevar el registro de los menores y las entidades existentes para asistirlos, auspiciar y financiar cursos permanentes para padres de familia y cuidadores, entre otros (Art. 3, Ley de Menores).

En el proceso de tecnificación de las instituciones, se establece que el nuevo servicio esté compuesto principalmente por profesionales³, dejando por fuera la intervención de las visitadoras sociales⁴, quienes eran las principales representantes de los dispositivos de las instituciones de beneficencia y del disciplinamiento (Urtubia 2019). A pesar de la especialización del servicio, a través de la sistematización de labores y la incorporación de funcionarios, las instituciones de caridad siguieron teniendo un papel preponderante en la gestión de la infancia.

³ El vicepresidente ejecutivo debía tener título profesional de abogado, médico cirujano, sociólogo, psicólogo u profesor o, en su defecto, acreditar estudios universitarios en materia de tratamiento de menores en situación irregular. También componían este servicio un secretario general, un abogado, un contador, un psicólogo, un asistente social, un sociólogo, un profesor y tres administradores públicos (Urtubia 2019, 84).

⁴ Una disciplina que en ese momento estaba en proceso de constitución profesional.

A pesar del proceso de profesionalización de los servicios, el Coname tenía serias limitaciones y vacíos legales, ya que la Ley de Menores (Ley 16618 de 1967) no le asignó una responsabilidad explícita acerca del apoyo requerido por los Tribunales en la aplicación de sus medidas (Álvarez 1994, 266). Más bien, a partir de la promulgación de la Ley de Menores se definieron tres organismos de Estado vinculados entre sí para el tratamiento de la infancia en “situación irregular”, siendo uno de estos la Coname, el organismo encargado de coordinar las medidas o tareas destinadas a la asistencia, protección y rehabilitación de menores (Álvarez 1994). Los otros dos fueron La Policía de Menores, como una institución especializada en recoger a los menores en situación irregular, y La Judicatura de Menores, en la cual los jueces tenían amplias facultades para decidir las medidas a aplicadas a niños y jóvenes con necesidades de asistencia y protección. Es decir que la Ley de Menores no estableció un organismo estatal centralizado que fuese responsable de articular las medidas establecidas por jueces, lo cual generó un vacío legal en términos operativos.

De esta manera, Coname no administraba centros, sino que entregaba asesoría técnica, supervisaba y financiaba a las distintas instituciones colaboradoras, públicas y privadas, que atendían de manera directa a NNA, de manera similar a las funciones del Sename en la actualidad. Esto determinó la diversificación de las instituciones involucradas en la atención: La Fundación Niño Chileno⁵, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile y la Secretaría de la Mujer. Esto implicó que tan diversos organismos difícilmente podían ser controlados por Coname para hacer cumplir las normas mínimas de atención a la infancia.

En este contexto, con la necesidad de establecer un organismo estatal que articulara la gestión de distintas instituciones y permitiera la responsabilidad activa en la administración de los programas sociales vinculados a la infancia, que en 1979 se establece el Decreto-Ley 2465 que crea el Servicio Nacional de Menores (Sename).

Hasta acá podemos ver cómo la transformación del sistema de protección apuntó principalmente a un proceso de modernización de la gestión: el establecimiento de

⁵ La Fundación Niño Chileno fue una institución de derecho privado cuyo propósito fue crear y administrar centros de menores mediante financiamiento aportado por la entidad estatal, una suerte de “brazo operativo” de Coname en materia de asistencia (Álvarez 1994, 267).

legislaciones sobre la infancia, la tecnificación de los procesos administrativos, la integración de profesionales y la búsqueda de optimización de recursos. La vinculación y participación de las iniciativas privadas continuó siendo de mucha importancia, tanto en términos económicos, como en relación al paradigma de la beneficencia, a pesar de este esfuerzo por centralizar la administración en el Estado.

A continuación, observaremos la conformación del Sename en 1979 y el proceso de consolidación de la privatización de la protección de la infancia en Chile, para comprender cómo las lógicas del neoliberalismo han impactado en las relaciones de cuidado de este servicio.

1.3. Emergencia del Servicio Nacional de Menores, 1979

El Servicio Nacional de Menores se crea en 1979, a partir del Decreto Ley 2465, como un organismo dependiente del Ministerio de Justicia. Esta Ley facultó al Sename para crear y administrar centros —labor que antes se gestionaba de manera privada—, además de atender por sí mismo, o a través de instituciones colaboradoras, a NNA enviados por los Tribunales, para el cumplimiento de las medidas. Por otro lado, se autorizó a Sename a solicitar al Juez de Menores la aplicación de sanciones a los establecimientos que incurrieran en el incumplimiento de las medidas impartidas (Álvarez 1994), es decir, su función era principalmente administrativa y fiscalizadora de los organismos vinculados a la infancia en riesgo.

Como plantea Cillero (1994), la dictación de la Ley Orgánica, que se instaura a través del Decreto con Fuerza de Ley 1385, en 1980, establece como principal diferencia con los sistemas de asistencia anteriores la política de subvenciones basadas en la atención “niño-día⁶”. Esto consolida la gestión privada, a través de la cual el Estado deja de administrar por sí mismo las instituciones, sobre todo las vinculadas a salud, educación y vivienda. Estas modificaciones responden a la implementación de una política social concordante con el nuevo paradigma económico chileno, que apunta a la reducción del Estado y el traspaso de

⁶ Este sistema implica el pago de un monto específico de dinero por atención diaria de NNA.

recursos al sector privado. Es decir, se establece una administración nominalmente estatal, pero una gestión privada de los recursos emanados del Estado.

En este sentido, Cillero plantea que “más que a una preocupación por la situación de la infancia, se busca la eficiencia administrativa y económica y se olvidan algunas características propias del sistema de menores” (Cillero 1994, 115). Como se ha mencionado, el carácter filantrópico de las políticas de la infancia en Chile es de larga data, sin embargo, tras el golpe militar de 1973, adquiere características propias que sostienen la configuración que conocemos hoy:

La nueva concepción de las políticas sociales comenzó a valorar la participación del sector privado en el sostenimiento de las instituciones de beneficencia. Además, los enfoques modernos de salud, al incluir una rehabilitación integral y tratamientos más complejos, no lograban encontrar sustento en el disminuido sistema sanitario. Por otra parte, la masificación de los medios de comunicación, en especial la televisión a color, contribuyó fuertemente a la expansión de las campañas filantrópicas. También incluyó la reducción de los espacios de acción pública, lo que amplificó la capacidad de difusión e impacto de estas campañas (Rojas 2010, 685).

Entre 1973 y la creación del Sename, en 1979, aparecieron varias instituciones benéficas vinculadas estrechamente a instituciones militares, como COANIL⁷ (1974), ligada a la Armada y CORDAM⁸ (1976), ligada a Carabineros. Estas organizaciones benéficas exhibían un nexo muy cercano a la figura de Pinochet. En este sentido, el voluntariado funcionó como un mecanismo de legitimación del orden institucional de la dictadura y reprodujo un discurso que enarbolaba el espíritu patriótico que animaba a estas entidades (Rojas 2010, 685). Sin embargo, otras instituciones como CONIN⁹ (1974), COANIQUEM¹⁰ (1979) y la Sociedad Pro Ayuda del Niño Lisiado (1947) mantuvieron un carácter técnico, más bien alejado del régimen dictatorial.

A partir de la década del ochenta, con el Sename ya puesto en funcionamiento, varios edificios pertenecientes y construidos por el servicio pasaron a estar en manos de estas

⁷ Corporación de Ayuda al Niño Limitado

⁸ Corporación de Ayuda al Menor

⁹ Corporación para la Nutrición Infantil

¹⁰ Corporación de Ayuda al Niño Quemado

organizaciones privadas. De esta manera, en 1985 un centro construido por el Sename para niños en “situación irregular”, con sistema de internado, pasó a ser administrado por COANIL, bajo el nombre de Centro de Tratamiento Integral Los Ceibos. Además, en 1982 el Sename traspasó La Casa del Niño, que atendía a más de 2 000 niños entre cero y seis años a CORDAM (Rojas 2010, 686). Así se consolidaba un proceso de expropiación de bienes estatales y el traslado de estos a manos privadas, generalmente cercanas al régimen de Pinochet.

La privatización del servicio no se da solamente en términos de gestión y subvención, sino también a partir del traslado de recursos patrimoniales hacia organizaciones de corte benéfico. El auge de estas instituciones en los años ochenta tenía el objetivo no declarado de legitimar socialmente el paradigma de que no se podía esperar todo del aparato público, aunque muchas veces los recursos provinieran de él (Rojas 2010, 687), a la vez que el régimen dictatorial alcanzaba cierta legitimidad al mostrarse como una administración preocupada especialmente de los sectores más vulnerables y desprotegidos (Rojas, 2010, 707).

En la línea de institucionalizar los nuevos principios económicos, la puesta en marcha del Sename, como articulador de los distintos organismos e instituciones vinculadas a la protección de la infancia, fue fundamental en el proceso de racionalización y focalización del gasto social como parte de la implementación de neoliberalismo en Chile en la década del 80.

La focalización ampliada se refiere a un “mecanismo de legitimación de desigualdades percibidas como aceptables en un marco de privatización del acceso a los derechos sociales. (...) Se manifiesta no solo en la transformación de las formas que adopta el Estado social chileno, sino también expresa la crisis filosófico-normativa de la concepción universalista del acceso de derechos sociales de la nueva matriz sociopolítica” (Cubillos 2019, 612-613). Es decir que contiene una visión económica y sociológica sobre *quién* y *cómo* se accede a los derechos.

Desde 1979, la focalización se instala sobre todo en el campo de las políticas de salud y educación orientadas a la infancia como “un mecanismo de justicia social en un contexto de desigualdades estructurales y de legitimación del modelo de derechos privatizados, que

acompaña la consolidación democrática del neoliberalismo” (Cubillos 2019, 613). En este proceso de mercantilización de lo social e introducción de mecanismos de subsidio de oferta y demanda, el Sename se instala como un espacio de provisión de servicios propio de un Estado social residual (Titmuss, citado en Cubillos 2019), cuyo rol será ser “regulador de las fallas del mercado, a través de la asistencia a individuos que encuentren dificultades para insertarse en dicho espacio” (Cubillos 2019, 617).

En este mismo sentido, las políticas focalizadas de protección de la infancia “son temporales y subsidiarias, y operan bajo una lógica de programas y proyectos” lo que determina que no tengan articulación interinstitucional, ni proyección a largo plazo. Esto implica que ciertas categorías de población sean excluidas de la protección de derechos, lo que aumenta los procesos de desclasificación social y profundiza el estigma que pende, en este caso sobre NNA, sujetos de políticas focalizadas (Cubillos 2019, 628). Este entramado de mercantilización determinará y dará forma a las relaciones sociales que se establecen al interior de las instituciones de protección.

Las políticas de intervención hacia la infancia se desarrollaron sobre la base de instituciones que operaban desde principios y mediados de siglo XX, como se ha visto, sobre todo, como extensión del Consejo Nacional de Menores, de 1966, que será sustituido por el Sename en 1979 y que logró articular las instituciones de beneficencia a partir de la lógica de las subvenciones y la fiscalización. En este sentido, es posible hablar de una apertura a la “cooperación con sector privado para el logro de objetivos públicos” (Rojas 2010, 707), lo que afectó la distribución del acceso a derechos sociales en los sectores de la educación y salud. Los efectos de este retroceso estatal están determinados por dos aspectos: por un lado, la desestatización de servicios y la descentralización de la gestión y, por otro, por la introducción de mecanismos de mercado en su financiamiento (Cubillos 2019).

1.4. Servicio Nacional de Menores: objetivos, legislación y paradigmas

El Servicio Nacional de Menores constituye uno de los ejes más importantes del sistema de protección de la niñez en Chile y está encargado de la administración de los derechos de la infancia. Es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Como se ha mencionado, este

servicio tiene tres líneas de trabajo: Protección y restitución de derechos, Justicia juvenil y Adopción.

La Ley Orgánica de Sename señala que este es:

Un organismo dependiente del Ministerio de Justicia, encargado de contribuir a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y a la reinserción social de adolescentes que han infringido la ley penal (...).¹¹

Su dependencia del Ministerio de Justicia determina el enfoque punitivo y de control sobre las infancias que todavía subyace en sus bases. El mismo organismo es el encargado de la protección de derechos, pero también de la administración del castigo de los jóvenes que han entrado en conflicto con la ley. Esta dualidad vuelve confusa la diferenciación entre la restitución de derechos en protección y la justicia juvenil, pero también respecto de cómo son comprendidas las razones por las cuales se llega al servicio y de qué manera se da una respuesta a estas problemáticas, más allá de la internación.

Para la consolidación de sus objetivos, el Sename debe diseñar y mantener una oferta de programas especializados, además de orientar y supervisar, técnica y financieramente, el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que se constituyan como colaboradores acreditados. En la actualidad esto se realiza a través de los Centros residenciales de Administración Directa (CREAD), los Organismos Colaboradores Acreditados (OCA) y los organismos coadyuvantes, estos dos últimos de corte privado. Si bien los CREAD son parte de la administración directa del servicio, en la actualidad constituyen tan solo un 5% de la oferta total de protección.

El Sename desarrolla sus acciones de protección para NNA vulnerados en sus derechos cuando esto deriva principalmente de:

- La falta de una familia o personal legalmente responsable que se haga cargo de su cuidado.

¹¹ Artículo 1, Decreto Ley N°2465 que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica.

- Acciones u omisiones de los padres o personas que tenga su cuidado personal.
- Inhabilidad transitoria o permanente de dichas personas para velar por los derechos de aquellos sin ayuda del Estado.
- La propia conducta de NNA cuando esta ponga en peligro su vida o integridad física o psíquica.¹²

En este contexto, al Sename le corresponde 1) desarrollar acciones que permitan la prevención de vulneración de derechos y la promoción de los mismos¹³; 2) atender a través de centros de atención directa u organismos colaboradores, a NNA enviados por los Tribunales de Familia, en cumplimiento de las medidas decretadas¹⁴; 3) impartir instrucciones sobre asistencia y protección de NNA y vigilar su cumplimiento.¹⁵

La regulación en Chile sobre el sistema de protección de los derechos de NNA en sistemas residenciales de protección, es decir, privados de su entorno familiar está conformado por:

- 1) La Convención Internacional sobre Derechos del Niño (adscrita por Chile en 1990)
- 2) Las directrices de Naciones Unidas sobre la modalidad alternativa del cuidado de niños de 2009
- 3) El Decreto de Ley 2465 que crea el Servicio Nacional de Menores (Sename)
- 4) Ley 20032 sobre red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores
- 5) Ley 16618 de Menores
- 6) Ley 19968 de Tribunales de familia

En todas estas legislaciones, se entenderá que como niño, niña o adolescente a toda persona menor de 18 años.

Por su carácter internacional, es fundamental la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), establecida en 1990. La adscripción a este instrumento da cuenta de la necesidad de

¹² Artículo 2, Decreto Ley 2465 que crea el Sename.

¹³ Artículo 2, Decreto Ley 2465 que crea el Sename.

¹⁴ Artículo 3.3, Decreto Ley 2465 que crea el Sename.

¹⁵ Artículo 3.8, Decreto Ley 2465 que crea el Sename.

reconocer y proteger los derechos de NNA, de manera particular, a partir de la consideración del interés superior del niño como principio rector que guía las directrices y medidas tomadas por los Estados respecto a la protección de derechos de la infancia.

En lo que concierne a la institucionalización, la CDN establece la obligación de los Estados parte de procurar que NNA no sean separados de sus padres, a menos que esté peligrando su interés superior, por casos de negligencia parental. En caso de que NNA deban ser separados de sus familias, temporal o permanentemente, el Estado tiene el deber de otorgar protección y asistencia especial para ellos, proporcionar formas de acogimiento y supervisar permanentemente su seguridad y bienestar.

En el marco nacional, el Sename tiene el deber de contribuir a la protección y promoción de derechos para NNA que han sido vulnerados en ellos. Con este fin, debe desarrollar acciones para atender de forma preferente, por sí mismo o a través de las instituciones colaboradoras, a NNA. Además de supervisar la labor de instituciones públicas o privadas que actúan como colaboradores acreditados.

Si bien la CDN implica la existencia de un enfoque de derechos y un sistema integral de protección¹⁶ de los derechos de la infancia, la falta de dicho sistema en Chile ha agudizado la crisis institucional del servicio. En relación con esto, se establece que:

Sus funciones no se ubican en un sistema integral de protección de derechos de NNA, pues este no existe en Chile. Esta carencia ha provocado una inadecuada confusión entre las tareas de Sename de promoción, difusión y prevención; la responsabilidad por la protección de los derechos de los NNA —estén o no en situación de vulneración—; y el deber de proveer oferta especializada. Esta deformación funcional ha terminado por colapsar el sistema, al punto de producirse graves violaciones a los derechos del NNA dentro de la propia estructura institucional de Sename (Lathrop 2017, 367).

¹⁶ La ley de Garantía y Protección Integral de los Derechos de la niñez y la adolescencia fue aprobada recién en marzo de 2022. Chile fue el último país de Latinoamérica en adscribir a este tipo de sistema de garantías acorde a los estándares definidos por la CDN.

1.5. Crisis institucional del Servicio Nacional de Menores, 2013 hasta la actualidad

Desde el 2013, el Servicio Nacional de Menores ha sido protagonista de un álgido cuestionamiento nacional e internacional a causa de las constantes vulneraciones de derechos que ocurren en los centros. La llamada “Crisis del Sename”¹⁷ ha sido la explosión de una problemática rastreable desde los inicios del servicio, y que tiene un correlato con los albores del sistema de protección en Chile. El colapso institucional comenzó a ser denunciado a través de la prensa y a partir de informes de organizaciones nacionales e internacionales, lo que puso al servicio en el centro del debate sobre la privatización de derechos sociales, la falta del enfoque de derechos, la preeminencia de un sentido asistencialista de la protección, la precarización y la profunda exclusión social que viven niños, niñas y adolescentes en el país.

Si bien la falta de un sistema robusto de protección de derechos se establece como un nudo crítico, la crisis de este servicio “es social y cultural, es la crisis de lo que se entiende como lazo social y da cuenta de una idea de infancia como proyecto de futuro sin revisión del pasado” (Marchant 2017). En este sentido, no es solo económica-administrativa, sino que también implica una concepción tutelar de la infancia y un control de la población empobrecida, muy afín a los cimientos morales de las instituciones de beneficencia de principio de siglo.

En el marco de esta discusión, en 2016, ocurrió un hecho que visibilizó aún más las condiciones de la institucionalización en Chile. En abril de ese año, Lissette Villa Poblete, de 11 años, murió al interior del CREAD Galvarino del Sename. La niña, que recibía un intenso tratamiento farmacológico, había tenido una fuerte crisis emocional, por lo que sus cuidadoras aplicaron el protocolo de contención¹⁸: la sometieron en el piso, poniendo sobre ella sus propios cuerpos, sujetando sus extremidades, lo que le produjo que muriera por “asfixia por sofocación producto de compresión mecánica externa” (Cooperativa 2017).

¹⁷ Sobre la Crisis del Sename, se pueden revisar distintas investigaciones y artículos publicados por Ciper Chile, en www.ciperchile.cl

¹⁸ La *contención* aparece recurrentemente, tanto en el discurso de las cuidadoras como en los discursos institucionales, sin embargo, no existe claridad respecto a en qué consiste. Con este nombre, finalmente, se denominan distintos tipos de respuestas de las cuidadoras a las crisis, malestares físicos y emocionales y faltas de autorregulación de NNA, sin distinción de lo que lo produjo ni de las consecuencias que esta pueda tener para ellos.

Lisette había sido institucionalizada a los cinco años. A partir de entonces, comenzó un periplo de ingreso y salida de distintos centros, en virtud de las disposiciones de los Tribunales de Familia: volvía a su casa, pero al estar expuesta a una nueva vulneración, reingresaba al servicio. Si podía ir a la escuela por un tiempo y tenía problemas en ella, la escuela se comunicaba directamente con carabineros y era llevada nuevamente al Sename. Si dentro del Sename sufría crisis emocionales, era llevada a un hospital para ser sedada y controlada. Luego, de vuelta al Sename. Lisette no sabía muy bien por qué estaba en el Sename, pero creía que era porque “se portaba mal” (Godoy y Venegas 2016).

Frente al caso de Lisette, cabe preguntarse si esto constituye una excepción o más bien la regla que evidencia la lógica de la institucionalización en Chile: el proceso de exclusión se amplifica y se profundiza cuando NNA ingresan al Sename. La incapacidad institucional de gestionar el cuidado determina que se repliquen situaciones de vulneración constantes: el apoyo a las familias no es suficiente, por lo que la reintegración se vuelve imposible; existe una falta de consideración de las necesidades específicas de la infancia; muchos de los y las cuidadoras no están calificadas y no son suficientes en cantidad, entre otras muchas falencias específicas que van haciendo mella en el tipo de cuidado que reciben NNA en estos centros. De esta manera, se construye y consolida una trayectoria de violencia y exclusión social que se vuelve el antecedente para que, en Chile, el 50% de los presos haya pasado, al menos una vez en su vida, por centros del Sename (Fundación San Carlos de Maipo 2015).

A partir del caso de Lisette Villa, hubo un proceso de visibilización de las vulneraciones que se estaban produciendo en los distintos centros, razón por la cual, la Fiscalía, el Poder Judicial y el Ministerio de Justicia solicitaron un informe a la Policía de Investigaciones de Chile. En este documento, entregado en diciembre de 2018, se observó que entre los años 2006 y 2016 habían muerto alrededor de 1313 NNA al interior del Sename y que en el 50% de los centros había habido abusos sexuales por parte de cuidadores, entre otros casos de vulneraciones graves de derechos en estas instituciones (Policía de Investigaciones de Chile 2018).

Como se ha mencionado, este no era el primer informe de tal contundencia sobre la situación de los centros de internación. En agosto de 2011, el Sename realizó una encuesta

a aproximadamente 4 000 niños y niñas, en la cual se registró, por lo menos, 200 casos de abusos sexuales en los centros (Senado de Chile 2013). Con la evidencia de estos abusos, en noviembre de 2012 se suscribió un convenio de cooperación entre el Presidente de la Corte Suprema y el representante de UNICEF en Chile, para ayudar a mejorar la gestión de los Tribunales de Familia, a través de la elaboración conjunta de instrumentos de supervisión y análisis de condiciones y características de NNA residentes en el Sename. Posteriormente, en 2013, se constituyó una mesa técnica conformada por el Sename, UNICEF y el Poder Judicial que construyó un cuestionario dirigido a niños, niñas y adolescentes, para ser aplicado por los jueces durante las visitas a los hogares (Senado de Chile 2013).

Para Urtubia (2019), el enfoque paternalista y cosificador, radicado en el espíritu inicial del Sename, se mantiene hasta nuestros días. Esta episteme sobre la infancia se amalgama con el sistema de subvención por niño y la externalización de servicios del Sename: el 95% de su oferta programática es privada, y está articulada a través de los Organismos Colaboradores Acreditados. Estos lugares funcionan como casas de acogida que reciben subvención por cada NNA ingresado y trabajan con programas de educación, salud, reinserción y rehabilitación, en la medida en que cuentan con el apoyo monetario estatal. En este marco, entonces, el Sename funciona solamente como supervisor de la ejecución de los programas y de que la asistencia y protección de los NNA se cumpla (Senado de Chile 2013). Sin embargo, esta facultad de supervigilancia no siempre se hace efectiva, sobre todo considerando que los OCA tienen una suerte de carta blanca de actuación y que los jueces visitan los centros solamente dos veces al año.

De esta manera, la sistematización y naturalización de la violencia contra NNA hace carne en los incentivos perversos del Estado neoliberal: en la externalización del servicio, en la incapacidad de vigilar a los organismos privados y en una fuerte concepción paternalista de la infancia. Aquí radica la paradoja actual de la protección de la infancia: en Chile existe un proceso de mejora en la atención a la infancia, que se ha expresado en la creación de la Defensoría de la Niñez, en 2018, y la transformación del Sename en el nuevo servicio

Mejor Niñez¹⁹, en octubre de 2021, entre otros proyectos que buscan priorizar la *infancia en riesgo*.

Sin embargo, sigue primando el discurso de la caridad, que invisibiliza las verdaderas razones de la vulneración, se contradice con el protagonismo infantil y pone en manos de privados la administración de los derechos sociales. Si el expresidente Sebastián Piñera plantea que “poner a los niños primeros en la fila ha sido un compromiso de alma y de corazón” (Piñera 2020), ¿qué tipo de infancia están comprendiendo aquellos encargados de *protegerla*?

La crisis es más profunda y trasciende el ámbito de la implementación de las políticas públicas y el financiamiento en un contexto neoliberal. Siguiendo a Marchant (2017), es posible establecer que:

Para que un niño sea vulnerado en sus derechos hace falta que se produzcan una serie de fallas estructurales: falta de acceso a la educación, falta de acceso a la salud, empleos precarios y esclavizantes, violencia social, violencia intrafamiliar, angustia y desamparo de los progenitores. Además de la pérdida de vínculos y de lazos de cooperación. La desigualdad juega un rol clave en este sentido. En suma, la negligencia y violencia contra los niños está en estrecha relación con las prácticas culturales que refuerzan la inequidad y la injusticia. Dicho de otro modo, la crisis refiere a un problema que encuentra sus raíces en la conformación del lazo social (Marchant 2017).

Es decir que la crisis del sistema de protección de la infancia revela un acumulado histórico de exclusión, precarización y violencia contra las familias populares en Chile. La mercantilización de la vida en el sistema neoliberal no implica solo una dimensión económica, sino que también impacta directamente en las relaciones sociales. En este sentido, nos parece fundamental observar de qué manera esta trayectoria económica-social es comprendida por las niñas que se encuentran en la internación.

¹⁹ El principal cambio del nuevo servicio es que las áreas de Protección de derechos y Adopción pasaron a depender del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin embargo, no ha habido cambios sustantivos en cuanto a la forma de financiamiento ni a la tercerización del servicio a organizaciones privadas.

1.6.¿Quiénes son los niños, niñas y adolescentes que están en el Sename?

Frente a este escenario de crisis, cabe preguntarse por las prácticas de la vida diaria de la internación, las dinámicas que establecen niños, niñas y adolescentes institucionalizados y las relaciones que se establecen entre ellos y con los adultos. Más allá de los informes desgarradores, más allá de la historización de una crisis permanente, más allá de la crónica roja y la mediatización de la vulneración, es necesario que los propios niños y niñas hablen de lo que implica el encierro.

Esta es una deuda histórica que tiene el Estado en materia de reparación y acciones de no repetición, y es la columna vertebral de esta investigación: saber cómo las niñas y adolescentes experimentan y responden a la internación, cómo su agencia, en tanto que sujetas políticas, les permite resistir y pensar sobre la experiencia de la protección. Para esto, nos parece importante conocer las dinámicas relacionales de la internación, y las formas en que estas niñas en particular las han experimentado.

Si bien la caracterización del sistema de protección en Chile, con el correlato histórico y contextual pertinente, es de vital importancia para comprender la configuración de la problemática, debemos dar paso en esta discusión a los niños, niñas y adolescentes que viven, o han vivido la institucionalización. Si esta crisis responde a ciclos históricos interconectados de precarización económica de la vida y exclusión social, se vuelve fundamental conocer cómo aparecen en los discursos de la institución y propios, los niños, niñas y adolescentes que han vivido sus vidas dentro del Sename.

En los documentos técnicos de la institución, los niños, niñas y adolescentes solo aparecen tangencialmente, como cifras de los informes. Sin embargo, rara vez se habla de ellos con un afán de no intervención, por lo tanto existen muy pocas fuentes que contengan sus propias experiencias, más allá del afán clínico-social de los informes. Incluso, en el marco de la investigación posterior al caso de Lissette Villa, la entonces ministra de Justicia, Javiera Blanco, aseveró que en las cifras de NNA atendidos en el sistema había “una diferencia entre el concepto de vigentes y atendidos; uno es flujo y el otro es stock” (Reyes 2016), evidenciando la comprensión empresarial que se tiene de la infancia en el mismo ministerio del cual depende Sename.

En términos técnicos, nos parece ejemplar la descripción del sujeto de atención que aparece en los Anuarios Estadísticos de la institución:

La población objetivo del modelo CREAD son los niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años de edad, que son derivados desde los Tribunales de Familia, por haber sido expuestos a experiencias crónicas de vulneración de derechos y que, a consecuencia de ello, deben ser separados de su familia, de forma de interrumpir la situación de vulneración y brindar la protección de derechos que les corresponde. Esta población se caracteriza además por presentar múltiples intervenciones fallidas de las redes, que generan procesos de rechazo, baja adherencia y sobre intervención, que tienen a cronificar y agravar los síntomas que presentan los usuarios/as (Sename 2017).

Es decir, NNA son definidos a partir de la vulneración, la necesidad de protección e intervención, los fallos en sus procesos se vuelven tan crónicos, que los van modelando. El mismo documento plantea que el objetivo estratégico de la protección consiste en: “Reparar el daño que presentan niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años enviados por Tribunales” (Sename 2017). Son niñas y niños *dañados* que deben ser *reparados*. Esta visión difícilmente es capaz de abordar las situaciones de alta complejidad a las que actualmente que están expuestos NNA, ni a comprender la problemática más allá de la intervención. Allí radica la necesidad de conocer también otras dinámicas que viven NNA en la internación que no los posicionen como víctimas, sino que también reconozcan las fuerzas que entre ellos articulan para sostener y responder a la vida en el encierro.

A partir de la crisis institucional, se han multiplicado los testimonios de niños, niñas y adolescentes, además de adultos que pasaron en su infancia por los centros, que han permitido conocer la experiencia interna del servicio. Estos testimonios han sido parte de las pesquisas en las investigaciones, autobiografías, crónicas, entrevistas de distinto tipo, y han recobrado un espacio para la voz de NNA que han sido parte de la red Sename en alguno de sus puntos.

En este sentido, esta investigación propone poner el foco de atención en NNA, más allá de la intervención, más allá del rótulo de la vulnerabilidad que los colma y los configura, a través del reconocimiento de prácticas de agencia a través de las cuales se afronta la institucionalización. En este sentido, Marchant (2017) plantea que:

Desde sus orígenes las instituciones de acogida han articulado tres graves prácticas que han dañado a los niños: 1) Desprecio por el origen, es decir, se favorece la máxima separación entre el niño y su familia de origen; 2) Supresión del trabajo de memoria como una forma de reinventar en el niño un nuevo futuro sin las cadenas del pasado; 3) Prácticas disciplinarias que los obliga a someterse a la ideología educativa de sus directivos. Estos tres elementos tienen en común la permanente incapacidad de las instituciones para escuchar cualquier cosa que pudiese provenir del cuerpo y la palabra de los niños y niñas que allí viven (Marchant 2017).

¿Dónde queda, entonces, ese origen despreciado, la familia desvinculada, la memoria de los niños y niñas institucionalizados? La experiencia de la infancia en este servicio debe ser comprendida desde la complejidad de ellos mismos, sus relaciones con los adultos y los centros en los cuales han vivido. A pesar de que hay una ausencia de las voces de NNA, a raíz de la crisis del Sename, distintas experiencias de institucionalización comenzaron a aparecer y a sumarse a la heterogeneidad de las experiencias de institucionalización.

A partir de estos testimonios se ha reconstruido, parcialmente, la vida de la internación y los efectos reales de la vulneración de derechos. Por ejemplo, contamos con la investigación periodística como fuente de experiencia para conocer cómo se ha constituido la respuesta al encierro. En la investigación de Rojas (2020) es posible observar cómo se resiste a la internación: cuando los niños crecen, las fugas se vuelven frecuentes, habitualmente vuelven a la casa de sus progenitores, viven en la calle o en espacios a los que puedan acceder. En otros casos, más comunes de lo que se podría pensar, los jóvenes forman comunidades de fugados para sostenerse mutuamente y resistir a las condiciones de la vida precarizada:

Habla fuerte, mueve las manos y explica que desde pequeño vivió en hogares, también pasó por un centro cerrado o ‘la cárcel’, como lo llama él. Comenzó a vivir en la calle tras la mayoría de edad y, de cerca, se notan los surcos de un rostro ajado. Hace seis meses ‘El Tribunal’ es su casa y ahí vive junto a un grupo de adolescentes que escaparon del Cread de Pudahuel. ‘Huyeron’ de esas condiciones de encierro, aunque desde el Servicio Nacional de Menores (Sename), solo se catalogue como ‘abandono de programa’ (Rojas 2020).

También son frecuentes los testimonios sobre cómo se gestiona la descompensación, las crisis emocionales y la falta de autorregulación que los niños y niñas presentan a causa de vivir en entornos deficientes:

Jesús revela que los maltratos van dirigidos a los niños que se portan mal o se descompensan. Cachetadas, golpes de puño, llaves de judo y las rodillas sobre su rostro son el pan de cada día. Para calmarlos les inyectaban un sedante antipsicótico, que llamaban S.O.S. Es Luis Rubilar, apodado el ‘tío Chubi’, quien más lo golpea, dejando las marcas físicas y psicológicas más severas en Jesús (Rojas 2020, en conversación con Jesús, quien vivió cinco años como interno del Cread Playa Ancha).

Aquí se establece que a partir de las declaraciones recogidas en el contexto del caso del Cread Galvarino, el mismo lugar en que murió Lissette Villa, se ha podido determinar que “en este hogar dependiente del Estado se había enquistado la violencia física como una forma de corrección aceptada en todos los niveles” (Rojas 2020, 124), como se puede apreciar en los siguientes relatos:

30 de diciembre de 2014. N: Me caí al suelo y me puso el pie muy fuerte en el pecho. Me costaba respirar, tía, y me dijo que mi mamá era una perra bastarda y que estaba muerta. Yo, con rabia, le dije que la suya igual. Me tomó de la polera en la parte del cuello y me sentó en la silla. No me dejó comer nada, me dio pena, me puse a llorar. Ahí también estaba la tía E., vio, pero no hizo nada, puro defienden a los tíos (Rojas 2020).

Los testimonios de este tipo se amplían en los informes y en la crónica. Son algunas voces que narran la experiencia en la internación, pero también evidencian las relaciones con sus cuidadores, con sus familias y entre pares, es decir, tanto los mecanismos institucionales que posibilitan la vulneración como la solidaridad entre jóvenes, los planes de futuro, la potencia de la vida que persiste, las formas políticas de encarar el encierro y la vulneración:

Abrazados cada uno a su pareja, confiesan que lo único que quieren es irse a un hogar más tranquilo donde puedan estar todos juntos y dejar la calle. Antonio sueña con jugar en algún club de fútbol, Pilar quiere tener un restaurante de comida peruana, Alicia quiere vivir en Corea, Fermín espera convertirse en chef (Rojas 2020).

Estos son algunas de las experiencias que se han recogido en informes y en investigaciones periodísticas. Como muchas de ellas se han dado en el contexto de crisis de Sename,

responden también a la necesidad de dar cuerpo a la vulneración para visibilizar un conflicto latente. Sin embargo, nos parece que también es necesario investigar los aspectos de la internación que no solamente victimicen a la infancia, sino que nos permitan conocer otras dinámicas de agencia de NNA al interior de los hogares que les han permitido sostener sus vidas en el encierro, mantener vínculos, resistir a prácticas y tomar decisiones sobre sus vidas. Es el faro que guía esta investigación: conocer de qué manera las niñas de un hogar de protección articulan fuerzas para sostener sus vidas en el encierro y cómo las políticas de privatización del cuidado *estatal* impactan de manera encarnada en su día a día.

1.7. Espacio de la investigación: El Hogar de Niñas Las Creches

El Hogar de Niñas Las Creches se ubica a los pies del cerro Mahuida, en la comuna de La Reina, en Santiago. Allí se realizó el trabajo de campo de esta investigación, durante marzo y abril de 2021. He podido acceder a esta institución gracias a la amabilidad de las personas que allí trabajan, y, por supuesto, a la generosidad de las niñas que compartieron su tiempo y sus experiencias conmigo.

Esta institución fue fundada en 1903 por Teresa Cazotte de Concha e inicialmente se llamó Asilo Maternal Las Creches. Funcionó como Sala Cuna en Santiago Centro y fue administrado por las Hermanas del Amor Misericordioso de San José. A partir de 1964, comenzó a llamarse Hogar de Niñas Las Creches y funcionó en San Bernardo. Desde 1974, el Hogar funciona en un terreno cedido en comodato por la Municipalidad de La Reina y a recibe una subvención estatal parcial. Paralelamente, fue administrado por un directorio encargado de gestionar los aspectos económicos del sostenimiento privado. En esos momentos era un hogar masivo con capacidad para 80 niñas.

En 2001, el hogar sufre una gran crisis que se suma al desequilibrio financiero e institucional del Sename. En ese momento, el directorio se disuelve y se plantea la posibilidad de cerrar, ya que paralelamente se desarrollaba un proceso de desmasificación de los centros de protección como este. En este contexto, el hogar sufre una seria reestructuración para transformarse en un hogar más pequeño, con capacidad para 20 niñas y cuyo sostenimiento económico sería solo a través de la Fundación del mismo nombre. Sin embargo, el hogar no pierde su acreditación como institución coadyuvante del Sename, lo

que significa que recibe a niñas derivadas de Tribunales de Familia, cuenta con asesoría y supervisión técnica de la institución, pero no cuenta con financiamiento estatal de ningún tipo.

Esa reestructuración se da en el marco de la incipiente crisis institucional del Sename. En esa lógica, el directorio de la fundación decide dejar de aspirar a ser parte de dicho servicio y asume la gestión económicamente del hogar de manera privada. En 2002 se conforma un nuevo directorio para continuar sosteniendo el proyecto, de manera particular, sin financiamiento estatal y con una capacidad para 20 niñas que se encuentren en procesos de protección por vulneración de derechos.

A partir de 2005, el hogar es reconocido nuevamente por el Servicio Nacional de Menores como una entidad colaboradora²⁰ coadyuvante, es decir que no puede participar de las licitaciones de fondos públicos para recibir financiamiento, por estar ubicados en una comuna considerada de baja vulnerabilidad²¹. Entonces, el hogar mantiene una relación técnica con Sename, pero no recibe financiamiento estatal para el sostenimiento de las niñas. Esto nos parece fundamental porque remarca el retroceso del Estado en políticas públicas de protección infantil que mantiene dobles relaciones con los hogares privados.

Al momento del desarrollo de esta investigación el hogar solo cuenta con sostenimiento privado que se gestiona a través del trabajo de la Fundación. Su labor consiste principalmente en la búsqueda de distintas formas de financiamiento económico a través de donaciones, alianzas con organizaciones de la sociedad civil y privados. Su relación con el Sename es meramente técnica, recibe a las niñas que ingresan por decisión de Tribunales de Familia, cuenta con supervisión por parte del tribunal, con quienes se reúnen cada tres meses para la evaluación de casos. Recibe asesoría y supervisión por parte de Sename, se vincula con iniciativas como el programa Mi abogado, del Ministerio de Justicia, y trabaja articuladamente con los establecimientos educacionales, los PRM²² y con los servicios de salud municipales.

²⁰ Ley 19.862, bajo folio N.º 7193

²¹ La Reina es considerada una comuna de baja vulnerabilidad porque está compuesta por grupos socioeconómicos medios-altos. Sin embargo, ni las familias ni las niñas son oriundas de ese sector, sino que provienen principalmente de la periferia santiaguina.

²² Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil

El hogar está compuesto por distintas casas de madera: la oficina, donde trabajan la directora, la secretaria, la trabajadora social y la psicóloga; la sala de estudio, donde están los computadores en los cuales las niñas tienen clases virtuales en el contexto de pandemia; la ropería, donde está la ropa que llega como donación; la bodega, donde se guarda la mercadería del hogar; la biblioteca, que está abandonada; la sala multiuso y la capilla, que actualmente gracias a un proyecto se transformó en un espacio de terapia para las niñas. Hay una cancha bastante grande y juegos de madera en distintas partes del gran patio.

La casa es una gran estructura dividida en dos, aunque con conexión entre sí, que alberga a las niñas pequeñas y a las grandes. La casa de las niñas chicas se llama Padre Pío y está ubicada en el lado sur. La casa de las niñas grandes se llama Laura Vicuña y está ubicada en el lado norte. Ambas casas tienen cocina, comedor, una sala de estudio y el dormitorio grande. En cada dormitorio hay 10 camas y una habitación aparte para la educadora de trato directo²³ (ETD) residente. También hay un baño común para las niñas.

El hogar tiene capacidad para 20 niñas, pero en el momento de mi ingreso vivían 12: la menor tiene 7 y la mayor 17. En la casa de las pequeñas están las niñas entre 7 y 11 y en la casa de las grandes, entre 12 y 17. En el hogar también vive una joven que fue usuaria de ese hogar, con su hija de 5 años. Ella está terminando sus estudios en trabajo social.

En este hogar trabajan la directora, la secretaria, la dupla psicosocial (una trabajadora social y una psicóloga), cuatro educadoras de trato directo permanentes, dos encargadas del área de educación (una terapeuta ocupacional y una psicóloga) y la asistente encargada de las labores de limpieza y administración general del espacio. En la entrada, vive el cuidador del terreno con su familia. Él recibe un pequeño sueldo por colaborar esporádicamente y por cuidar el hogar por las noches, y no paga arriendo por el uso de la vivienda.

1.8. Metodología del trabajo de campo

El diseño metodológico de esta investigación fue cuidadosamente preparado, considerando las particularidades de trabajar con niñas y adolescentes, y por la dificultad de entrar como observadora a un hogar de protección. Las instituciones de este tipo han vivido un proceso

²³ Las educadoras de trato directo son llamadas tías de manera informal.

de deslegitimación mediática, durante los últimos años en Chile; por lo mismo, suelen oponerse a recibir gente externa que cumpla roles de observación, aunque sea con fines investigativos.

Inicialmente, se enviaron correos electrónicos a distintas instituciones. Solo respondieron el Hogar de niñas Las Creches, en La Reina y el Hogar Villa Jorge Yarur, en la Pintana. Ambas instituciones eran solamente de niñas, lo que me pareció que sería muy adecuado para hacer un trabajo comparativo con enfoque de género. Sin embargo, no pude ingresar al Hogar Villa Jorge Yarur por las restricciones de la pandemia que regían en Santiago en ese momento.

Antes de comenzar la investigación, se elaboró un plan de acercamiento orientado a la recolección de datos cualitativos. Los objetivos se fueron definiendo más claramente conforme se realizaba el campo, ya que “no se acota el campo en forma definitiva al diseñar el proyecto ni al comenzar el trabajo de campo, sino a lo largo del proceso de conocimiento” (Guber 2008, 99). Sin embargo, la intención inicial se mantuvo: comprender la experiencia de las niñas en internación. De las ideas iniciales, hubo un desplazamiento, pero es la misma observación y el conversar con las niñas y con las educadoras lo que permitió ir consolidando objetivos más centrados en la dimensión moral de la internación, en la circulación de bienes, en las relaciones con las personas externas a la casa, etc.

Inicialmente, tuve una reunión con la directora, para presentarle el plan de investigación y el respaldo institucional de Flacso. Se acordó el ingreso para desarrollar la investigación y que, a modo de retribución, se realizaría un informe. Para ella era importante que una persona externa observara el funcionamiento del hogar, y que, de alguna manera, demostrara que este sí funciona adecuadamente, porque las instituciones de protección se encuentran muy deslegitimadas en Chile. Además, se consideraba que podía ser un aporte contar con más personas para el apoyo a las niñas.

Comencé el trabajo de campo el 2 de marzo de 2021. Hubo un periodo de observación de las instalaciones y presentación con las niñas y las educadoras de trato directo. Comencé un

proceso de observación diaria, que registraba en mi diario de campo. Esto me permitió familiarizarme con las rutinas del hogar y participar de las actividades de las niñas y de las ETD. Acompañé a las niñas en sus juegos y en sus estudios. He podido asistir a cumpleaños, observar las visitas de sus familias, los talleres que hacen fundaciones, las premiaciones de concursos, entre otras actividades diarias del hogar.

También he colaborado con las ETD en actividades de cuidado en general (preparación de alimentos, lavado de loza, alimentación y asistencia a las niñas, acompañamiento de tareas, etc.). He sido muy bien recibida tanto por las niñas como por las trabajadoras. De parte de las educadoras de trato directo al principio había un poco de reticencia hacia mí, que ellas mismas me expresaron, sobre todo porque en el contexto de la crisis del Sename, las ETD se sienten constantemente evaluadas para cuestionar su labor. Pero, a medida que se desarrollaba el campo, la recepción se volvió muy amena. Ingresar diariamente al hogar y participar de todas las actividades permitió vincularme con las niñas, y también ser reconocida por ellas, lo que generó un lazo de confianza que posibilitó la apertura para las entrevistas.

La realización de este trabajo de campo estuvo atravesada por un fuerte periodo de confinamiento en Santiago, con restricciones de movilidad, desde mediados de abril de 2021. En ese momento, el hogar decidió suspender las visitas de las familias y las salidas de fin de semana de las niñas a sus casas. Solo permitían hacer videollamadas. También se reactivó el protocolo de bioseguridad y comenzamos a usar mascarillas al interior del hogar.

A pesar de las restricciones para el ingreso de gente externa, la dirección decidió que yo mantuviera el trabajo de campo, porque también apoyaba espacios de cuidado que de otra manera quedaban desatendidos. En las instituciones que trabajan con infancias siempre es necesaria más gente para acompañar y cuidar a las niñas. En Santiago, las restricciones de desplazamiento eran muy severas, por lo que se me otorgó el permiso único colectivo²⁴, que

²⁴ El permiso único colectivo es una autorización temporal para horario diurno y nocturno a empresas que cumplen un rol en cualquiera de los rubros declarados como esenciales para la continuidad operacional del país, para distribuir y abastecer de bienes y servicios (https://comisariavirtual.cl/permisos_colectivos.html).

era el documento que permitía la movilidad de los trabajadores que realizaban labores imprescindibles en la ciudad. Posteriormente, me dieron una credencial de educadora de trato directo para el traslado, en caso de que me fiscalizaran los militares o los carabineros. La suspensión de salidas afectó profundamente el ánimo de las niñas y comenzaron a generarse distintos conflictos que derivaron en descompensaciones, fuertes peleas entre niñas, episodios de angustia y profunda tristeza, y ansiedad al llamar por teléfono, que hasta el momento era la única forma en que las niñas podían comunicarse con sus familias

La semana del 19 de abril fue una de las más complejas porque volvió una adolescente que había estado en acercamiento familiar. La adolescente llegó el domingo 18 de abril, estuvo en la casa de las niñas grandes, comiendo y durmiendo con ellas, de manera normal. El lunes le informaron que una prima con la que había estado en contacto se había contagiado de covid-19, entonces fue aislada en la salita de TV y todo el hogar entró en un proceso de mucha angustia por tener un contacto estrecho. Desde ese día, la dirección redobló los esfuerzos por cuidarnos: se hizo obligatorio el uso de mascarillas, el lavado de manos constante y se intentó mantener la distancia entre las niñas grandes y las pequeñas.

El martes 20 de abril, un equipo del Hospital de Niños Luis Calvo Mackenna visitó el hogar y le realizaron una prueba tipo PCR a la adolescente aislada, que confirmó su contagio. Durante esos días, varias adolescentes comenzaron a presentar síntomas. Esto determinó que creciera el malestar físico de las niñas y la preocupación entre las tías que habían estado cuidando y acompañando a las niñas toda la semana. El jueves 22 de abril un equipo médico les realizó la prueba a todas las niñas del hogar y a todas las trabajadoras. Las dos educadoras de trato directo de la casa de las grandes fueron enviadas a cuarentena hasta que se supieran los resultados de los exámenes. De esta manera, se quedaron sin una persona para cuidar a las niñas grandes por la noche y me pidieron que me quedara con ellas el fin de semana. Me quedé la noche del jueves 22 de abril y el fin de semana completo, del viernes 23 al lunes 26 de abril. Ese mismo lunes me hicieron el PCR y salió negativo, por lo que pude seguir asistiendo de manera normal al hogar. Todas estas situaciones dan cuenta de cómo, a pesar de las restricciones vinculadas a la pandemia, el proceso del

trabajo de campo se realizó adecuadamente, gracias al apoyo del hogar y a la misma disposición de las niñas. Esto me permitió lograr los objetivos propuestos y culminar con éxito el proceso de investigación

En un aspecto más reflexivo sobre la metodología, quisiera resaltar algunos puntos que me parecieron fundamentales para tomar decisiones durante el campo; para abordarlos me he guiado, principalmente, por Lourdes Gaitán en su *Sociología de la infancia* (2006) y en Megan Gollop en *Entrevistar a los niños* (2010). Si bien los estudios etnográficos resuelven las inquietudes respecto de la observación participante, en el caso del estudio con infancias, esta cuestión se vuelve un poco más compleja porque la relación adulta-niña está intrínsecamente cargada de desigualdad, y es un aspecto que hay que considerar abiertamente. Esto apertura un dilema entre la *intervención* y la “participación con observación” (Guber 2008). Aquí diferencio entre intervención y participación, porque la intervención en este tipo de instituciones se vincula con el despliegue de las distintas disciplinas para la transformación de las condiciones de vida de las niñas: psicólogas, trabajadoras sociales, educadoras, etc. En este sentido, yo no participaba como representante de la institución, pero sí ciertas prácticas podían fácilmente trasladarse desde la participación hacia la intervención.

De esta manera, comencé a participar en las actividades escolares y recreativas de las niñas. Como soy profesora, hice acompañamiento escolar y de clases virtuales. Constantemente debía estar alerta para no posicionarme solamente como una profesora, porque esta figura tiene una carga de mucha desigualdad entre niñas y adultas. Sobre todo, situándome desde una perspectiva antiadultista, que respetara y considerara las decisiones y prácticas de las niñas. Esto me permitió desarrollar confianza con ellas. No acotar mi participación a esta función facilitó conversar sobre el robo, sobre la experiencia de las niñas frente a las donaciones y concursos, y la toma de decisiones frente a estos hechos. Estos son temas delicados que exigen niveles fuertes de confianza y de acercamiento. La explicación sobre un tema fundamental como el robo, por ejemplo, no aparece a simple vista, sino que aflora en la medida en que se establece la confianza y porque las niñas observan un afán de no juzgamiento de sus acciones. En este sentido, se desarrolló una participación que implicara

como herramientas “la experiencia directa, los órganos sensoriales y la afectividad que, lejos de empañar, esclarecen la dinámica cultural” (Guber 2008,175).

Fiel a este mismo principio, seguí acompañando las actividades de las niñas e intenté no intervenir demasiado, sobre todo frente a situaciones conflictivas entre las niñas y las educadoras de trato directo, para no afectar la recolección de información y el proceso de entrevistas con las niñas. Pensaba que mi participación, opinión o intervención en situaciones de conflicto podía afectar el proceso investigativo, porque las niñas están constantemente sujetas a entrevistas e intervenciones y ese rol lo atribuyen a las adultas, sin distinción. Frente a esto decidí ser cuidadosa y respetuosa en el involucramiento.

Las causas y efectos de los conflictos me revelaron que necesitaba observar más las experiencias de las niñas que de las cuidadoras, porque llegué a conclusiones respecto de la centralidad que tiene la cercanía entre las niñas, las formas de sus relacionamientos, y esto se ha podido evidenciar en los hallazgos. El vínculo de confianza también ha sido fundamental para poder acercarme a estas experiencias desde el respeto sobre sus formas de resolución de conflictos.

La familiarización y participación en las rutinas del hogar y las tareas de cuidado me permitieron un acercamiento a las ETD para lograr la confianza. Las conversaciones eran coloquiales: al compartir las actividades y los espacios, ellas me explicaban las actividades que realizaban y sus motivaciones para hacerlas. Esto permitió que, al comenzar las entrevistas, ya tuviésemos cercanía y confianza. Participar de estas actividades también me ha dado insumos para caracterizar las rutinas y las formas de cuidado al interior del hogar.

Todas estas actividades me han permitido conocer las rutinas y los momentos que van construyendo el mundo de experiencias de la internación, y que constituyen tejidos excepcionales donde se ponen en circulación todo tipo de relaciones. Por ejemplo, se pudo observar un momento de intercambio sumamente importante. La empresa de automóviles Toyota realizó un concurso de dibujo en el hogar. El premio fueron 3 tablets para los primeros lugares de cada categoría y nada para las demás. Esto generó muchos conflictos

entre las niñas, y modificó muchas relaciones, como veremos en los capítulos 3 y 4. De esta manera, un evento común se transformó en el disparador de un sinnúmero de situaciones problemáticas para las niñas. En resumen, el campo me ha permitido aproximarme a un conocimiento particular y he logrado articular un vocabulario que me permita interpretar estas experiencias y hacerles justicia. Además, he podido interpretar las experiencias que he observado, y en las cuales he profundizado en las fortalezas y hallazgos de esta investigación.

Casi al final del proceso de campo, realicé 7 entrevistas en profundidad a niñas y 5 a trabajadoras, siempre con la consideración de que sea una investigación consentida. Las entrevistas de las niñas y adolescentes me permitieron conocer la experiencia de vida en el hogar, el establecimiento de relaciones, la vinculación con las iniciativas privadas de sostenimiento del hogar y el proceso de confinamiento pandémico. Las entrevistas a las educadoras de trato directo abordaron el establecimiento de vínculos entre las niñas y las cuidadoras, lo que ellas piensan de las niñas y lo que piensan sobre las instituciones benéficas que se relacionan con el hogar. En las entrevistas de la directora y la trabajadora social se ha conocido de qué manera las formas de financiamiento de carácter benéfico-filantrópico van determinando no tan solo el sostenimiento del hogar completo, sino que los comportamientos y procesos de subjetivación de las niñas.

Se ha seguido los protocolos de una investigación ética en entrevistas con infancias. A través de las entrevistas semi-estructuradas se ha podido “entender los asuntos del mundo cotidiano y los significados en los temas centrales vividos desde la perspectiva de los sujetos” (Kvale 2011, 34). Esto permitió observar de qué manera las niñas comprendían y daban significados a su propia experiencia de internación y a las dinámicas de cuidado e intercambio que se dan dentro del hogar.

Para esto, fue necesario desarrollar estrategias que permitieran obtener los puntos de vista considerando las particularidades de niñas y adolescentes, no tan solo en virtud de sus edades, sino también en sus particularidades de clase, étnicas, sexogenéricas y raciales, es

decir, “hay que tener la flexibilidad necesaria para atender las necesidades individuales y culturales del niño en el diseño de la investigación” (Gollop 2010, 62).

Siguiendo lo que plantea Gollop (2010) para las entrevistas con infancias, se consideró: i) negociar e informar a las niñas sobre el tema y la función de la entrevista. ii) Generar un espacio cómodo y de confianza con las niñas, incluyendo a una adulta si es que la niña lo desea. iii) Unirse de alguna manera a las actividades que están realizando. iv) Hacer que las niñas se sientan respetadas, seguras e involucradas en el proceso de la entrevista, lo que también nos remite a la importancia del consentimiento informado y constante.

Conclusiones

En este capítulo hemos explicado la constitución de los sistemas de protección de la infancia desde mitad del siglo XX hasta la actualidad, para comprender como se ha ido configurando una idea sobre la infancia que debe ser protegida, y cómo se han establecido los mecanismos económicos privatizadores de la institución.

Se ha observado que en la conformación de los sistemas de protección de la infancia a principios de siglo XX, primaba un enfoque asistencial, de carácter punitivo que intentaba controlar a la población pauperizada. A través de ese siglo es posible apreciar de qué manera la protección fue sofisticándose en términos institucionales, a la vez que la beneficencia permanecía como un eje sustancial en el establecimiento de lo privado como forma de responder a las problemáticas sociales.

De esta manera, la creación del Sename, en 1979, respondió a la necesidad de articular bajo una sola institución a los diversos organismos que se habían hecho cargo de la protección de la infancia en las décadas anteriores. Esto también respondió al proceso de neoliberalización del Estado chileno, a través de la focalización como política pública, en organismos vinculados con salud, educación y vivienda, en un retroceso del Estado como garante de derechos sociales básicos.

Ya en la década del 90, el Sename responde a la adscripción de Chile a la Convención de los Derechos del Niño, y por lo tanto al compromiso vinculante del Estado de proteger los derechos de NNA. Sin embargo, la falta de un enfoque que reconozca a los niños, niñas y

adolescentes como sujetos de derechos, más la profundización de los modelos de oferta programática privada irán configurando la “crisis institucional del Sename” que revelará la sistemática vulneración de derechos que se vive al interior de los centros.

Si bien a partir de esta crisis comienzan a aparecer las voces de los niños, niñas y adolescentes narrando la vulneración, también aparecen las formas de resistencias, las relaciones de solidaridad con sus pares, con cuidadores y con su familia, la posibilidad de reconstruirse, de ser escuchados y resistir al encierro. Sin embargo, la experiencia de la resistencia no aparece lo suficiente, por eso resulta tan necesaria una investigación que reconozca el carácter político de la infancia en internación.

Siguiendo esta línea, hemos entrevistado a las niñas que habitan en una institución de protección privada, para comprender cómo funcionan las relaciones sociales que allí se instituyen. No basta con observar la política pública que la sustenta, ni tampoco la historia del control de la infancia popular, ni mucho menos basta con conocer los procesos técnicos que permiten la intervención ni los sujetos que implementan las prácticas que allí se desarrollan. Creemos que es necesario reconocer el carácter político de la resistencia a la internación y las prácticas de dominación en las cuales las niñas quedan excluidas del protagonismo o del poder. En este sentido, intentaremos observar de qué manera las niñas y adolescentes en el Hogar Las Creches articulan formas de sostenimiento de sus propias vidas y responden a las situaciones disciplinantes del encierro.

.

Capítulo 2. Abordaje teórico de la investigación

En esta investigación se abordará las experiencias de niñas y adolescentes que viven en un hogar de protección privado para dar cuenta de cómo se estructuran las relaciones sociales que las implican y qué recursos son movilizados frente a distintas situaciones que derivan de la internación. Se establece que a pesar de la fuerte incidencia que tiene la institución en sus vidas, las niñas construyen relaciones y respuestas que les permiten articular acciones y respuestas políticas frente a situaciones de dominación.

Para estudiar de qué manera se configura la relación entre la institución y las niñas, hemos abordado dos dimensiones que son importantes para cómo van construyendo una idea hegemónica del sujeto infantil y las disposiciones que ellas encuentran para resistir, adherir, o negarse a estas. La primera es una observación del contexto y las formas institucionales de intervención social de la infancia, tales como la privatización del servicio de protección —a través de la focalización de las políticas públicas— (Rojas 2019), la criminalización de la infancia pobre en el contexto del Estado penal (Wacquant 2010), la formulación de una biopolítica de la infancia (Bustelo 2007), la marginalización a través de la violencia material y simbólica (Duschatzky y Corea 2020), y los dispositivos de disciplinamiento propios de las instituciones totales (Goffman 2001).

Aquí es relevante la forma en que las niñas comienzan a vincularse a las instituciones y cómo se construye una categorización sobre la pobreza y la exclusión social. Para ello, se abordarán las teorías sobre los márgenes del Estado y la violencia (Das y Poole 2008), que, a la vez, nos permiten atender a los procesos de agencia que se desarrollan en el encierro y se vincula con una esfera de análisis sobre la agencia de los grupos excluidos.

La segunda dimensión concierne al sentido que dan los sujetos a su propia experiencia, los comportamientos que adoptan y las formas en que experimentan las distintas situaciones que enfrentan de manera común (Sennett 2012). A partir de esto, se establece que las niñas ejercen formas de políticas para sostener su vida colectiva en el encierro, para resistir frente a una dominación simbólica del mundo adulto, pero también a los intercambios económicos que se dan al interior de un hogar (Bourdieu 2007). Se establece que prácticas como la cooperación, la competencia controlada (Sennett 2012), la organización en torno al robo, entre otras, se configuran como resistencias afectivas, en clave de la infrapolítica (Scott

2001) para movilizar recursos que permiten resignificar las situaciones de dominación en el encierro. De esta manera, se establece una relación entre lo que significan las condiciones de la internación, en términos exclusión social y dominación material-simbólica y la capacidad de agencia y resolución política que se desarrolla en estos contextos.

Lo que las condiciones hacen con los sujetos

2.1. Focalización de las políticas públicas de la infancia en Chile

Como se ha abordado en el capítulo 1, la privatización del sistema de protección de la infancia utiliza la focalización ampliada como política pública en el proceso de privatización de los derechos sociales. Esta se desarrolla en Chile desde 1979, sobre todo en el campo de las políticas de salud y educación orientadas a la infancia. La focalización se instala como un “mecanismo de legitimación de desigualdades percibidas como aceptables en un marco de privatización del acceso a los derechos sociales. (...) Se manifiesta no solo en la transformación de las formas que adopta el Estado social chileno, sino también expresa la crisis filosófico-normativa de la concepción universalista del acceso de derechos sociales de la nueva matriz sociopolítica” (Cubillos 2019, 612).

De esta manera, la focalización se presenta como una forma de *justicia social* en el contexto de legitimación del modelo de los derechos privatizados, en un contexto de fuerte arremetida neoliberal a partir de la década del ochenta. En el caso de las familias que se vinculan a la internación, la focalización determina quién tiene acceso al soporte del Estado para la ejecución de derechos sociales, y el tipo de derecho al que se accede. Esto influye en una trayectoria de exclusión social que se corona con el ingreso de las niñas a una institución y que no responde solamente a una responsabilidad individual, sino que expresa la precarización sistemática de las vidas de estas familias.

En este proceso de mercantilización de lo social e introducción de mecanismos de subsidio de oferta y demanda, el Sename se instala como un espacio de provisión de servicios propio de un Estado social residual (Titmuss, citado en Cubillos 2019), cuyo rol será ser “regulador de las fallas del mercado, a través de la asistencia a individuos que encuentren dificultades para insertarse en dicho espacio” (Cubillos 2019, 617). En este mismo sentido, las políticas focalizadas de protección de la infancia “son temporales y subsidiarias, y

operan bajo una lógica de programas y proyectos” lo que determina que no tengan articulación interinstitucional, ni proyección a largo plazo. Esto, a su vez, establece que ciertas categorías de población sean excluidas de la protección de derechos, lo que aumenta los procesos de expulsión social y profundiza el estigma que pende, en este caso sobre NNA, sujetos de políticas focalizadas (Cubillos 2019, 628).

2.2 Descalificación social, márgenes del Estado y violencia

Para comprender cómo se estructura y ejecuta la focalización, debemos abordar de qué manera las políticas públicas van calificando a las personas subsidiarias de ellas. En un contexto de profunda neoliberalización y privatización de los derechos sociales básicos, las familias viven la acumulación de procesos de exclusión que devienen en trayectorias de empobrecimiento. En este sentido, la aplicación de políticas focalizadas sobre la infancia responde a un proceso de descalificación social, es decir, “el proceso de expulsión del mercado del trabajo de franjas cada vez más numerosas de la población y las experiencias vividas de la relación de asistencia que acompaña a las diferentes fases” (Paugam 2007, 66). Esto permite observar de qué manera el proceso de acumulación de estas desigualdades tiene efectos a largo plazo en las familias.

Serge Paugam (2007) propone que, para la configuración de este proceso, es preferible hablar de *fragilidad*, que correspondería al aprendizaje de la descalificación social, a la distancia que comienza a abrirse entre ellos y las personas que sí acceden, por ejemplo, a un empleo estable. Esta fragilidad puede llevar a la *dependencia* de los trabajadores sociales, en el caso de que exista una disminución de los ingresos y un deterioro de las condiciones de vida que pueden compensarse, en parte, por las ayudas sociales (Paugam 2007, 70). Para el autor, esta fase de dependencia puede llevar a una de ruptura del vínculo social, sobre todo cuando terminan las ayudas sociales y las personas se enfrentan a una serie de desventajas que los llevarían a “conocer situaciones cada vez más marginales en la que la miseria es sinónimo de desocialización” (Paugam 2007, 71).

Sin embargo, existen actividades que cumplen una función de resocialización, ya que:

Aunque las fases del proceso de descalificación social puedan encadenarse con una lógica despiadada, existe la posibilidad de reanudar los vínculos con el mundo laboral, amortiguar la

‘caída’, encontrar compensaciones a la retirada del mercado del trabajo —en algunos casos, resistir al estigma (Paugam 2007, 73).

Estos procesos permiten observar la forma en que las familias se vinculan a las instituciones y de qué manera comienzan a ser consideradas “pobres”. Es importante problematizar cómo se construye esta categorización sobre la pobreza y la exclusión social y, para ello, se abordarán teorías sobre los márgenes del Estado y la violencia, tal como las plantean Veena Das y Deborah Poole. Estas permiten atender a los procesos de agencia que se desarrollan paralelamente en procesos de categorización y descalificación.

En esta línea, la antropología de los márgenes (Das y Poole 2008) nos permite comprender las trayectorias de niñas y adolescentes entre su familia y el internamiento, en tanto que existe una profundización de la precariedad y exclusión. Aquí se plantea de qué manera las prácticas y políticas de vida en los márgenes territoriales y sociales moldean, a su vez, las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento de ciertas poblaciones. En este caso, de las niñas y sus familias.

Las autoras piensan los márgenes espaciales y sociales como sitios en los cuales el Estado no ha podido instaurar su orden, por lo mismo, como un espacio de resistencia al poder estatal. De esta manera, los márgenes son “sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica” (Das y Poole 2008, 24). Sin embargo, estos márgenes, colisionan con espacios como las instituciones de control de la infancia, donde la injerencia estatal comienza a aparecer fuertemente, aunque en un suelo de declive institucional (Duschatzky y Corea 2020).

En este contexto, la experiencia y trayectorias de vida de las niñas, vinculadas tanto a los márgenes como a las instituciones del Estado, dan cuenta de cómo los procesos de exclusión y criminalización responden a la ruptura de lazos comunes de socialización. Esta ruptura se traduce en un abordaje individual, por parte de la institución de protección, de la crisis familiar que precede a la internación. La institucionalización de la infancia corona un proceso de marginalización de ciertas familias y da paso a una nueva forma de relación social institucional.

2.3. Estado penal y expulsión social

Es posible vincular entre proceso de descalificación social y marginalidad con la criminalización de la pobreza en un contexto de Estado penal, siguiendo a Loïc Wacquant (2010). En esta línea, se propone que el Sename se establece como un brazo del Estado penal no solo en su área de administración de la justicia juvenil, sino también en el área de protección y reparación de derechos. Esta institución da cuenta de “la doble regulación a la que ahora está sujeto el proletariado, a través del organismo conjunto que nuclea a los sectores asistencial y penal del Estado” (Wacquant 2010, 21).

El Sename, entonces, cumple una función de criminalización de la infancia empobrecida, en un espacio en el cual además se disciplina y controla elementos sociales disidentes. Para Loïc Wacquant, la cárcel, y en este caso el Sename en su faceta más feroz, “simboliza las divisiones materiales y materializa relaciones de poder simbólicas; su efecto aúna inequidad e identidad, dominación y significación, y agrupa las pasiones y los intereses que entrecruzan y perturban la sociedad” (Wacquant 2010, 19).

En la línea del reconocimiento de los recursos movilizados en contextos de control y disciplinamiento estatal, Silvia Duschatzky y Cristina Corea proponen hablar de expulsión social, antes de hablar de exclusión o de pobreza. Para las autoras, la pobreza se centra en un estado de desposesión material y cultural, pero que no necesariamente afecta los procesos de filiación y horizontes o imaginarios futuros (2020, 27). La pobreza no determina necesariamente la pérdida de un lazo social, sino que de todas maneras posibilita la existencia de vinculación, pertenencia o reconocimiento, posibilitando, de alguna forma la “creencia” de que es posible alcanzar otras posiciones sociales.

Por otro lado, la exclusión pone el acento en estar por fuera del orden social, pero no necesariamente permite referir a las condiciones productoras de ese estado. Sin embargo, para las autoras, la idea de expulsión social refiere al estado de exclusión y lo que lo hizo posible, en este sentido, “el expulsado es resultado de una operación social, una producción, tiene un carácter móvil” (Duschatzky y Corea 2020, 28).

De esta forma, la expulsión puede considerarse como una serie de operaciones que muestra un funcionamiento, la producción en la situación del expulsado, es decir, nombra un modo de construcción de lo social, a la vez que produce un desesistente, un “desaparecido” de

los escenarios públicos y de intercambio, un sujeto invisibilizado, que transita en una sociedad que parece no esperar nada de ellos (Duschatzky y Corea 2020, 28).

Esta propuesta remite a la biopolítica de la infancia, pero, como plantean las autoras, si bien la biopolítica es una propuesta útil para observar las condiciones sociales que producen esta “expulsión”, lo esencial es comprender es qué hacen los sujetos en estas condiciones, ya que “estos datos retratan determinaciones, actos, hechos, pero no hablan de los sujetos, de los modos de significación, de las operaciones de respuesta, de sus efectos en las relaciones sociales, de las valoraciones construidas (Duschatzky y Corea 2020, 29), que es lo que intentamos poner en relieve.

Ellas proponen distinguir entre, por un lado, los actos o datos que dan cuenta de la expulsión y, por otro, las prácticas de subjetividad, es decir, “operaciones que pone en juego el sujeto en esa situación de expulsión” (Duschatzky y Corea 2020, 30). Al respecto de las prácticas de subjetividad, las autoras plantean que estas:

Permiten rastrear las operaciones que despliegan los sujetos en situaciones límite y las simbolizaciones producidas. La pregunta por las prácticas de subjetividad, por los modos en que los chicos se constituyen en particulares circunstancias, es también la pregunta por la eficacia de los dispositivos como la escuela, en la cual los sujetos pasan gran parte de sus vidas. ¿En qué medida el tránsito por la escuela deviene experiencias de construcción subjetiva? (Duschatzky y Corea 2020, 30).

Si bien las autoras hablan desde el campo de la investigación en escuelas, la pregunta se traslada a otras instituciones de la infancia, como en este caso al Sename. Ellas plantean, entonces, que la producción de la subjetividad está inscrita en condiciones sociales y culturales específicas, por lo que es fundamental preguntarse cuáles son las nuevas condiciones con las que se encuentran los sujetos en internación. Para las autoras, el desplazamiento de una promesa de Estado hacia la promesa del mercado es una alteración fundamental de la constitución subjetiva (Duschatzky y Corea 2020, 30).

De esta manera plantean que:

Existe un deslizamiento de los modos de producción de sujetos. Mientras en los Estados-nación y en las coordenadas de una cultura moderna el sujeto devenía tal por acción de los dispositivos familia y escuela, hoy en el contexto de la centralidad que ha cobrado el

mercado y la caída hegemónica de los Estados-nación el suelo de constitución de los sujetos parece haberse alterado (Duschatzky y Corea 2020, 39).

Es decir que el Estado-nación ha dejado de ser una institución principal, vinculada a los dispositivos de la familia y la escuela, y ese traslado se manifiesta en la violencia como un modo de trato habitual y cotidiano. De esta manera se configura “una subjetividad situacional por fuera de los dispositivos institucionales modernos, que ya no depende de las prácticas y los discursos institucionales, sino que sus marcas se producen en el seno de prácticas no sancionadas por las instituciones” (Duschatzky y Corea 2020, 39). Sin embargo, en el caso de las instituciones de protección el absoluto control y resguardo de las vidas de las niñas todavía supone una forma de dispositivo, aunque, como veremos también genera resistencias políticas y formas de movilización de recursos.

2.4. Biopolítica de la infancia, adultocentrismo y vida política

Las instituciones de protección son lugares en el cuales se establece un campo que es “propenso a ambigüedades que ocultan las relaciones de dominación y que producen discursos destinados a conformar las subjetividades intervinientes en él” (Bustelo 2007). Esta particularidad revela una dualidad respecto de la protección y la participación, o de la protección y la autodeterminación. Esto ocurre principalmente porque el discurso hegemónico sobre la infancia, sostenido sobre todo desde la Convención de los Derechos del Niño, tiene áreas grises en cuanto a la consideración de los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y políticos (Morales y Magistris 2018), lo que determina que exista una duda respecto de hasta dónde puede llegar el agenciamiento de la infancia.

En este caso particular, la relación de cuidado vertical que se establece entre las niñas y las educadoras de trato directo es la piedra angular del modelo de intervención y protección. Esta relación se constituye como un dispositivo de gobierno de la infancia, a través de las prácticas que se establecen como parte de la protección y que suelen estar revestidas del discurso del amor y del cuidado, lo que tiende a ocultar el protagonismo infantil, como veremos en los siguientes capítulos.

Se plantea que un dispositivo es “cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las

conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (Agamben 2014, 18). De esta manera, se refiere no solo son las instituciones de control más clásicas²⁵, sino también elementos comunes de la vida diaria y, en el caso que se observará, prácticas específicas que se sostienen para *proteger y cuidar* a niñas que han estado en situaciones de vulneración de derechos.

En el caso de lo que ocurre en la internación de niñas, estos dispositivos funcionan en contextos de sociedades adultocéntricas, en las cuales se establecen:

Relaciones de dominio entre estas clases de edad —y lo que a cada una se le asigna como expectativa social—, que se han venido gestando a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, y que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica” (Duarte 2012, 103).

Los dispositivos destinados a la infancia son particularmente sofisticados y oscilan entre la delicadeza y la brutalidad, paradoja a la cual se suma la condición de clase que determina la manera en que esa infancia popular es tratada. En este sentido, el adultocentrismo se constituye como una estructura sociopolítica y económica, “un gobierno del sujeto adulto, quien ejerce un sistema de dominación que se fortalece en los modos materiales capitalistas de organización social y en el patriarcado” (Morales y Magistris 2018, 26).

En tanto régimen político, el adultocentrismo se consolida a través de instituciones específicas que soportan la construcción y perpetuación de los dispositivos y determinan el desarrollo de la relación social de la infancia: la familia, la escuela y los medios de comunicación (Bustelo 2007). Para fines de esta investigación, el hogar de protección se posicionará como una cuarta institución con los mismos objetivos sobre el gobierno de la infancia.

Estas instituciones son las transmisoras de las distintas relaciones de dominación que se establecen sobre la infancia y la adolescencia (Bustelo 2007, 23), con una fuerte injerencia de distintas organizaciones de sociedad civil y el sector privado. Estas instituciones “amplifican los discursos explícitamente distorsionados, con la pretensión de ocultar esas

²⁵ Como la escuela, la cárcel o las instituciones psiquiátricas.

relaciones de dominio” (Bustelo 2007, 24). En este sentido, Bustelo plantea que este tipo de argumentaciones en torno a las niñeces y sus benefactores tienen como objetivo “estabilizar una relación de dominación sobre niños y adolescentes” (Bustelo 2007, 24).

En el caso de Chile, el establecimiento de las instituciones de caridad encargadas del cuidado, control y protección de la infancia popular se remontan a principios de siglo XX (Urtubia 2019). Sin embargo, en los últimos años han tomado otros matices que nos parece importante resaltar, sobre todo en un contexto de profundización del neoliberalismo en el país, de ampliación de espacio de participación de la niñez, pero de sostenidas vulneraciones de derechos en instituciones de protección, como se ha establecido en el capítulo 1.

Para observar de qué manera se internalizan estas prácticas, abordaremos dos dispositivos, sus formas específicas y las formas en que las niñas los resisten y comprenden: 1) la vida sobreviviente y 2) la visión hegemónica de la infancia. En primer lugar, el dispositivo de la vida sobreviviente, “la *zoé* de niñas y niñas que está relacionada con la materialidad de su existir, con su mera sobrevivencia” (Bustelo 2007, 29), se vincula con la infancia en situación de pobreza y se encuentra sujeta a un constante ocultamiento de la tensión dominante-dominado, que a su vez oculta el problema de la pobreza de la infancia como relación social.

La *zoé* se vincula con las condiciones materiales de existencia y, en este caso específico, se refiere a la infancia en situación de pobreza, la cual está sujeta más a un ejercicio de supervivencia que de ciudadanía plena. Como plantea Wacquant “en la era del trabajo fragmentado y discontinuo, la regulación de los hogares de clase trabajadora ya no es manejada solamente por el brazo social maternal y protector del Estado providencia; depende también del brazo viril y controlador del Estado penal” (2010, 36), por lo que las funciones de control y disciplinamiento de las clases empobrecidas están en manos tanto de las funciones asistenciales del Estado, así como de sus dispositivos tradicionales de represión, en este caso, la institucionalización de la infancia en contexto de vulneración de derechos.

En este sentido, la precarización, como consecuencia de una estructura socioeconómica neoliberal, determina la vida de las niñas y posibilita, por ejemplo, formas de caridad que

dificultan la restitución de derechos y que van en detrimento del desarrollo de la autonomía de la infancia:

El incremento del control político sobre nuestras vidas se desarrolla a través de mecanismos que despojan previamente a los individuos de todo derecho o etiqueta jurídica: la nutrición, los sistemas de salud y educación que excluyen a los pobres, ya sea imposibilitando su ingreso a estos servicios o a través de niveles bajísimos de calidad (Bustelo 2007, 30).

Ese despojo se da de manera transgeneracional en las familias de las niñas y adolescentes institucionalizadas, y es un trazo que se ve invisibilizado por la tendencia neoliberal de “transferir a los individuos la responsabilidad de la gestión de la vulnerabilidad” (Rojas 2019, 19). En vez de posibilitar el ejercicio de los derechos básicos universales, el acceso a los servicios sociales se desarrolla en términos de control y supervisión de las familias, con una tendencia al juzgamiento de las capacidades parentales/marentales.

Estas trayectorias de exclusión social devienen en la institucionalización de niñas y adolescentes, con el fin de restituir sus derechos, según se plantea en los objetivos del Sename. Sin embargo, la protección se desarrolla a través de instituciones privadas en las cuales el Estado delega la función de cuidado e intervención. Esto posibilita el desarrollo de formas de control y utilización de las niñas, más selectivas y sofisticadas que, por estas mismas características, permiten ocultar la relación de dominación entre adultas y niñas y lo que esto produce, en términos de subjetividades.

Un aspecto central en la relación pobreza/infancia es la dinámica del poder, ya que niños, niñas y adolescentes tienen espacios y formas de disputarlo, pero son siempre muy acotadas. En este sentido, la biopolítica de la infancia los mantiene en la *zoé*, como sobrevivientes con mínimas posibilidad de alcanzar ciudadanía y acceder a la vida política. En esta lógica, la biopolítica de la infancia regula la forma en que se accede a la vida y las condiciones de permanencia en ella (Bustelo 2007, 34), que se vincula directamente con un sistema arraigado en la institución, pero que tiene un correlato económico.

Para Bustelo (2007) “la biopolítica implica un estatuto regulador de la vida, pues en esta instancia de la edad temprana es donde se define quién accede a ella, quién no y quién permanece en ella reglamentando las condiciones de esa permanencia. Y esto se expresa principalmente a través de una acción directa como supresión de la vida y como forma de

control mediante la sutil imposición de una visión que oculta un orden social y político opresivo” (Bustelo 2007, 34). Es decir, reglamenta las condiciones de la protección y construye un imaginario hegemónico sobre la infancia, que como se verá, las niñas identifican, resisten y resienten de distintas maneras.

El segundo dispositivo que nos interesa observar está relacionado con el “control de los que sobreviven a través de la construcción de la legitimidad de una visión hegemónica de la infancia” (Bustelo 2007, 35). Para el autor, esta legitimidad normaliza, a la que vez que oculta, una relación social entre adultos y niños y adolescentes. Esta normatividad establece un “deber ser sin apelativo a los adultos” (Bustelo 2007, 35), que además comprende una imparcialidad, con supuesto carácter objetivo, frente a “una realidad ante la cual solo cabe someterse” (Bustelo 2007, 35). Esta imposición implica el establecimiento de una infancia hegemónica, una representación eurocéntrica de la niñez que es comprendida como la forma *normal* de ser niño o niña y que “anula y patologiza todas las formas otras de ser niñx, adolescente y joven” (Morales y Magistris 2018, 27). De esta manera, se parte del reconocimiento de que la relación entre adultos y niños está determinada por factores de poder, que a través de prácticas afirman y naturalizan la relación de dominación generacional.

Además, en el caso de la infancia, las relaciones y las luchas por el poder simbólico y el prestigio se da entre diferentes grupos que de alguna manera se abogan la protección de los niños, niñas y adolescentes. Se establece una dicotomía entre la función que cumplen las instituciones vinculadas a la infancia y la construcción de subjetividades en los niños. Al respecto, Bustelo plantea que:

El poder ejercido en este campo [el de la infancia], más que una propiedad o un atributo, es una estrategia hegemónica de dominación que está compuesta de tácticas, subterfugios, tergiversaciones conceptuales, manipulaciones y dispositivos que tienen dos destinos: por un lado, se aplican como legitimación de enfoques y políticas para quienes están dentro del campo y, por otro, para lograr en el caso de la infancia sujetos obedientes, sumisos y ordenados (Bustelo 2007, 38).

Para el autor, se establecen dos subdispositivos respecto de las relaciones sociales que involucran a niños y adultos: la compasión y la inversión. En la primera, se produce una

objetivación de la infancia a través de los programas de protección y asistencia que apelan a los sentimientos de caridad a través de la donación. Esta forma de compasión impide reconocer a los niños como sujetos políticos, reduce la agencia de los titulares de estos derechos y el fundamento de la ciudadanía. Este tipo de enfoque, que en el caso de las instituciones de protección de la infancia adquiere el cariz de modelo tutelar, al ponerlos en una situación permanente de subordinación. En el caso del Estado “cuando se responde con este enfoque en programas del sector público, se promueve una ciudadanía tutelada que termina, bajo los argumentos del amparo, en la criminalización, opresión y represión de los niños, niñas adolescentes” (Bustelo 2007, 41-42).

El enfoque de la compasión “funciona” hasta que los niños tienen conflictos con la ley, ya que se impone una lógica de la represión y de despotismo contra aquellos que no ostentan el poder:

El niño tendría "derechos" como sujeto infractor, esto es, el derecho a ser penalizado. La relación se invierte: de "protegido" pasa a ser responsable, y los "protectores" se convierten así en la fuente de la desprotección más inhumana. La soberanía de esta relación de dominio termina finalmente expresándose en el poder de policía. No sólo en la institución policial sino también en los mecanismos de control y de poder que aseguran el disciplinamiento de la infancia y la adolescencia (Bustelo 2007, 44).

En esta lógica, se va desarrollando la paulatina transformación de un Estado social a un Estado penal de la seguridad, en el cual se “engloba la totalidad de las acciones por las que el Estado se propone moldear, clasificar y controlar a las poblaciones consideradas anómalas, dependientes y peligrosas, que viven en su territorio” (Wacquant 2010, 37).

Respecto a la inversión, se plantea la educación, bajo la lógica mercantil de la ganancia, como un gasto que a largo plazo determinará el crecimiento económico, lo que indefectiblemente llevaría a un “derramamiento” de los beneficios hacia los más necesitados. Para los niños a quienes este despliegue generoso no alcanza, existen redes de gobernabilidad social, que se imponen desde el poder. El problema se plantea cuando existen niños y niñas que no responden a estas lógicas del buen comportamiento educativo y social:

Sólo cuando el niño se hace "delincuente", se convierte en un problema o preocupación pública. Los temas sobre inversión y seguridad están íntimamente conectados en la lógica de esta argumentación ya que la supuesta inversión educativa significaría, en realidad, el pago por la seguridad de no ser agredidos por los niños y adolescentes en un futuro próximo (Bustelo 2007, 47).

Ambos subdispositivos, la compasión y la inversión, dan cuenta de cómo se va delimitando la relación entre la infancia y los dispositivos de control, las instituciones y los adultos que en ellas se mueven. Pensar en una biopolítica de la infancia permite conectar con las experiencias de vida de niños, niñas y adolescentes que viven o han vivido procesos de institucionalización, reconociendo las relaciones de poder que se establecen en estos espacios, pero también las estrategias que generan los NNA para significar las condiciones de este poder.

A pesar de todo el peso normativo de los dispositivos desplegados en la internación, se plantea que las niñas establecen mecanismos que les permiten responder de forma política a las prácticas de gobierno adultocéntrico. Decimos *política* en términos de Agamben:

Una vida —la vida humana— en que los modos, actos, y procesos singulares del vivir no son nunca simplemente *hechos*, sino siempre y sobre todo *posibilidad* de vivir, siempre y sobre todo potencia. Los comportamientos y las formas del vivir humano no son prescritos en ningún caso por una vocación biológica específica ni impuestos por una u otra necesidad; sino que, aunque sean habituales, repetidos y socialmente obligatorios, conservan en todo momento el carácter de una posibilidad, es decir, ponen siempre en juego el vivir mismo. Por esta razón —es decir en cuanto es un ser de potencia, que puede hacer y no hacer, triunfar o fracasar, perderse o encontrarse— el hombre es el único ser en cuya vida está en juego la felicidad, cuya vida está irremediable y dolorosamente asignada a la felicidad. Y esto constituye inmediatamente a la forma—de—vida como vida política (Agamben 2010, 14).²⁶

De esta manera, se subraya una mirada que no patologice las respuestas de las niñas frente a estos dispositivos, sino que las posicione como respuestas y reacciones políticas frente al descontento que genera el control y como maneras de sostener los lazos sociales al interior del hogar. En este sentido, creemos que “pensar a lxs niñxs como agentes políticos (y no

²⁶ Las cursivas son del autor.

solo sociales), nos conduce entonces a reflexionar sobre las prácticas cotidianas de estos sujetos como actos políticos” (Morales y Magistris 2018, 45). En este caso, llamamos a estas prácticas cotidianas resistencias afectivas, que se articulan sobre la cooperación, de manera informal, pero con un alto nivel de especialización y organización y que, a la vez, son formas rituales y contradispositivos frente al control de la institución. Son una alegría, ya que “en la gama de las malas acciones, las que sacan provecho al menos suenan realmente mejor al oído” (Deligny 2017, 24).

2.5. Institucionalización de la infancia

Frente a la biopolítica emplazada en instituciones concretas, se observará la institucionalización como dispositivo estatal-privado a través del cual se moldea un tipo específico de infancia. En el caso del Sename, el ingreso de niños, niñas y adolescentes configurará una forma de infancia marginalizada constantemente sujeta a disciplinamiento, que está íntimamente vinculada a las formas de gestión de la vida en contextos de neoliberalismo.

Camilo Morales (2014) establece que la creación de los tribunales de menores constituyó el reforzamiento de un imaginario sobre la infancia en *situación irregular*, es decir aquellos niños y niñas que no habían socializado apropiadamente o que no lograban ser contenidos en los mecanismos primarios de control social: la familia y la escuela (Morales 2014, 82).

Esto posibilitó el ingreso del Estado en la esfera privada de la familia a través de la vigilancia de las relaciones entre padres e hijos y, en el caso supuesto de incapacidad familiar de desarrollar la crianza, posibilitó la intervención directa de cierto tipo niños y de familias: los niños en peligro y las familias peligrosas (Morales 2014, 38), estableciendo la separación familiar y la internación de los niños y niñas como recurso constante para subsanar la vulneración de derechos.

Según esto, la prolongada internación de NNA en residencias, aun contrariando los principios de que esta sea una medida excepcional, corta y transitoria²⁷, se explica porque el

²⁷ Las organizaciones internacionales subrayan que la medida de institucionalización tiene efectos profundos y negativos en las vidas de niños, niñas y adolescentes, por lo que debe ser utilizada como último recurso reparatorio y siempre debe privilegiarse la reintegración y convivencia familiar.

trabajo de reintegración familiar tiene fuertes falencias que impiden promover las relaciones familiares de los niños: las residencias no cuentan con recursos materiales, profesionales y económicos para promover los vínculos y el involucramiento de los padres en las prácticas de crianza y educación de sus hijos internos se ve prácticamente anulado (Morales 2014, 82).

Entonces, la función de protección de la infancia se basa en el deber del Estado y otros organismos colaboradores de regular las relaciones entre padres e hijos, cuando la familia “falla” en sus funciones. Al respecto, incluso organismos internacionales reconocen el fuerte peso de la función de control social que tiene este tipo de servicio de protección:

Como auxiliar de la justicia de menores, la red Sename históricamente privilegió la separación de los niños de su entorno familiar y social y su protección y rehabilitación en internados, confirmando así una orientación hacia el control y prevención del delito y la desviación social. Esto se ve reforzado por la competencia legal de la policía de pesquisar, retener y derivar a niños y adolescentes en *situación irregular* a la justicia de menores y hacia los centros de internación del Sename (Unicef 2002, 86).

Si bien estas instituciones estatales intentan responder al problema de la vulneración de derechos, el conflicto radica en que son las mismas que históricamente han cumplido un rol “en los modos de regulación de los individuos a partir de dispositivos de control y vigilancia cuyo objetivo en la homogenización de las experiencias de los sujetos y su adaptación a un determinado contexto” (Morales 2014, 83). A partir de esto, se establece que la relación de los sujetos con el conjunto de prácticas, normas y prohibiciones en el contexto de la institucionalización impacta directamente en NNA, a través de la homogenización arbitraria de sus experiencias.

Como se ha visto respecto de las instituciones, la función de regulación de la vida humana, en estos espacios, se materializa en dispositivos concretos. En el caso del Sename, la internación pone el vínculo niño-familia a un constante control y observación por parte del sistema residencial. De esta manera, la tendencia totalizante de la institución (Goffman 2001) tiene distintos impactos en las vidas y subjetividades de NNA, que continúan sintiendo y resintiendo la normalización y la homogenización a través de las prácticas institucionales.

Es posible pensar al Sename como una institución total en la cual “un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman 2001, 13). Para el autor, las instituciones totales agrupan bajo un mismo techo elementos que en la vida común se realizan en distintos espacios: 1) todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo una autoridad única; 2) cada actividad se lleva a cabo con conglomerados humanos de quienes se exige las mismas cosas; 3) todas las actividades diarias están controladas y programadas; 4) las diversas actividades responden a un plan racional para el logro de los objetivos propios de la institución (Goffman 2001). Estas características de la institución se han visto reforzadas durante la pandemia.

Estos cuatro elementos requieren una fuerte organización burocrática, una vigilancia constante a cargo del personal y un nivel de sometimiento sostenido en la división binaria y excluyente entre los funcionarios y los internos, quienes, en este mismo adjudicamiento de roles, adquieren posiciones determinadas: “el personal tiende a sentirse superior y justo; los internos a sentirse inferiores, débiles, censurables y culpables” (Goffman 2001, 21).

En esta línea, se plantea que el proceso de internación modifica las formas de socialización previas al internamiento, corta los lazos externos al centro y configura una experiencia que modifica las subjetividades y la configuración del yo de las niñas y adolescentes con quienes hemos conversado. Sin embargo, activa por parte de ellas distintos tipos de respuestas y resistencias a las nuevas formas del lazo social.

La separación y el constante escrutinio del vínculo materno-filial da cuenta de cómo la institución se opone a la interacción con *cierto entorno social* —aun en relaciones con personas que son de su propio entorno o, por ejemplo, en la salida autónoma de NNA a la calle. En efecto, esta separación adquiere formas materiales: puertas cerradas, rejas de metal, altos muros, alambres de púas, cercamientos, control de ingreso y salida, entre otros elementos arquitectónicos²⁸ que definen el carácter totalizante y punitivo de este tipo de instituciones, a través de lo material-simbólico del confinamiento.

²⁸ Para un análisis arquitectónico de las residencias se sugiere “El hogar y la protección de la infancia. Modelo arquitectónico de internación colectiva en residencias estatales de la Región Metropolitana de Santiago” (2020) de César Cumian. En esta investigación se plantea que el modelo arquitectónico de las

Morales (2014) plantea, siguiendo a Goffman, que este tipo de instituciones anulan el dominio que el sujeto tiene sobre su mundo, al ser privado de autonomía y responsabilidad. En esta misma línea, se observa la normalización de los espacios (los dormitorios compartidos, las zonas prohibidas, como la cocina en el caso de los niños o los dormitorios en el caso de los padres o los baños colectivos) o el establecimiento de roles de cuidado divididos artificialmente, en virtud de las posibilidades de organización laboral del centro.

Para el autor, esta normalización también se expresa en que la crianza y la educación de NNA está a cargo de la institución, en este sentido, “los niños, por lo general son sometidos a la ideología de la institución como una forma de corregir lo que los padres han transmitido previamente a sus hijos” (Morales 2014, 85), lo que se configura como una invasión de su privacidad. Los lineamientos de educación de la institución no necesariamente coinciden con lo que las familias consideran pertinente para la crianza de sus hijos. Sobre la base de esta imposición, se configura una autoridad que de manera arbitraria impone normas sobre la subjetividad de los niños, sin respetar lo individual ni la posibilidad de disentir del funcionamiento institucional, lo que se va configurando a través de distintas sanciones emanadas de dicha autoridad (Morales 2014). Esto intenta conformar una subjetividad homogénea que las niñas resientes e intentan resistir.

En el momento del ingreso a la institución, el niño experimenta un abrupto quiebre con la rutina, el tiempo y el mundo anterior a la internación. Esto le exige adaptación a nuevos tiempos, ritmos y personas, sin considerar su opinión o comprensión sobre esta nueva realidad:

Podemos caracterizar la función de las instituciones de la siguiente manera: en primer lugar, las instituciones —pedagógicas, médicas, penales e industriales— tienen la curiosa propiedad de contemplar el control, la responsabilidad sobre la totalidad o la casi totalidad del tiempo de los individuos: son, por lo tanto, unas instituciones que se encargan en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos (Foucault 2010, 58).

En el caso del Sename, “la temporalidad que el niño y la familia trae previamente debe ajustarse a los tiempos que la residencia propone sin excepción y sin considerar el tiempo

residencias desvincula a los NNA de su entorno familiar, social y urbano, ya que todos los espacios de la intervención son colectivos y vigilados, por lo tanto, no permiten lo individual, privado e íntimo.

que se da al exterior de la residencia” (Morales 2014, 86). Usualmente el tiempo que NNA pasan al interior de la institución se considera tiempo muerto, perdido, como si no tuviese validez y cuyo periodo hubiese sido extirpado de la vida del niño. Para Morales, esto se debe a las duras condiciones de vida en las instituciones, pero, sobre todo, a la desconexión social que causa el ingreso y la incapacidad de adquirir beneficios trasladables a la vida fuera de institución (Morales 2014).

Además, en este tipo de instituciones existe la capacidad de controlar los cuerpos de las personas que se encuentran en ellas: el cuerpo se transforma en aquello que debe reformarse, corregirse y ser cualificado para su inserción en el orden institucional (Morales 2014). Esto es muy relevante, ya que la conducta y las manifestaciones de un cuerpo son constantemente reguladas y controladas para que el sujeto se adapte a su nueva realidad:

La internación se configura entonces como un proceso que se centra fundamentalmente en la organización, normalización, control, regulación y orientación del conjunto de prácticas y comportamientos que un sujeto puede realizar en el territorio institucional. En ese sentido, lo particular de las acciones de un sujeto es reducido por la homogenización y burocratización que impone la autoridad institucional (Morales 2014, 86).

En la misma línea, Valeria Llobet plantea que “en tanto sujetos históricos, las entidades de la infancia como sujeto social y las existencias de niños como sujetos concretos dependen de las instituciones para la infancia” (2010, 2). La autora considera a las instituciones como el territorio en el que son producidas las subjetividades infantiles, a la vez que determinan la inclusión y la exclusión del espacio público y político, con discursos en los que tales sentidos se reinterpretan y se transforman en prácticas cotidianas (Llobet 2010, 3). Si bien se habla de las instituciones de la infancia en general, esta definición describe las particularidades del sistema de protección de la infancia, como productor de una subjetividad específica sobre la infancia popular.

En el caso del Sename, la institucionalización es un espacio de contienda entre la protección de derechos y las prácticas de vulneración y control, en un contexto de neoliberalización y privatización de la protección. Con un peso económico y gubernamental preponderante, la función principal de la institucionalización es el modelamiento de la conducta de la infancia. Al respecto Llobet dice que “parte de la oferta cultural de las

instituciones para la infancia es una propuesta de modos de ser, es decir, es un espacio en que se transmite lo esperable, lo normal, lo bueno y sus contrapartidas, como estrategias morales de construcción de sí mismo” (2010, 3).

Considerando esto, es posible plantear que la institucionalización en un hogar determinará un tipo de infancia, con los resguardos morales, implicaciones de género y la ética correspondientes. Entonces, la experiencia de institucionalización de NNA da cuenta de la articulación entre el sistema de protección basado en el interés superior de la infancia y las prácticas de control e intervención que se viven efectivamente en las residencias.

Si bien el análisis sobre la institucionalización y el disciplinamiento dentro de ellas puede parecer voraz y dejar poco espacio para la producción de subjetividad y el ejercicio de la agencia, es fundamental comprender los dispositivos y mecanismos que se implementan en las instituciones que se arrojan la protección de la infancia, para observar, a su vez, cuáles son los recursos movilizados y estrategias emprendidas por los NNA para resistir a estas formas y dar sentido a sus relaciones y a la constitución de sus propias valoraciones. En esta línea, será fundamental observar la sociología de la infancia como enfoque que pone atención en las relaciones que tienen a los NNA al centro, y que se revisará a continuación.

Lo que hacen los sujetos con sus condiciones

2.6. Sociología de la infancia y agencia

Se plantea la sociología de infancia (Gaitán 2006, Mayal 1999, Qvortrup 1990) como un gran marco referencial para esta investigación. Esta subdisciplina explica y entiende la infancia como fenómeno social que debe ser investigado en su propia importancia. En este enfoque, la infancia se comprende como categoría de análisis y a NNA como personas con capacidad relacional y de agencia, que contribuyen al mantenimiento y estructuración del orden social.

En este sentido, la investigación desde la sociología de la infancia pone especial atención en la forma en que NNA comprenden, explican y practican las relaciones sociales en las que se encuentran involucrados. De allí que la participación y acción de la infancia será necesaria para comprender las relaciones y los procesos a través de los cuales se configura

la vinculación no voluntaria a un hogar de protección y, a través de este, al Estado, y la percepción de las propias experiencias frente a estos vínculos del encierro.

Para Lourdes Gaitán, esta sociología se orienta “al niño como agente, como participante de la construcción de conocimiento y de experiencias diaria. Para ello es necesario considerar las propias visiones de los niños sobre su vida cotidiana y tenerlas en cuenta en la descripción de lo que es la infancia” (Gaitán 2006, 87). Para las autoras, una sociología de la infancia debe interesarse en la cualidad de las infancias, considerando su importancia en el tiempo presente, a través del estudio de las relaciones de poder que se tejen en torno a ella, por lo tanto, es eminentemente política (Gaitán 2006, 87). En este sentido, creemos que las respuestas, disposiciones y análisis de las niñas sobre el encierro son formas políticas de entender y resistir la dominación.

Berry Mayall propone la perspectiva generacional para comprender los procesos a través de los cuales se constituyen y transforman las relaciones sociales de la infancia en relación con la adultez (citada en Gaitán 2006, 90). En esta misma línea, plantea que la consideración de relaciones entre estos grupos puede darse en diferentes niveles, entre los cuales, *los efectos de cohorte a niveles grupales* puede ser útil para comprender los impactos que tiene en la infancia las políticas sociales que son construidas por adultos y que se basan “en sus propias experiencias y en sus ideologías de infancia y adultez, así como de las correctas relaciones que deben darse entre ambas” (en Gaitán 2006, 98). Este enfoque permite observar la relación que se establece entre las niñas y las adultas, que son quienes determinan a qué tipo de objetos y experiencias se accede, sobre la base de un *saber* implícito sobre la infancia.

Para Mayall, la observación de las relaciones individuales permite analizar el intercambio que se produce en tanto que “en la vida cotidiana niños y adultos negocian espacio, tiempo y estatus” (2006, 97). Es decir que, el acceso a recursos, el aprendizaje y el ejercicio de derechos están sujetos a las perspectivas adultas, las condiciones materiales y el entorno local. A pesar de que se puede pensar en una inexorable verticalidad en la relación adultez-infancia, para los y las autoras de la sociología de la infancia, la agencia de los niños y niñas en procesos sociales es fundamental. Respecto a esto, Iskra Pavez-Soto plantea que:

La acción infantil emerge desde el lugar subordinado que ocupan las niñas y los niños en dichos sistemas y estará definida [la acción] en función del sexo y la edad de los sujetos. El poder de la agencia, sería también para Alanen ‘posibilidades de acción’ y estaría determinada por las estructura de relación en que se hallan los sujetos en posición de niño o niña. La fuente de su poder o la ausencia de este se originan en la organización social de las relaciones generacionales, así como la manera y el grado en que los niños acceden a los recursos para influir o controlar los procesos que tienen lugar en su vida diaria. El ejercicio de poder, en el sentido amplio de poder del agente, permitirá a niños y niñas expandir su agencia (Pavez-Soto 2019, 200).

En esta línea, el género también cumple un rol fundamental en cómo se establecen los mecanismos de dominación, que tienen un fuerte carácter de feminización y control de ciertas actitudes. También afecta en la forma en que se accede a los recursos y en la posibilidad de respuesta a las situaciones a las cuales se enfrenan las niñas.

De esta manera, en la investigación se ha podido observar de qué manera se articulan resistencias políticas frente a la organización social de la internación que permiten que las niñas respondan, movilicen recursos y gestionen sus vidas de manera común para paliar los efectos del encierro.

2.7. Infrapolítica y discurso oculto como resistencia a la dominación

Nos parece fundamental observar las relaciones que se establecen entre las niñas, y entre ellas y las adultas, como actos políticos multiformes que permiten el sostenimiento de su vida en el encierro. Como plantea Scott, “hasta muy recientemente, se ha ignorado mucho de la vida política activa de los grupos subordinados porque se realiza en un nivel que raras veces se reconoce como político” (Scott 2011, 233). En este caso, la condición de edad y el encierro determinan que esa invisibilización sea mucho más profunda.

En esta línea, abordaremos la infrapolítica (Scott 2011) para comprender cómo un grupo social que se encuentra en una situación de subordinación, falta de poder y alta dependencia, desarrolla distintas formas de resistencia que no siempre adquieren la forma de los grandes relatos y de las gestas políticas con mayúscula. Más bien, en un espacio de alto control, la infrapolítica es “la forma estratégica que debe tomar la resistencia de los oprimidos en situaciones de peligro extremo” (Scott 2011, 235) o, en el caso que

observaremos, en situaciones de alta restricción por las características que adquiere el encierro y por los mandatos del adultocentrismo, son las formas en que las niñas hacen política para sostener sus vidas.

Para el autor, la infrapolítica supone una forma elemental de la política, el cimiento de una acción más compleja e institucionalizada. Sin embargo, como en ciertos contextos de dominación, la actividad política está prohibida —o invisibilizada, como en el caso de las infancias—, “la resistencia se reduce a las redes informales de la familia, los vecinos, los amigos y la comunidad, en vez de adquirir una organización formal” (Scott 2011, 236). En este caso, la resistencia a ciertos tipos de dominación del encierro se replica en las dinámicas que las niñas logran establecer: la amistad, el compañerismo y una experiencia compartida que va delimitando distintos tipos de disposiciones a los hechos que las involucran.

Para Scott, la experiencia común de la subordinación hace que los grupos generen un discurso oculto que 1) es un producto social y resultado de relaciones de poder entre subordinados, 2) existe en la medida en que es practicado, articulado, manifestado y diseminado dentro de los espacios sociales marginales y 3) crece en espacios sociales que son por sí mismos una conquista de la resistencia, que se gana y se defiende en las fauces del poder (Scott 2011, 149). De esta manera, las dinámicas que se establecen en el hogar entre las niñas y sus cuidadoras dan cuenta de una distribución de poder, de toma de decisiones y de reacciones que va determinando distintas prácticas de resistencia y oposiciones, adhesiones y vínculos, muchas veces pequeños, pero significativos para el sostenimiento de la vida común.

El discurso oculto representa una crítica al poder del dominador (Scott 2011, 21), y se opone a la hegemonía del discurso público que este maneja. Para el autor, el discurso público está compuesto de 1) la apropiación material, 2) la dominación y subordinación públicas, y 3) la justificación ideológica de las desigualdades. Esta triada es la que permite a los dominadores abordar las esferas de lo material y lo simbólico, a la vez que crea la base de circulación de sentidos sobre la obediencia y, en este caso, sobre lo adulto.

Frente al este discurso público, la infrapolítica implica una resistencia material y simbólica, que se traduce en discursos ocultos de los dominados: réplicas, reacciones y otras

expresiones que se hacen al margen del discurso público y que permiten hacer una crítica al poder y establecer esfuerzos por impedir la apropiación material de su trabajo (Scott 2011, 22).

Si bien en este caso no es fuerza laboral la que está involucrada, sí existe una apropiación que es mayoritariamente simbólica, frente a la cual las niñas también establecen estrategias, como el robo, la fuga, la destrucción de objetos, etc., que les permiten responder a esa apropiación, es decir, a “la experiencia social de los ultrajes, el control, la sumisión, el respeto forzado y el castigo” (Scott 2011, 143). Además, se plantea que la resistencia no nace solamente de la apropiación material, sino de la sistemática humillación personal que caracteriza la explotación” (Scott 2011, 145), la exposición a diversas situaciones que el encierro naturaliza y que para las niñas son incómodas, y que las invisibilizan.

Las niñas establecen mecanismos que les permiten oponerse a lo que perciben como injusto, problemático o humillante, sin que necesariamente puedan encararlo directamente y sin articular ninguna medida de negación o de presión específica. Como en otras situaciones en que grupos de subordinados “boicoteaban o ignoraban los sermones que condenaban el robo, las fugas, el trabajo negligente y la insolencia” (Scott 2011, 146), en circunstancias que no supusieran peligro inminente para ellos, las niñas demuestran o esconden pequeñas insubordinaciones en la medida de lo posible, en un campo tan acotado de vinculación social, como lo es el encierro proteccional.

Pero para que las prácticas y los discursos de resistencia existan, debe desarrollarse una complicidad entre el grupo que les permita sostener una coordinación y una comunicación tácita. Entonces, el desarrollo de una experiencia común unifica las respuestas posibles, ya que, a la manera de la clase, va construyendo una economía política del encierro. Desde allí se observa y se resiste, o no, la dominación ejercida por las adultas o las situaciones en las cuales sus decisiones no son tomadas en cuenta, es decir, a situaciones en las cuales se sienten desvalorizadas, invisibilizadas o maltratadas.

Al observar a ciertos trabajadores, Scott plantea que cuando las características de su labor “tiene un nivel excepcionalmente alto de peligro físico y requiere en consecuencia un grado correspondiente de camaradería y cooperación para minimizar los riesgos, su vida misma depende de sus compañeros de trabajo” (2011, 164). Observamos que algo similar ocurre

en el hogar, donde “la homogeneidad y el aislamiento de su comunidad, y su estrecha dependencia mutua” potencian la cohesión y la unidad, ya que “todos viven bajo la misma autoridad, corren los mismos riesgos, se relacionan casi exclusivamente unos con otros y dependen enormemente de la ayuda mutua. Podemos decir entonces que, para ellos, todos los aspectos de la vida social —el trabajo, la comunidad, la autoridad, las diversiones— sirven para ampliar y agudizar su perspectiva de clase” (Scott 2011, 165).

Si bien Scott está hablando de un tipo particular de trabajadores, creemos una experiencia similar es compartida por las niñas en las condiciones que suponen vivir juntas en un hogar de protección. Se establece una economía política del encierro que potenciará la resistencia a través de un discurso oculto y sus implicaciones, y que les permitirá desarrollar una “fuerte densidad moral” (Scott 2011, 165).

Esta unificación de la experiencia permite el nacimiento de un discurso oculto que es, ante todo, una práctica de resistencia. Las relaciones que se establecen entre dominantes y dominados “no son solo un enfrentamiento de ideas sobre la dignidad y el derecho de mandar; son también un proceso de subordinación sólidamente arraigado en prácticas materiales” (Scott 2011, 222). Es decir que lo simbólico anclado en la dominación no puede ser separado de la explotación material. A su vez, la resistencia simbólica también implica “luchas concretas para impedir o mitigar la explotación” (Scott 2011, 222).

De esta manera, el discurso oculto es “un terreno político que lucha por imponer, superando grandes obstáculos, ciertas formas de conducta y resistencia en las relaciones de los dominadores”. Como una resistencia práctica multiforme “que adopta la lucha política cuando la realidad del poder hace imposible cualquier ataque frontal” (Scott 2011, 266).

Observado de esta manera, las niñas expresan lo que está a su alcance, se niegan a participar, ponen malas caras, responden en ciertas circunstancias, pero también roban, rompen y esconden objetos; sienten rabia y la manifiestan en una negativa a aceptar las condiciones de la precariedad a través de la exposición pública e intentan establecer “la creación de un espacio social autónomo para la afirmación de la dignidad” (Scott 2011, 233).

La multiformidad de sus gestos, acciones y sentidos alrededor de ciertas situaciones es una respuesta a la aparición de la dominación, que en el caso de la infancia siempre parece estar invisibilizada, pero que a vez puede tornarse dramáticamente explícita. Como plantea Scott, “el rumor y los cuentos populares de venganza son el equivalente infrapolítico de los gestos explícitos de desprecio y profanación: tienen como fin impugnar la negativa de las clases dominantes de conceder una posición social o una dignidad a los subordinados” (Scott 2011, 235). Consideramos, entonces, que las disposiciones que las niñas y adolescentes asumen frente a situaciones de dominación, criminalización o invisibilización pueden ser comprendidas como actos infrapolíticos que les permiten rechazar aquello que es leído como imposición.

2.8. Intercambio de dones y economía de los bienes simbólicos

La condición de hogar privado, sin financiamiento estatal, posibilita distintos tipos de intercambios económicos que se dan al interior y de los cuales las niñas participan activamente. De esta manera, en las dinámicas de donación, voluntariado, Club de Amigos se establece un sistema de prestaciones económicas (Mauss 2012) que articula la obligatoriedad de devolver lo donado y que se enraíza en la economía de los bienes simbólicos (Bourdieu 2007), como un intercambio que oculta su interés, pero que también oculta la dominación que se configura a partir de este.

La economía de los bienes simbólicos plantea un intercambio que se fundamenta en la represión o censura colectiva del interés económico y más ampliamente de la realidad de la producción y de la circulación de bienes. Esta dinámica tiende a producir habitus “desinteresados”, antieconómicos, dispuestos a rechazar los intereses, especialmente en las relaciones domésticas (Bourdieu 2007, 153). El autor plantea que si ese desinterés existe solo puede deberse a la coincidencia entre unos habitus predispuestos al desinterés y unos universos en que el desinterés está recompensado (Bourdieu 2007, 155). De esta forma, la verdad económica, es decir el precio, se oculta activa o pasivamente o se deja sin precisar (Bourdieu 2007, 196).

Siguiendo la línea de Mauss (2012) en su análisis de los intercambios virtualmente voluntarios, Bourdieu plantea que el obsequio se transforma en una desgracia, precisamente

por su carácter de retribución: “el acto inicial es una agresión a la libertad de quien recibe” (Bourdieu 2007, 161) porque guarda dentro de sí la obligatoriedad de la devolución. De esta manera, el hecho de donar, regalar o poner en circulación un obsequio activa eficazmente la necesidad de otorgar un contradón:

El obsequio gratuito no existe o es imposible, puesto que solo se es capaz de pensar en los dos agentes como calculadores que se proponen como proyecto subjetivo hacer lo que hacen objetivamente, es decir, un intercambio que obedece a la lógica de la reciprocidad (Bourdieu 2007, 164).

De esta manera, la lógica de intercambio que se da al interior del hogar se muestra como desinteresada: empresas, organizaciones o personas naturales donan regalos o experiencias con un fin de *hacer un bien*. Sin embargo, como en toda dinámica de intercambio, el ingreso de objetos determina que las niñas deban adquirir una deuda con los donadores— que son empresas y organizaciones— que percibimos se instituye como un contradón de carácter emotivo y performático, y que ata las disposiciones de las niñas porque además se vincula con una posibilidad de seguir obteniendo obsequios y a largo plazo, por la necesidad de sostener el hogar económicamente.

La eufemización de las reales intenciones del intercambio es una de las propiedades de este tipo de economía: son prácticas que “tienen verdades dobles, difíciles de unir” (Bourdieu 2007, 163), y que en el caso del intercambio donde están involucradas niñas es más complejo, porque se desarrolla como parte de un paradigma a la vez caritativo y adultocéntrico. Además, existe un acuerdo tácito incorporado en cada agente que evita que haya un acuerdo explícito sobre los términos del intercambio, en términos de precio.

Para Bourdieu (2007), existen ciertos universos sociales en los cuales se desaconseja la búsqueda del beneficio estrictamente económico, y se espera de ciertas personas que estén dispuestas a la generosidad. De esta manera, el intercambio de obsequios, concebido como paradigma de la economía de los bienes simbólicos, se basa “en un agente socialmente dispuesto a entrar, sin intención ni cálculo, en el juego del intercambio” (Bourdieu 2007, 165). Esto implica que se niegue la verdad objetiva del intercambio económico. El mecanismo que soporta esta negación del intercambio como gesto económico es la

eufemización, que mantiene implícito el interés económico a través del lenguaje de la denegación (Bourdieu 2007, 165).

De esta manera, la donación se vuelve una acción en la cual se difumina la real intención del intercambio. Esta negación tiene como objetivo la transfiguración de la relación de explotación a través de los discursos y las prácticas en torno a ellas, ya que “los agentes implicados en una economía de los agentes simbólicos gastan una parte considerable de su energía en la elaboración de estos eufemismos” (Bourdieu 2007, 165).

Esta alquimia simbólica implica la transfiguración de las relaciones de dominación y explotación, ya que cuando el intercambio se da entre agentes desiguales “instituye unas relaciones duraderas de dominación simbólica, basadas en la comunicación, el conocimiento y el reconocimiento” (Bourdieu 2007, 165). En este sentido, cuando se da algo que está más allá de la posibilidad de devolver, se coloca a quien recibe en una posición de dominación, de obligatoriedad.

Para que esto ocurra “hay que hechizar la relación de dominación y de explotación de manera que se transforme en una relación doméstica de familiaridad mediante una serie continua de actos adecuados para transfigurarla simbólicamente eufemizándola (Bourdieu 2007, 168), porque este tipo de relaciones de explotación suave solo funcionan si son suaves. Se trata de relaciones de violencia simbólica que solo pueden instaurarse con la complicidad de quienes las padecen, como las relaciones intradomésticas. El dominado colabora a su propia explotación a través de su afección o de su admiración (Bourdieu 2007, 182).

Pero para que este tipo de intercambio simbólico resulte, ambas partes deben compartir categorías de percepción y valoración idénticas. En este sentido, los mundos sociales en los cuales se establece una economía de los bienes simbólicos comparten la creación de condiciones objetivas para que los agentes sociales tengan interés en el ‘desinterés’ (Bourdieu 2007, 160). En las lógicas del intercambio dentro del hogar, hay dispuestos ciertos sentidos vinculados a la donación y al hacer el bien a las niñas, que justifican la producción de intercambios, incluso a riesgos de exponerlas o incomodarlas, porque se sostienen sobre la idea de un beneficio permanente que es otorgado por donadores externos.

En esta investigación se han identificado dos habitus primordiales que articulan este desinterés eufemizado de la donación. Por un lado, un habitus religioso, femenino, sumiso, caritativo, vinculado con la idea del madrinazgo, que toma forma en el Club de Amigos. Este tipo de relación es muy antigua, como hemos visto en el capítulo 1, e históricamente ha sido una dinámica que ha sostenido los hogares ante la ausencia del Estado en materia de protección. En este caso, se actualiza tratando de abandonar el paradigma de la caridad, a través de establecer ciertas normas (capítulo 4, apartado 2), con los agentes involucrados.

Por otro lado, se identifica un habitus empresarial, donde prima el discurso de responsabilidad social vinculado a actos de buena voluntad, pero que funciona extrayendo un capital social por parte de las niñas, al exponer la vida del hogar para ganar seguidores en redes sociales o adhesión en sus distintos negocios. Aquí observaremos cómo el intercambio y la donación determinan muchas de las cosas que ocurren en el hogar y la forma en que las niñas responden a estos gestos.

Estos dos habitus se encuentran predispuestos al desinterés por distintas razones. Lo religioso tiene que ver más bien con un ánimo caritativo, que eufemiza una recompensa espiritual: es hacer el bien social, es mostrar y compartir con las niñas ciertas experiencias que en su vida común no pueden alcanzar o bien subsanar, de alguna manera, la ruptura de vínculos familiares que parece acrecentarse durante el tiempo de estancia en el hogar.

En el caso de ese habitus empresarial, las razones se hacen más evidentes, aunque sigue habiendo una eufemización del interés. Constantemente se finge que el intercambio ocurre desinteresadamente porque lo que se pide a cambio es sutil y delicado, además, se pide a las niñas: la exposición de sus condiciones de vida, de sus cuerpos, de sus identidades como figuras de caridad.

Se suele pensar que la recompensa para quién dona tiene un carácter filantrópico: se espera hacer felices a las niñas. Esto también está sujeto a lo que la gente externa entiende por felicidad, por pasar un buen rato y no necesariamente responde a necesidades o requerimientos de las niñas. Como veremos, estas dos formas delimitan cómo se responde al intercambio y los roles que las niñas asumen frente a este.

Conclusiones

En este capítulo hemos abordado los aspectos teóricos que permitirán analizar las tramas que se construyen alrededor de una institución de protección. Se establece una relación entre lo que significan las condiciones de la internación, en términos exclusión social y dominación simbólica y entre la capacidad de agencia que se desarrolla en estos contextos. En este sentido, se intenta observar las experiencias de las niñas, no solo en términos de lo que hace la intervención en ellas, sino de cómo dotan de sentido a la vida dentro del hogar y de qué manera movilizan recursos para resistir a las prácticas adultistas.

Las condiciones estructurales definen una subjetividad vinculada a una imagen hegemónica de infancia (Bustelo 2007), por las condiciones de retroceso del Estado como asegurador de la protección infantil. Esta privatización se enmarca en el despliegue de la focalización ampliada (Cubillos 2019) como mecanismo de respuesta, en términos de políticas públicas. Sin embargo, esta focalización es incapaz de observar la vulneración como un continuum, por lo tanto, no asegura la articulación institucional entre programas que pueden comprenderla multidimensionalmente. Esta fragmentación aumenta los procesos de desclasificación y ruptura del vínculo social (Paugam 2007) y empuja a las familias hacia espacios en los cuales se intensifica la criminalización de la pobreza, es decir, se judicializa y penaliza la precarización en el contexto de un Estado penal controlador y punitivo (Wacquant 2010).

Esta criminalización de las familias y de la infancia popular se reafirma tanto en el sistema de protección por vulneración de derechos como en el área de responsabilidad penal. En este sentido, la institución total de la internación (Goffman 2001) asegura el control de los vínculos familia-niña, moldea el comportamiento y controla las relaciones con el fin de que las niñas se acomoden a las normas específicas de la internación, que a su vez son las normas que les permitirán transformarse en personas *aptas* para la vida en el exterior.

Frente a estas implicaciones de la internación, la biopolítica de la infancia (Bustelo 2007) nos permite abordar los dispositivos de control implicados en la configuración de una imagen hegemónica de la infancia, que se respalda en la visión adultocéntrica de un *saber* sobre las niñas. Este enfoque nos permite observar de qué manera los dispositivos

despliegan relaciones de dominación y articulan la dinámica de poder en disputa entre adultas y niñas.

Pese a lo rígido de los dispositivos de gobierno de la niñez, planteamos, desde la sociología de la infancia (Gaitán 2006, Mayal 1999, Qvortrup 1990), que las niñas comprenden y responden a las relaciones de sociales a las que se enfrentan. En este sentido, la experiencia común de la internación desarrolla una suerte de economía política que unifica a las niñas y que les permite responder infrapolíticamente, es decir, a través de posicionamientos políticos más bien sutiles, a las situaciones que son leídas como injustas, fragmentadoras o perjudiciales para esa socialización colectiva.

En términos de las relaciones de dominación económica, se plantea que la falta de financiamiento estatal determina que al interior del hogar se desarrolle un intercambio de bienes materiales y simbólicos que modifican las relaciones de las niñas entre sí, pero también con las adultas a su cuidado. En esta economía de los bienes simbólicos, las niñas están constantemente recibiendo obsequios y experiencias a las cuales el hogar no puede negarse, a riesgo de comprometer el sostenimiento económico futuro. De esta manera, el ingreso de empresas, organizaciones o personas naturales que otorgan un *don* automáticamente establece un lazo de reciprocidad que se establece como un *contradón* (Mauss 2012). Esto implica que las niñas tengan que retribuir el regalo recibido a partir de la exposición de la vida del hogar para las redes sociales o a través de muestras emotivas que emulan un lazo afectivo de parentesco.

Cuando estas situaciones las ponen en una posición de demasiada injusticia o de evidente sumisión, las niñas despliegan un discurso oculto (Scott 2011) que les permite resistir en situaciones de alta dominación y falta de acceso al poder. En este sentido, las niñas constantemente articulan y modifican vínculos internos que les permitan sostenerse en un común, a partir de acciones de solidaridad, cooperación y competencia (Sennett 2012) en el marco del despliegue de las distintas formas de la dominación.

Capítulo 3

Las resistencias de las niñas frente a los dispositivos de la internación

A veces pienso en ese patio,
en ese cuadrado de cemento sin una semilla creciendo más que nuestras conversaciones.
Sin un lugar donde guarecerse más que nuestros afectos.
(Elisa Monti, *Crónicas de Institución*)

A los pies del cerro Mahuida, en la comuna de La Reina, se encuentra el Hogar de Niñas Las Creches. Está emplazado en una hectárea de terreno que fue concesionado por el municipio a la Fundación del mismo nombre. En el patio del hogar, es posible ver los juguetes de las niñas formando una casa. Están los coches estacionados con las guaguas. En la cocina, un espacio para el Malu y el Rucio, los gatos. En la pared hay un plano de la casita. Los espacios están perfectamente delimitados, la casa se construye muy ordenadamente, aunque las muñecas y los peluches están botados por todos lados.

Hay cajas y estructuras de madera que funcionan como paredes divisorias. Irrumpen en ese espacio los perros, el Cholo y el Príncipe, que son parte del juego y también son familia: sus nombres están anotados en la lista, en la pared, con los nombres de las niñas que viven allí. En otra parte de la pared hay una advertencia que dice *Las que pelean se van*.

Hemos visto esta casa construida y reconstruida en distintos lugares: en la cancha bajo techo, desparramada entre los árboles, frente a la entrada de la casa de las grandes. Son nómadas dentro este espacio. Nos preguntamos de qué manera la construcción de esa casita — un *leitmotiv* de los juegos de infancia— emula la reconstrucción de sus propias casas: la casa de sus madres, de sus hermanos, los juguetes, la ropa y las camas que dejaron atrás, muchas en medio de una decisión que responde a una trayectoria, pero que siempre es abrupta e impactante. Ahora viven y juegan con niñas con quienes no comparten un parentesco, pero a quienes las une un hilo fino y tembloroso que se parece a eso. Esa casita teje una forma de supervivencia y solidaridad.

Esta investigación aborda el vínculo que se establece entre la privatización del cuidado en un hogar de protección de la infancia y la construcción de subjetividades de las niñas que

allí habitan, con acento en las disposiciones y resistencias que ellas asumen frente a estas prácticas. La investigación se realizó en una institución coadyuvante del Servicio Nacional de Menores en Chile, en la cual fue posible observar los rasgos de la protección en un contexto de total privatización y que serán abordados como constructores de una lógica neoliberal de lo social (Rojas 2019), que aún lo moral y lo económico.

En este capítulo abordará de qué manera el proceso de neoliberalización en Chile incorpora un enfoque neofamiliarista en las políticas sociales que, si bien no promueve un tipo de familia en particular, las posiciona como “promotoras y encargadas del gobierno y autogobierno de sus miembros, así como encargadas de autoproducir las condiciones materiales y sociales de reproducción de la vida” (Rovira, Boero, Calquín 2017, 119): el acceso a alimentación, salud, educación.

De esta manera, se trasladan a la sociedad civil las responsabilidades que en otros tiempos se asignaban al Estado (Rovira, Boero, Calquín 2017, 119), esto con el fin de reconfigurar la intervención estatal en vías de hacerla más eficiente. En este contexto de privatización y gobierno de la infancia, se observará qué disposiciones asumen las niñas frente a los dispositivos y cómo responden entre ellas para posicionarse como sujetos políticos (Morales y Magistris 2018) y dotar de sentido a sus vidas en la internación.

Para conocer estas experiencias, hemos realizado entrevistas con las niñas que aquí viven y con las adultas que están a su cuidado. También hemos podido acompañar y cuidar a las niñas durante dos meses y observar las dinámicas desde dentro del hogar. Esto nos ha permitido conocer y conversar constantemente con las niñas, considerando la importancia que tienen y la delicadeza con la cual se deben abordar sus experiencias.

Se propone que las niñas establecen resistencias afectivas, es decir, formas de relacionamiento entre ellas y con las adultas, basadas en la solidaridad y la cooperación (Sennett 2012), pero también en las acciones desagaviantes del discurso oculto (Scott 2011), cuyas prácticas les permiten establecer mecanismos de respuesta a los dispositivos del gobierno de la infancia.

Estas resistencias afectivas, en tanto que prácticas infrapolíticas, permiten comprender de qué manera las niñas interiorizan, responden y tejen una forma-de-vida (Agamben 2010), a

los dispositivos de control y muestran su descontento hacia la posición de subalternidad en la cual el adultocentrismo las sitúa (Duarte 2012).

3.1 Reproducción del modelo neofamiliarista

El cuidado institucional tiene un rostro moral, como es posible apreciar en los objetivos que propone el hogar: “formación de hábitos, valores, enriquecimiento de la vida espiritual” (Las Creches, 2022). Esto se reproduce y naturaliza a través de la relación entre educadoras de trato directo y niñas, y de esta manera adopta la forma del control. Esta manera de cuidar verticalmente construye una niña apropiada, acorde al ideal hegemónico de la infancia. La constitución de este imaginario se establece a partir de la reproducción de un modelo familiarista que oculta tanto las tensiones estructurales que han dado pie a la vulneración, como las que justifican el control de las niñas.

Como plantea Rojas (2019) la forma contemporánea del gobierno neoliberal de lo social “se sostiene en la producción de compromisos intersubjetivos que son profundamente morales” (Rojas 2019, 4), que se traducen en la relación entre asistentes y asistidas —en este caso, entre educadoras de trato directo y niñas—, siendo las cuidadoras, en tanto agentes de lo social, las representantes de estas políticas de Estado, en las cuales el cuidado y el vínculo afectivo jugarán un papel fundamental como pilares de la intervención. Bajo esta dinámica, se constituye una idealización del hogar de protección; un juzgamiento de las familias, en particular de las madres y, por extensión, de las niñas; y la incorporación de actividades feminizadas/domésticas como mecanismos de cuidado y de establecimiento de vínculos afectivos a través de los cuales se refuerza un modelo neofamiliarista acorde con la política social neoliberal (Rojas 2019) y que a su vez modelan una hegemonía de la infancia.

A su vez, el modelo neofamiliarista se reproduce a nivel de prácticas, en particular en la relación que se establece entre las educadoras de trato directo y quienes están bajo su cuidado. Esta relación es de vital importancia, ya que determina que las niñas se acostumbren al hogar con sus particularidades y adhieran a las formas de organización que se dan en él. A pesar de la importancia de las educadoras de trato directo, como su labor se

enfoca en la reproducción y el sostenimiento inmediato de la vida de las niñas, ellas no se hacen cargo de las actividades recreativas ni educativas, su labor es *doméstica*.

Ellas son las encargadas principales de las niñas. Realizan todas las actividades de reproducción del cuidado desde las más íntimas y delicadas, como bañar, vestir y acostar por las noches a las niñas pequeñas; a las más amplias: cocinan, lavan, se preocupan del aseo y del orden de la casa, acompañan a las citas médicas, son las tutoras en las escuelas. Se reconocen a sí mismas en la función de madres y describen su trabajo como: “Hago todo lo que una mamá haría por ellas²⁹”, que es la figura que culturalmente se construye como encargada del cuidado.

Es decir que, el cuidado implica unas “disposiciones afectivas e intersubjetivas, más que conocimientos y criterios profesionales” (Rojas 2019, 8), a través de los cuales la “intervención social compromete sentimientos de compasión asociados a situaciones de sufrimiento y reciprocidad” (Rojas 2019, 8). Por tanto, las labores de cuidado son prioridades formativas en la construcción de una subjetividad niña particular, pero están determinadas por lo que cada tía *sepa y sea*, un espacio gris entre la marentalidad y la eficiencia de la intervención psicosocial.

3.2. La idealización del hogar de protección

En la construcción del modelo neofamiliarista es necesario dotar al hogar, como institución, de las características que suelen atribuirse a la familia. Por ello, se reproducen prácticas y discursos que implican alejar —no siempre sutilmente— la vida anterior para relevar la actual dentro del hogar. Se establece una dualidad respecto al afuera, comprendida como anomalía en proceso de modificación, el espacio que ha dado lugar a la vulneración y, a la vez, como lo normal o bueno, como el espacio indiscutible al cual la niña debe volver. Por otro lado, cuando una niña ingresa, se cimienta la idea de que el hogar es una nueva familia, con distinta organización, pero en el cual se aspira a que las niñas reproduzcan un vínculo de parentesco, que es la forma en que la protección actúa en su nivel más microsociedad, pero que también reproduce un discurso amoroso que difumina la protección:

²⁹ Támara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

Cuando una niña llega, lo primero que se hace es presentársela al grupo, como una integrante más de la familia, que se dé cuenta de que esta es una familia grande. Darle su espacio, su casa, su casillero, todas sus cosas y ver sus necesidades que ella trae. Y darle protección, acogerla.³⁰

Ese imaginario sobre la vida familiar ideal tiene su contracara al posicionar el espacio de internación como un lugar en el cual nadie debería vivir. Las mismas niñas plantean que “si las chiquillas pudieran elegir no estarían aquí, estarían con sus familias³¹”, pero es el lugar donde se encuentran, sin posibilidades de elegir otro lugar o una fecha de salida autónoma.

Desde que la niña ingresa al hogar, se refuerza la idea de componer una nueva familia, más grande, distinta de la que ha dejado afuera. Si bien, este es un mecanismo de acogimiento, también es posible observar cómo se establece esta nueva familia como un parámetro en oposición a la que queda afuera. Esta idealización del hogar como una familia construye un imaginario respecto de las bondades de esta institución en oposición a otras que no son “familiares”. Usualmente las educadoras de trato directo establecen la diferencia respecto de otros hogares masivos de la red Sename. En este sentido, se establece que en aquellos sí es común la vulneración de derechos o las agresiones, pero que las características de lo familiar, de alguna forma, impiden que ocurran acá:

En este hogar no está permitido el castigo, pero sí se les aplican las correcciones correspondientes, porque es necesario que aprendan a comportarse de la manera *adecuada*. Me refiero al castigo físico, no se permite. Tampoco el castigo psicológico. Eso no se permite acá, porque es un hogar familiar, muy distinto a otros hogares.³²

La idealización del hogar como familia eufemiza las dinámicas de poder y control con las cuales se somete a las niñas, que son propias de la biopolítica. Además, justifica estas dinámicas sobre la base de un saber de las educadoras de trato directo que, en tanto madres, conocen qué es lo adecuado para las niñas:

Las correcciones sí son importantes, porque si uno no las corrigiera quisieran hacer todo lo que ellas quisieran, y no se puede. Por ejemplo, a ellas les gusta mucho usar las tecnologías,

³⁰ Teresa Hurtado, en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

³¹ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

³² Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

redes sociales, pero no lo utilizan de manera adecuada. Hacen un video bailando, y no está correcto que bailen mucho, que se muevan mucho, porque es la exposición que pueda tener. Entonces hay que corregir, y que no realicen eso, pero eso ya está corregido. Es muy grave una exposición, que se puedan estar exponiendo, si aquí velamos por su seguridad.³³

La protección justifica la prohibición de muchas situaciones que en el afuera podrían ser usuales en una adolescente, porque adentro significa exposición y, por consiguiente, una posibilidad de vulneración. De esta forma, las dinámicas de corrección y modelamiento de conducta que, si bien no se vinculan con el castigo físico, expresan lo que se espera de las niñas, de cómo se controla su comportamiento. Esta determinación se basa en un conocimiento que han desarrollado las educadoras de trato directo. Ellas *saben* que es lo correcto o lo incorrecto del comportamiento de las niñas y tienen las facultades de tomar decisiones respecto a cómo debe ser abordado, que es lo que se asume de las relaciones parentales tradicionales. De esta manera, se establece un tipo de cuidado vertical que no necesariamente considera a las niñas en el establecimiento de reglas de conducta. Al contrario, son los padres y las madres lo que saben qué es mejor para sus hijas y, en el caso del hogar, son las educadoras de trato directo quienes tienen esa potestad.

Es el mundo adulto el que establece los parámetros y del comportamiento adecuado y también la forma en la cual debe ser corregido: lo punitivo se establece como una forma de corrección de conducta en nombre de la protección y también como un delineador de conductas apropiadas para las niñas. Ese saber de las educadoras de trato directo tiene un correlato en la manera en que se juzga, se subjetiva y determina a las madres de las niñas.

3.3. Juzgar a las madres es juzgar a las niñas

En el modelo neofamiliarista, la familia ocupa un lugar central en todo lo relativo al saber de lo correcto para sus miembros. Sin embargo, cuando la familia está disgregada a causa de la internación, estos parámetros se desdibujan. Por un lado, se mantiene la importancia que tiene la familia en su conjunto en el proceso de reintegración³⁴ de la niña, sin embargo,

³³ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

³⁴ La reintegración familiar es el proceso en el cual las niñas comparten nuevamente con sus familias en sus casas, hasta que finalmente vuelven a vivir en ellas de manera permanente. Para que esto suceda, tanto las niñas como las familias deben demostrar que han mejorado las condiciones para la que niñas estén fuera de un

existe una tendencia a condensar la responsabilidad del egreso de la niña en la madre. Sobre todo, a individualizar en ellas —y por consiguiente en las niñas—, la responsabilidad de un cambio que acelere el egreso.

Cuando una niña ingresa al hogar “se espera que ellas tengan un cambio, pero el cambio tiene que hacerlo la familia. Igual la niña, porque por algo cayó acá”³⁵. Se responsabiliza a la familia por el comportamiento de la niña y a la niña por su propia *inadecuación*. Hay una insistencia en esperar que las situaciones que han dado pie a la vulneración de derechos se resuelvan de manera individual, principalmente a través de un cambio de comportamiento en las madres.

En este sentido, las educadoras de trato directo, en tanto que ejecutoras de la política social, posicionan los géneros en identidades fijas y “enseñan performativamente a la mujer-madre a cuidar de los miembros de su familia” (Rojas 2019, 10). De esta manera, tanto el cuidado entregado a las niñas y los discursos que las ETD construyen sobre las madres se establecen como “una relación estrecha entre la racionalidad económica neoliberal y una racionalidad política y cultural neoconservadora” (Rojas 2019, 10):

A mí lo que me gustaría es que el hogar sea más pasajero para las niñas, que las familias pudieran solucionar sus problemas más rápido. Pero hay familias que no hacen nada, niñas que se van con su madre, después reingresan nuevamente. Porque es una mamá que más que nada se preocupa de sus parejas y no de sus hijas. Eso a mí me da rabia. Por eso yo mayormente no converso con los apoderados, porque siento que esa poca empatía con sus propios hijos, eso no va conmigo.³⁶

La falta de avance en la reunificación familiar se piensa como consecuencia del comportamiento familiar, en particular, en la actitud de las madres y las relaciones afectivas. Se establece que esas decisiones son el factor determinante que impide que las niñas puedan volver con sus familias. De esta manera, se anula la problemática estructural

escenario de vulneración. Las encargadas de determinar cómo ha sido este cambio son las trabajadoras sociales y las psicólogas, la dupla psicosocial.

³⁵ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

³⁶ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

en la cual se encuentran las familias y oculta los factores socioeconómicos y psicológicos que han posibilitado la vulneración.

Se refuerza la idea de que la responsabilidad del cuidado y de la restitución de derechos, además de la modificación de las condiciones que dieron pie a la vulneración, son responsabilidad de la madre en términos individuales. Hay una insistencia en que la madre prioriza sus relaciones con hombres en vez del cuidado de la niña, en oposición a las educadoras de trato directo, que se posicionan en contra de este comportamiento, comparándose ellas mismas con las madres de las niñas. La madre verdadera es la *mala madre*; la tía, la madre virtuosa:

Yo siempre digo, ¿cómo que no pueden vivir sin pareja? ¿Quién dijo que una mujer no puede vivir sin hombre? Bueno, habrá a lo mejor alguna, porque no es mi caso. Yo eso no lo entiendo, y no lo voy a entender jamás. Nunca me voy a poner en esos zapatos.³⁷

Además, se establece una relación directa entre las múltiples parejas de las madres y la desprotección. Se individualiza el cuidado como responsabilidad particular de la madre, sin considerar los distintos actores que se articulan alrededor del cuidado de una niña:

Las mamás cambian de pareja como cambian de zapatos. Todo eso les perjudica a las niñas. Porque ella ya tuvo un intento, ella se fue con el acercamiento familiar y se devolvió, porque estuvo con un allegado, y porque la mamá no la supo proteger prácticamente.³⁸

Como es posible observar, existe una tendencia a posicionar el problema de la vulneración sobre los hombros de las madres. Esto oculta las tensiones que existen en términos de condiciones materiales que posibilitaron la vulneración y cómo la feminización de la pobreza es, a su vez, un determinante de la precarización. Pero además cuestiona una falta de voluntad de las madres que no hacen lo suficiente por volver a tener a sus hijas consigo, lo que justifica el control hacia ellas y hacia las niñas, que potencialmente podrían incurrir en comportamiento similares de *desadecuación*.

Como se ha mencionado, la figura materna es fundamental para comprender e intervenir a la niña, sin embargo, los padres y las figuras masculinas rara vez aparecen en este tipo de

³⁷ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

³⁸ Teresa Hurtado, en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

discusiones. A pesar de que algunos padres *existen*, son relaciones que no se han estrechado y que ni siquiera tienen incidencia en el egreso:

Si no hubiese sido porque estoy acá, hubiera estado en la calle, ya que mi papá no se hizo cargo de mí, y tampoco más allá no le puedo pedir. Mi papá le prometió cosas a mi mamá. Que me iba a apoyar y todo.³⁹

Para otras, la relación con el padre pasa por distintos momentos, pero no es constante ni significativa en términos de posibilitar el egreso. Aunque es una situación común, para las niñas es complejo de explicar y a veces prefieren decir que el padre ha muerto frente a explicar detenidamente por qué está ausente: “Yo cuando llegué no hablaba con mi papá. Entonces las chiquillas pensaban que mi papá estaba muerto. A mí me preguntaban y yo les decía que estaba muerto, para no dar más explicaciones”.⁴⁰

Las figuras paternas rara vez aparecen en las relaciones, generalmente desaparecen de las esferas del cuidado, incluso cuando el cuidado ya no está en manos de la familia. En general, cuando la madre no está, son las tías, las abuelas, las hermanas quienes se hacen cargo. El peso de la figura femenina es profundo, sobre todo por cómo se comprende el cuidado, altamente feminizado y cómo esta idea se traspa a las formas de socialización de las niñas.

3.4. Aprender a cuidar como tarea de niñas

La protección de las niñas tiene como basamento una política social que se vincula con prácticas específicas y generizadas. En un contexto de internación, las tareas de cuidado tienen un lugar fundamental, ya que son la prioridad de las educadoras de trato directo, en desmedro de actividades más recreativas o educativas. Estas labores “hacen circular, reproducir, sostener una lógica política acerca de lo femenino” (Rojas 2019, 10), que está muy arraigada en las cuidadoras, quienes las desarrollan más desde un conocimiento doméstico que desde una tecnificación del trabajo que realizan en este contexto.

³⁹ Millaray (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

⁴⁰ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

La feminización de las actividades que las educadoras de trato directo realizan, y aquellas que ellas consideran importantes que las niñas aprendan, se vinculan con la constitución de un modelo hegemónico de la infancia. En tanto dispositivo, apunta a volver dóciles las niñas, a través de una plena integración a la dinámica del hogar que corrige aquello que se observa como *inadecuado* y que debe ser modificado. Nos referimos a las actividades de cuidado, el *oficio*⁴¹, que las niñas aprenden como elemento fundamental en su llegada al hogar y que se establece como parte de la intervención y, por ende, de la protección.

En este sentido, aquello que se establece como aprendizaje prioritario para las niñas es parte de un proceso de subjetivación que está determinado por estructuras de lo femenino, es decir, configuran una subjetividad niña en particular, lo hegemónico de la infancia femenina.

Lo que se espera es que ellas puedan cambiar su realidad, se les pueda dar una buena protección, y que logren cambiar y el día de mañana no repitan el mismo patrón con los hijos que ellas tengan, pues. Eso es lo que se espera que ellas puedan cambiar cuando lleguen acá.⁴²

Las niñas deben cambiar para que la protección surta efecto, para romper patrones y para que sus hijos no pasen por lo mismo. Porque se asume que las niñas, de alguna manera, son potenciales madres y que aquello que ha conducido a la vulneración en el contexto familiar vive dentro de ellas como una semilla. Se individualiza el conflicto que ha dado pie a la vulneración y se espera que haya un cambio que lo corrija. Ese cambio ocurre (¿o no?) en un proceso de domesticación y adecuación de las niñas.

3.5. El oficio, la relevación de lo doméstico

Cuando una niña ingresa, se produce un proceso de interiorización del hogar que les permita adecuarse tanto a la vida con otras niñas como con las educadoras de trato directo. Sin embargo, para que este acostumbamiento ocurra, hay un tipo de lavado de la vida anterior, de los hábitos que las niñas tienen y una asimilación de las normas establecidas

⁴¹ En este hogar se llama *oficio* a las actividades domésticas que las niñas deben realizar: hacer su cama, mantener ordenada y limpia la habitación, el baño y el comedor, alimentar a las mascotas, etc. Estas actividades se turnan y generalmente es la niña mayor quien organiza a las demás.

⁴² Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

por las adultas, aun cuando estas se contradigan o choquen con sus propias realidades o formas de comprender el mundo.

La construcción de esa infancia hegemónica configura un tipo de niña a la que se aspira, por lo tanto, implica un conocimiento de qué es necesario que sepan *ser* y *hacer* ellas. Se critica que las niñas no sepan realizar ciertas actividades o las realicen de otra manera, y se anula el conocimiento y la cultura que las niñas traen de sus hogares a través de la desvinculación con las prácticas de los padres o cuidadores anteriores. Esto implica poner en su sitio un imaginario moral de aquello que debiesen conocer:

Ella no venía con *modales*, no sabía los *valores*, nada de esas cosas. La idea es que cuando el día de mañana ella salga de acá, salga preparada y sea una persona distinta. Que tengan respeto por los demás, el por favor y gracias, todas esas cosas con muy importantes.⁴³

En este sentido, el volverse *adecuadas* a las lógicas del hogar es parte del proceso de la protección. En el razonamiento de las ETD el acostumbrarse y adecuarse son prácticas fundamentales para modificar las razones y efectos de la vulneración. Ese proceso se relaciona con las intervenciones y los consejos, es decir con el imaginario hegemónico de la infancia construido por la educadora:

Su periodo de adecuación fue un poco complejo, porque era muy distinta a la forma de ser entre ellas. Las que ya estaban, ya llevan años acá, ya estaban acostumbradas a este sistema y estilo de vida. En cambio, ella no. *Tenía que adecuarse*, pero con el tiempo, y con las intervenciones que una le ha hecho, igual los consejos que uno le da, ella sí ha sabido adecuarse correctamente.⁴⁴

En el proceso de cambio que atraviesa la niña se refuerza la idea de la adquisición de hábitos, y del conocimiento de las labores del hogar, el oficio, como actividad fundamental del cuidado que se está aprendiendo. En algunos casos, se equipara este aprendizaje con los cambios en la alimentación, por el acceso que puede dar el hogar, como si el aprendizaje de ese tipo específico de saber, el doméstico, también fuera un elemento del orden de lo vital:

Primero, empiezan a adaptarse. Empiezan a adquirir algunos hábitos, incluso después de salir ella decían: “Vamos a hacer el oficio a la casa”. Empiezan a adquirir, empiezan a

⁴³ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

⁴⁴ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

comer más variado. Porque antes era pan y té, a lo mejor. Empiezan a comer verduras, frutas.⁴⁵

En el imaginario de las educadoras, es tan fundamental el aprendizaje del oficio que su incorporación se establece como un conocimiento prioritario y la falta de este implica la concepción de que la niña no sabe hacer nada, de que carece de un conocimiento fundamental. Replica la idea de la infancia como receptáculo vacío que debe ser llenado de un saber solo los adultos tienen, porque esta afirmación necesariamente implica una anulación de los conocimientos de la niña previos al hogar y con ello un desprecio de las familias:

Yo noté que cuando llegó *no sabía hacer nada*, me refiero a labores como de casa, como lavar el plato en el que ella comía, no sabía hacer esas cosas. Entonces uno tiene que enseñarle de todo, porque ella venía como en una situación de vulnerabilidad, y no conocía estas cosas. *Hubo que enseñarle de todo*. Hacer como cuando uno tiene un niño pequeño.⁴⁶

Por otro lado, ese fuerte mandato del cuidado y la reproducción del hogar determina las relaciones que las niñas establecen con sus familias cuando logran algún proceso de reunificación familiar. Se asume que las niñas saben cuidar, que es su deber, e incluso ese proceso de reintegración familiar permite la incorporación de una nueva persona para las tareas de cuidado, aunque es una posición que rechazan:

En la casa, lamentablemente no todo va bien con mi tía. Una trataba de hacer las cosas bien y a mi tía le molestaba. Una hacía el aseo y le molestaba que hubiera una pelusa. Yo lo hacía de nuevo y ella lo seguía haciendo. Y si no veíamos a los niños, nos retaba⁴⁷. Yo le dije que lamentablemente yo no era la mamá de los niños y que no tenía yo por qué verlos. De que los puedo ver sí, los puedo ver y los puedo cuidar un rato, pero no todo el día. Y le dije que si yo fui para la casa fue para estar en familia, no para estar de niñera. Porque me tenían de niñera.⁴⁸

De esta manera, la reproducción de los discursos sobre lo que debe saber una niña en términos domésticos también va construyendo el imaginario respecto de la niña cuidadora,

⁴⁵ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

⁴⁶ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

⁴⁷ Retar: llamar la atención, regañar.

⁴⁸ Millaray (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

aquella que se hace cargo de los hermanos pequeños, del padre y de otras personas allegadas cuando no hay otra figura femenina en condiciones de hacerlo.

Por otro lado, la importancia que se le da al aprendizaje de lo doméstico como parte de la protección, da cuenta de una mirada generizada de cómo debe comportarse una niña para poder egresar y reunirse con su familia. De esta manera, se refuerza una composición feminizada hegemónica de esa infancia, sin embargo, como veremos a continuación, algunas de estas prácticas son leídas por las niñas como formas de clausura y de falta de reconocimiento, lo que les impele a resistirse y construirse a sí mismas a partir de lógicas distintas.

3.6. Resistencias afectivas de las niñas en internación

Ya hemos visto el despliegue del dispositivo en sus formas más significativas al interior de este hogar. Ahora nos interesa observar de qué manera las niñas establecen relaciones y vínculos que les permiten sostener el lazo social en la institucionalización, reconstruir su propia historia y resistir a las prácticas que son leídas como injustas por ellas mismas. Estas son manifestaciones infrapolíticas (Scott 2011) del descontento y la falta de reconocimiento en entornos institucionales, en los cuales se sostiene una visión paternalista y tutelar de las infancias.

Llamaremos resistencias afectivas a las acciones de las niñas que se constituyen como vinculaciones que posibilitan la búsqueda y sostenimiento de algo común, determinado “por la relevancia que tiene el afecto, como alimento de la vida y base de las relaciones cooperativas con los demás” (Gaitán 2006, 137).

De esta manera observamos cómo las niñas “crean y mantienen un sentido de estabilidad y continuidad en sus vidas diarias” (Gaitán 2006, 127) que les permite mostrar el descontento y resistir, con los recursos disponibles, a ciertas prácticas. Las resistencias afectivas se establecen como una forma de infrapolítica (Scott 2011) que pone en tensión la implementación del dispositivo biopolítico, sobre todo en términos de la subjetivación que este construye. Les permite resistirse a ser *miradas* de la forma hegemónica.

Estas relaciones cooperativas representan no solamente la base de un proceso de socialización, sino que una forma de sobrevivencia antes situaciones adversas. Es decir que “las circunstancias hacen que deban apoyarse mucho más unos a otros. La amistad (...) significa una solidaridad y ayuda mutua de entidad mucho más fuerte, puesto que es necesaria para resistir frente a la hostilidad del medio en el que tienen que desenvolverse” (Gaitán 2006, 143). La institucionalización se establece como un lugar en el cual la amistad, los lazos de cooperación e incluso la connivencia y la competencia permiten sostener estrategias de resistencia frente a los procesos de control institucional, la criminalización, el encierro y el adultocentrismo.

3.6.1. Estar juntas, la construcción de la hermandad

Una primera forma de resistencia afectiva es la construcción de la amistad y del estar juntas. Este proceso generalmente se da por sentado en entornos en los cuales se comparte tiempo y espacio. Sin embargo, creemos que es importante escuchar el significado que las mismas niñas le dan a estas relaciones. Nos preguntamos si “¿la sola condición estructural de vivir en un mismo lugar determina una comunidad? ¿Qué se comparte, por qué se pudre? ¿Dónde brota la felicidad, y dónde dolor y muerte? (Juguetes Perdidos 2014, 13). En esta articulación neofamiliar, la amistad, con su intimidad y su desavenencia, cumple un rol protagónico y profundamente significativo que es una resistencia a la internación.

El estar juntas es siempre una experiencia en movimiento y adquiere muchas formas, ya que “en ausencia de normas formales, los instrumentos reguladores más importantes son la confianza mutua, la reciprocidad, el chisme y la presión social y, si nada de esto funciona, la exclusión” (Pahl 2003, 183). Todas estas formas son aprendidas rápidamente por las niñas y aplicadas como mandatos que permiten la sociabilidad, la cooperación y la construcción de un común propio de la internación, inclusive cuando implica el saber desagregarse.

Más allá de las razones que tienen las adultas para promover la unidad, las niñas establecen sus propias normas relacionales y les dan sentidos específicos. Por ejemplo, a veces sienten que las fuerzan a estar juntas, sin considerar sus propias voluntades de agruparse:

Las tías planean que todas estemos muy juntas, muy hermanadas. Pero nosotras no somos así. Las tías nos quieren a todas muy juntitas, muy hermanas. Y a nosotras no nos gusta. Porque no somos ni muy hermanas y no nos gusta estar tan juntitas. Estamos juntas cuando no tenemos nada más que hacer, cuando estamos aburridas.⁴⁹

Se establece la obligatoriedad de estar juntas, sin embargo, ese deseo no es constante. También hay determinantes como el espacio que comparten o las actividades que deben, necesariamente, realizar juntas: todas duermen en una gran habitación con diez camas, tienen clases en un mismo lugar (durante el tiempo de la pandemia), que comparten además con las niñas más pequeñas, tienen sus comidas juntas, comparten el baño. Eso le resta espacio a la intimidad, a la divergencia y va minando el deseo de estar juntas.

Por otro lado, se establece que estar juntas genera conflictos y distintos problemas entre las niñas, por el uso del espacio y porque el encierro es constante, sobre todo el contexto de cuarentenas por pandemia, lo que hace que necesariamente tengan que compartir espacio y tiempo con las demás:

Si no estamos todas en la sala de estudio, a pesar de que el hogar sea bien grande, somos poquitas y estamos todas juntas. Entonces nos llegamos a conocer lo bueno y lo malo también.⁵⁰

Algunas niñas expresan también lo que las tías esperan de esta hermandad: prefieren que las niñas estén juntas, porque de esta manera se evita el conflicto. Para las niñas, esto también es importante, porque la posibilidad de tener y ser amigas implica sentirse importantes, acogidas y sostenidas. La amistad es el lazo principal en este espacio y tiene una pluralidad fascinante:

Me gusta que estemos todas juntas y eso es lo que finalmente buscan las tías, que estemos todas juntas, que seamos felices, juntas.⁵¹

El testimonio siguiente es particularmente ilustrativo, ya que incluso cuando una niña sale con su familia, extraña a sus amigas, que son las personas significativas en el diario vivir.

⁴⁹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁵⁰ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁵¹ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

Son aquellas que otorgan reconocimiento, se potencian entre sí y validan la experiencia de vivir juntas el encierro:

Yo creo que todas tendríamos que hacer los mismos talleres, estar juntas. Así pasamos más tiempo juntas. Porque una sí quiere salir, pero cuando yo salgo, aunque sea un día, dos días, igual extraño a las chiquillas. Ha sido bueno pasar más tiempo juntas, porque me río más, porque a ellas les gusta cuando yo hago algo y se ríen. Dicen que yo soy chistosa, y lo paso mejor con ellas, porque nos reímos, hacemos de todo. Me divierto.⁵²

El reconocimiento de ser mejores amigas es también una voluntad de construir cosas juntas y de compartir experiencias que solidifican una vida común. Esto permite asegurar la tranquilidad dentro del hogar y que las niñas se sientan valoradas y queridas. Cuando esto no funciona, es muy común que las niñas se sientan tristes y estén desanimadas. Es por eso que también las tías insisten en que estén juntas y amigadas:

A veces peleamos, pero después se nos pasa y andamos juntas. Vamos a todos lados juntas. Por ejemplo, con la Tiare y la Maritza somos mejores amigas y andamos a todos lados juntas. La tía se preocupa de que una esté bien, de que no ande triste, de que esté bien con las chiquillas, que no peleemos entre todas. Nos reta cuando peleamos y cuando andamos juntas, ella está feliz, porque estábamos peleadas y después andamos juntas.⁵³

La idea de evitar el conflicto entre niñas no es solamente un mandato de las tías para mantener el orden, las niñas también saben lo importante que es mantenerse unidas, fortalecer esa idea de la hermandad, sobre todo frente a una autoridad central. Aunque esto también implique momentos de separación en los cuales “las disputas no solo muestran los lazos que unen a la comunidad, sino que los crean y los refuerzan” (Scott 2011, 162). Lo que se comparte no es solo lo material, sino que es la experiencia de estar atravesando juntas la internación:

Cuando hay peleas, las tías intervienen. Nos dicen que no debemos pelear porque somos hermanas, que vivimos juntas en la misma casa, compartimos todo, estamos aquí en el hogar, juntas.⁵⁴

⁵² Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

⁵³ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

⁵⁴ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

La cooperación, esta forma de solidaridad de la cual hablamos, se construye a partir de gestos mínimos, cargados de sentido y de prácticas continuas, que son formas del discurso oculto para sostener el compañerismo. Por ejemplo, en la llegada de una niña al hogar se producen gestos íntimos que posibilitan el comienzo de lazos de amistad más sostenidos:

Yo llegué con el uniforme del colegio, me quedaban grandes las calcetas y se me caían. Una niña me las subía a cada rato. Decía: “Niña nueva, se te cae, se te cae”. Luego ella también me mostró el hogar. Y después ahí nos hicimos mejores amigas.⁵⁵

Este no es un gesto menor. A veces las niñas llegan directamente desde la escuela. Una llamada de alerta de los profesores y la revisión de la trayectoria familiar implican la denuncia y la llegada de carabineros a buscar a la niña para llevarla a un hogar. La niña no ha traído nada, llega a la institución con su uniforme y su mochila. La ropa y los artículos que necesite podrán ser traídos más adelante por la familia, pero en el momento del ingreso, no tiene nada más que aquello con lo que fue a la escuela ese día.

Por eso este gesto es tan significativo: las niñas pequeñas reciben a las recién llegadas con gestos de solidaridad porque también ellas han estado en este lugar. Como se menciona en este fragmento, un gesto como preocuparse de que esté cómoda y mostrarle el hogar constituye una posibilidad de volverse mejores amigas, una relación de suma importancia que se sostiene en el tiempo.

A partir de estos pequeños gestos y formas de vincularse, las niñas establecen el estar juntas —también el saber cuándo desagregarse— como una forma de resistencia emocional que es su vínculo primordial dentro de la internación. La relación de hermandad les permite acompañarse, cuidarse, sostenerse y ser reconocidas, no solo entre pares, sino también frente a las exigencias del mundo adulto, lo que no está exento de tensiones. De esta forma, las niñas recomponen una parte del tejido social que se ha roto con la internación y establecen formas de cooperación que les permiten resistir de mejor manera a la implementación del dispositivo biopolítico.

⁵⁵ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

3.6.2. Portarse bien, portarse mal ¿existe una mejor niñez⁵⁶?

Hay un sentido muy poderoso propio del adultocentrismo, la concepción de que los y las niñas se portan mal, cuando deberían portarse bien. La construcción del portarse mal es particularmente relevante y significativa porque dependiendo del adulto que juzgue puede tomar formas muy diversas: a veces significa no comerse la comida, llorar, vandalizar alguna propiedad, no obedecer el mandato adulto. Prácticas que para las niñas pueden ser una forma de resistencia civil frente a las disposiciones del adultocentrismo, tienen un fuerte componente de resistencia a las situaciones de presión, control o sumisión. En este sentido, son prácticas infrapolíticas que se articulan cuando algo es interpretado como injusto o que puede resquebrajar la unidad entre ellas.

¿Quién determina qué es portarse mal? Creemos que esto es fundamental para comprender la construcción de una imagen hegemónica en la infancia porque “lo que define los dispositivos que encontramos en la fase actual del capitalismo es que ellos no actúan tanto a través de la producción de un sujeto, sino a través de procesos que podemos llamar de desubjetivación” (Agamben 2014, 23). Es decir, se modifica algo en la niña o se quita una potencia a aquella persona que está siendo subjetivada, en este caso, existe un despliegue de sentidos alrededor del comportamiento de las niñas.

La construcción de una *subjetividad niña* implica la desubjetivación de una parte de lo que ellas son y de cómo han sido hasta antes de ingresar al hogar. El mandato de portarse bien es resistido por las niñas, que se sienten rechazadas e incómodas:

A mí me incomoda que la tía o cualquier persona no nos acepten tal como somos o que quieran que seamos un estereotipo. Porque nadie en el mundo es perfecto y las tías siempre buscan la perfección en una niña y la cosa no es así.⁵⁷

Al ingresar a la institución, el cambio de conducta y la adopción de ciertas prácticas implica un reconocimiento y una relación con las pares. Se vuelve necesario aprender y respetar los códigos sociales que las niñas establecen entre sí. Se construyen espacios de territorialidad,

⁵⁶ Luego de la separación del Sename en el 2021, el servicio encargado del área de Protección de derechos y de Adopciones ha pasado a llamarse Mejor Niñez. Si hay una mejor niñez, significa que hay una *peor niñez*, pero ¿cuál es esa?

⁵⁷ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

jerarquía y adquisición de conductas que permiten la incorporación en los círculos de amistad, para lo cual las niñas se modifican a sí mismas, incluso si eso implica portarse mal:

Yo no fumaba, yo no tomaba, yo no me cortaba. Hay muchas cosas que ahora hago, pero que antes no hacía. Si yo no fumaba, las grandes me decían que me fuera y no me hablaban. Entonces, yo tenía que fumar. Como eres la más chica, si te traían cosas tú tenías que pasarlo, convidar⁵⁸, pero si decías que no, se enojaban. Entonces, tuve que cambiar muchas cosas, y ahora soy más peleadora, soy más tensa, sufro más que cuando estaba en mi casa.⁵⁹

Este cambio permite adaptarse a las nuevas compañeras y resistir, sin embargo, no está exento de sufrimiento. Portarse mal para ser reconocida e incluida en las dinámicas grupales implica modificarse a sí misma, lo que por otro lado genera conflictos con el mundo adulto y genera una resistencia constante al control y la modificación vertical, adulta, del comportamiento:

He aprendido que no tengo que confiar en nadie. Porque todas son unas cínicas y unas mentirosas. Incluyendo a las tías. Una les cuenta algo supersecreto, porque uno confía en esa persona, y a los dos segundos todas las tías saben. Es horrible, ni siquiera en las tías puedo confiar. Un intenta, yo no soy una persona jerárquica, pero aquí he tenido que aprender. Si no te pones dura y no te pones pesada, todas se van a reír de ti cuando tú te sientas peor. Ahí es donde van a ir y te van a hacer sentir como la peor del mundo. Es horrible. He aprendido que los adultos son malos.⁶⁰⁶¹

Nótese cómo las adultas también *se portan mal*: no respetan los acuerdos de silencio y generan conflicto. En ese afán de generar y mantener confianzas, las niñas van endureciéndose como una forma de resistir y vincularse, aun en términos negativos, por ejemplo, cuando las dinámicas de poder se dan entre chicas y grandes.

Se van transformando en otro tipo de persona, que muchas veces rivaliza con aquello que se era antes de la internación. Es la construcción de una subjetividad de defensa para

⁵⁸ Convidar: compartir algo con otra persona.

⁵⁹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁶⁰ Malulo: malo, malvado.

⁶¹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

relacionarse y una resistencia a la presión por cambiar para encajar en la hegemonía que proponen las adultas:

Yo tengo un carácter muy penca⁶², pero yo no era así. Yo soy así porque las circunstancias de aquí me han hecho ser así. Como que yo era súper pollita⁶³, ayudaba caleta⁶⁴. Yo en mi casa hacía todas mis cosas. Aquí soy muy dura. Intento mostrarme con las tías. Entonces, yo intento cambiar, pero le echan la culpa a mi hermana, y ellas no se dan cuenta de que al final la culpa la tienen ellas, porque son las que me han hecho sentirme así y me han hecho cambiar, no me han dejado ser yo. Y no solamente ellas, las chiquillas también.⁶⁵

En este sentido, portarse mal se establece como una práctica de resistencia ante la falta de reconocimiento por parte del mundo adulto y de las compañeras. Las niñas generan estrategias para visibilizar su descontento, movilizando los recursos, acotados, que tienen en el encierro. En este contexto, su propia conducta es un recurso prioritario de sublevación, ya que da cuenta de la diferencia entre lo que las niñas consideran importante y lo que las adultas identifican como apropiado, parte del buen comportamiento. Cuando estas dos concepciones chocan, las niñas generan prácticas que les permiten ser reconocidas y mostrar que la falta de valoración no es tan solo una negligencia por parte del mundo adulto, sino que es una negación del protagonismo y de la construcción de intimidad:

Las tías dicen todo lo malo de una niña. Para ellas lo más importante es si tú te sacas buenas notas. La niña es lo máximo si se sacó buenas notas. Pero no te cachan⁶⁶, no te conocen. A veces una está tan pegada haciendo todas las cosas bien y las tías no te valoran. Entonces, que hablen con razón. Yo lo he hecho, yo digo: “Ah ya, que hablen con razón. Si me encuentran tan mala, bueno, me escapo, para no estar más con ellas, para distanciarme un rato, porque estoy chata⁶⁷, porque me quiero portar mal, porque no las aguanto.⁶⁸

Como vemos en el fragmento, hay una tendencia a portarse bien para ser reconocidas, para ser valoradas por las adultas a cargo. Sin embargo, cuando esto no ocurre, el portarse mal se establece como una forma de mostrar el descontento, como una resistencia al control de

⁶² Penca: malo, aburrido, de mala calidad.

⁶³ Pollita: muy tímida y tranquila.

⁶⁴ Caleta: mucho, bastante.

⁶⁵ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁶⁶ Cachar: conocer a alguien.

⁶⁷ Chata: cansada, aburrida.

⁶⁸ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

las adultas, a veces traspasado al control de las mayores, con los medios y las condiciones que se tienen, que son pocos. De esta manera, se va estableciendo una resistencia de las niñas que está determinada por las características del encierro y por la progresiva criminalización del comportamiento y patologización de sus respuestas:

Ellas suben [a las redes sociales] fotos desnudas, en calzones, hablan con gente desconocida, con personas que vienen pa acá y les piden cosas, eso les molesta a las tías. Pero les quitan las redes sociales y las tecnologías. Las chiquillas por eso se portan mal y se mandan tantas embarradas⁶⁹, porque las tienen muy alejadas de todo lo tecnológico y ellas se aburren. Las tienen muy controladas. Eso aburre. Por eso las chiquillas están así, estamos en cuarentena, no viene nadie. ¿Qué más quieren? ¿Qué juguemos con tierra? Por eso se están portando súper mal. Las chicas se pueden controlar con tierra, pero nosotras no.⁷⁰

Cuando hay una situación conflictiva, como el uso de las redes sociales para mostrarse o contactar gente del afuera, se opta por una reacción punitiva. Esto hace que se controle el comportamiento a través del castigo, clausurando las acciones y las actitudes de las niñas. Generalmente, la respuesta a esto es más agresiva por parte de las niñas, que se resisten al control de algo que está naturalizado —como el uso de las redes sociales—, y que aumenta el nivel de aburrimiento, lo que también se vincula con la forma en que se administra el tiempo de las niñas.

Lo que más sobresale es la sensación de no ser reconocidas cuando se están portando bien, es decir, cuando su comportamiento coincide con lo que las adultas esperan de ellas. Por ello, el quiebre se vuelve una práctica del descontento que les permite mostrar que ellas son capaces de subvertir la falta de reconocimiento:

Las tías hacen más reuniones cuando pasa algo, cuando nos portamos bien, nos retan⁷¹; cuando nos portamos mal, nos retan. Cuando nos intentamos portar bien, hacer las cosas bien, ellas sienten que lo estamos haciendo todo mal. El fin de semana nos portamos bien y, justo ese día, para que hablen con razón que nos portamos así de mal. Nos intentamos portar

⁶⁹ Embarrada: error, comportamiento inapropiado.

⁷⁰ Millaray (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

⁷¹ Retar: Llamar la atención, regañar.

bien y hacer las cosas que las tías nos dicen, pero cuando nos portamos bien, las tías sienten que nos portamos mal⁷².

A pesar de que las niñas tratan de portarse bien, para evitar el conflicto, para colaborar, sienten que no hay un reconocimiento por parte de las tías. En ese contexto, se establece el portarse mal como una reafirmación de la participación conjunta, como una respuesta común a algo que se siente como inadecuado: las tías no están observando el comportamiento de las niñas más que en términos adultocéntricos, que en este contexto se lee como punitivismo. Tampoco se interesan en las razones de esa obediencia obcecada para demostrar algo, ¿por qué las niñas tendrían que esforzarse tanto en demostrar que se están portando bien permanentemente? De esta manera, eligen desobedecer, portarse mal como espacio de disputa del poder, para que las tías realmente tengan razón en su crítica. Así se responde a “la experiencias social de los ultrajes, el control, la sumisión, el respeto forzado y el castigo” (Scott 2011, 143). Son resistencias infrapolíticas frente a situaciones en las cuales la dominación se hace más evidente.

Por otro lado, la fuga también es un hecho sumamente importante en la resistencia a las prácticas del encierro, sobre todo en los primeros tiempos de la internación. El escape, siempre organizado y colaborativo, se establece como el punto cúlmine de un proceso de acumulación de sucesos de alta intensidad para la niña, en la que cuestiona su forma de vida anterior y la actual, comienza a tomar consciencia de cómo se vive en el hogar y el rol que deberá jugar ahora. Por ejemplo, el fragmento a continuación es particularmente ilustrativo de este oscilar entre diversas explicaciones y sentidos que las niñas dan a su proceso y cómo se comienzan a configurar distintos actores en la nueva realidad a la que se enfrentan:

Yo me he fugado porque tengo conflictos con las niñas y me salgo de acá, me voy corriendo. Porque a veces me arrepiento de cosas que dije, cuando a veces yo tengo conflicto y me escapo, me arrepiento, porque digo: “¿Por qué yo dije esas cosas a mi profesora, gracias a que yo dije esas cosas estoy acá y tengo este conflicto?”. Y en vez de estar llorando, golpeando algo, mejor me voy de acá. Yo me arrepiento de haberle dicho a

⁷² Yuliana (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

mi profesora que mi papá me pegaba. O sea, me arrepentía cuando me escapaba, porque por yo decir eso estoy acá. Y preferiría no estar acá, pero yo pienso que estoy acá por mi bien.⁷³

Por un lado, la fuga es una forma de resistir a la presión del conflicto con las compañeras, pero también es una forma de evasión frente a la interiorización de la culpa de haberle dicho a la profesora sobre su relación con su padre. En este proceso de adjudicarse la responsabilidad por estar encerrada, no pone el acento en la vulneración de derechos por parte del padre, sino en sí misma por haber roto el pacto familiar. Sin embargo, también reflexiona respecto a que eso le ha permitido cambiar de circunstancias para su bien.

La otra cara de esta resistencia, el *portarse bien*, es la interiorización de la obediencia, el “deber sin apelativo a los adultos” (Bustelo 2007, 35) que también supone una forma de resistencia al dispositivo, en la medida que implica adaptar disposiciones para ser menos sancionada. Ese “he aprendido a respetar al adulto”⁷⁴ es recurrente y remite a un estadio previo: se pone en tela de juicio la relación de las niñas y los adultos en el afuera, vínculo que dentro del hogar toma diversos matices.

También se instaura la idea del agradecimiento como parte de la transformación que ocurre en la niña para adecuarse al hogar, pero también para que sus relaciones del afuera puedan mejorar. El aprender a valorar, tanto relaciones como objetos, es una forma en que las niñas logran estrechar vínculos con otras compañeras, con las cuidadoras y construir las condiciones de su egreso, además de ser partícipes en la reconstrucción de las relaciones que han quedado afuera:

Antes yo no les daba importancia a las cosas que tenía en mi casa y las desperdiciaba en vez de valorarlas, porque aquí me enseñaron que hay niños que sí necesitan apoyo y necesitan papás. Y yo no aprovechaba eso. Aprendí a valorar a mis papás y a las cosas que me daban, y el amor que me daban también. He aprendido a valorar con las tías, me explicaron por qué tengo que valorar. Eso cuesta⁷⁵.

El testimonio a continuación es particularmente significativo, porque en él se plantea que la decisión de venir a vivir al hogar ha sido propia. Este discurso no es común, ya que las

⁷³ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

⁷⁴ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora 16 de abril de 2021.

⁷⁵ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora 20 de abril de 2021.

niñas están en una situación de inmovilidad respecto a la sentencia del juzgado. El ingreso, aunque haya sido una decisión propia, implica resistencia: el querer escaparse, y su consiguiente fuga, y el querer morir son sentidos muy comunes en las niñas cuando se enfrentan realmente al encierro y a la separación de las redes de sostenimiento del afuera:

Me he sentido bien, yo ya lo tenía planeado. Pero no quería dejar sola a mi mami y yo le había dicho que no al juicio y cuando fui al juicio me tuvieron que mandar para acá. Cuando llegué me sentía mal, las chiquillas me habían tenido mala, yo igual. Yo era recién llegada, yo nunca había estado en un hogar y siempre he sido de mi casa y me quería escapar, me quería matar.⁷⁶

De esta manera, observamos cómo conviven estas dos caras de las prácticas: las resistencias pueden ser consideradas portarse bien o portarse mal, su valoración depende más bien de qué facilitan para la niña y sus compañeras en un momento determinado. Estas resistencias son prácticas infrapolíticas (Scott 2011), porque ellas movilizan los recursos que tienen a mano para enfrentar las situaciones en las cuales el poder de las adultas se hace más evidente. Frente a esta distribución inequitativa del poder, las niñas articulan prácticas cambiantes y profundamente significativas, que les permiten reafirmar su participación, que demuestran que siguen vivas y expectantes, que participan de su propio proceso, que resisten la internación y las prácticas del mundo adulto con todas sus formas.

3.6.3. Robar, el ritual del descontento

Nos interesa observar de qué manera las niñas y adolescentes implementan mecanismos que les permiten resistir, cuestionar y, aunque sea brevemente, reposicionar las fuerzas de dominio en la internación (Scott 2011). Son instancias en las cuales se corren los límites de la dominación y se reposiciona ligeramente el poder. Dentro de estas resistencias, que también son formas del portarse mal, el robo nos parece una de las más significativas e importantes, porque se establece como un ritual en el cual se equilibra cooperación y competencia (Sennett 2012, 128) y a través del cual se demuestra el descontento grupal que genera la falta de reconocimiento o la función totalizadora de la institución, el

⁷⁶ Irene (3 meses en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

adultocentrismo y la falta de participación y protagonismo en espacios de internación. El robo es, en esta escena, el supremo recurso de la rebelión.⁷⁷

Desde las sustracciones más pequeñas de dulces, ropa o materiales de trabajo a aquellas que involucran objetos tecnológicos o dinero de las tías, el robo es un comportamiento recurrente. No se intenta aquí establecer un análisis moral del por qué las niñas roban en estos contextos, sino comprender qué significa para ellas, qué sentido le otorgan y qué estrategias despliegan para su consecución. En este sentido, quisiéramos evitar el lugar común de pensar el robo como parte de la *inadecuación* de las niñas al entorno del hogar o como una práctica aprendida en el entorno familiar. Creemos que esos dos análisis confunden las razones con las consecuencias del acto y refuerzan la criminalización tanto de las niñas como de sus familias.

Al contrario, planteamos que el robo es una forma de resistencia infrapolítica y de rito que se establece como búsqueda de lo común entre las niñas: para mostrar el descontento, para resolver conflictos emocionales, para recuperar cosas, etc. Aunque muchas veces es un acto individual, siempre se vincula con las otras de alguna manera: ya sea en las que conspiran para que el robo se ejecute bien, las que comparten el botín robado o quienes se resienten por lo robado. Además, es una práctica en la cual “son necesaria las lógicas de informalidad” (Sennett 2012, 83) propias de la cooperación: todas han robado, todas han sido robadas; hay robos grupales, hay robos individuales. El robo es una práctica lável y constante.

Analizamos que, en este contexto, el robo es una forma de resistencia y de manifestación del descontento ejecutado hábilmente, pero también de manera torpe, por las niñas y que su triunfo es una forma de ganancia en la disputa minúscula; un discurso oculto cuando no se puede atacar frontalmente para resistir a las relaciones de los dominadores, en un entorno de control férreo (Scott 2011). Es una forma de reafirmación de la cooperación grupal, que es la estrategia a través de la cual se asegura que un robo sea exitoso, pero también es una forma de mostrar el descontento frente a situación a través de las cuales las niñas son

⁷⁷ Del preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”.

excluidas de la toma de decisiones o son subjetivadas como incapaces de tomar decisiones que las componen y las involucran. El robo permite “la creación de un espacio social autónomo para la afirmación de la dignidad” (Scott 2011, 233).

Dicho de esa forma, el robo responde a la falta de protagonismo de las niñas en las instituciones de internación y, aunque muchas veces solo responde al deseo, a la voluntad puesta a prueba, también responde a motivaciones mucho más profundas que muestran la agencia de las niñas, en un contexto de fuerte control institucional. Es decir, es una respuesta política, en tanto genera una forma-de-vida (Agamben 2010) y, muchas veces, es la única en un entorno donde las posibilidades de agencia están sumamente restringidas, de ahí su repetición.

Actualmente el robo “no se trata de la sustracción de un objeto, sino de la amputación de una identidad posible, de una dignidad adquirida en cuotas” (Juguetes Perdidos 2014, 74), es decir implica una profunda desestabilización en la forma de relacionarse y un intenso malestar social. Sobre todo, en contextos en los cuales la circulación de objetos es difusa y cobra otros sentidos, como en el caso del encierro proteccional o carcelario. Aquí, el robo como ritual permite convertir “objetos, movimientos corporales o palabras anodinas en símbolos” (Sennett 2012, 134) que dan sentido a las fuerzas del encierro y permite quebrar, aunque sea momentáneamente, la distribución del poder adulto frente a la lógica niña.

De esta manera, el robo es un contradispositivo en la medida que condensa la posibilidad esquiva que tienen las niñas de movilizar recursos para resistir a las formas del dispositivo de internación. Pero también, por el sentido de ruptura que tiene respecto de lo que las adultas deciden mantener aparte, guardado, controlado, fuera de la libre disposición y circulación de las niñas. En este sentido, es posible plantear que “lo que ha sido separado ritualmente puede ser restituido desde el rito a la esfera profana. La profanación es el contradispositivo que restituye al uso común lo que el sacrificio había separado y dividido” (Agamben 2014, 22). En este sentido, el robo restablece una suerte de *común* que ha sido quebrado y profana la lógica del mundo adulto y del dispositivo de la infancia hegemónica, la correcta, la que *no debería* robar.

Entonces, el robo se establece como un ritual de gran importancia en el encierro, a través del cual se equilibran cooperación y competencia (Sennett 2012, 128), dos pulsiones que

conviven constantemente en el entorno de internación y que las niñas interiorizan a través de las mismas maneras en que los objetos llegan al hogar: los premios solo para algunas se vuelven objetos altamente codiciados que permiten problematizar la competencia que se desarrolla en un contexto de supuesta hermandad; la comida se roba cooperativamente, frente al potestad adultocéntrica del racionamiento. Rito donde las mismas niñas observan la contribución individual, donde sus habilidades son puestas a prueba, donde, a pesar de todo, triunfan en su cometido.

Como se ha mencionado, el ritual del robo implica una transformación a través del cual “los objetos y los gestos corporales pasan, no en menor medida que el lenguaje, por este proceso de transformación en el que su significado gana densidad. Los símbolos saturados nos sirven de guía” (Sennett 2012,135). En este sentido, objetos de cualquier índole van ganando peso a través del robo y se vuelven importantes para las niñas, sobre todo por lo que significan en términos simbólicos.

En estos contextos, la circulación de objetos adquiere un sentido simbólico, en la medida en que son mediadores de relaciones con el mundo adulto externo. En este hogar existe una abundancia de objetos (algunos llegan como regalos para las niñas, otros llegan como donaciones de familias que ya no los necesitan), entre los cuales sobresalen aquellos que se vuelven sumamente importantes por el contexto en el cual llegan al hogar y lo que simbolizan.

Un ejemplo son los objetos regalados por la familia, porque demuestran un esfuerzo de las economías familiares para seguir proveyendo a las niñas de cuidado. Si roban algo que fue regalado por la familia es más complejo que si te roban algo que llegó como regalo de desconocidos, de personas externas:

Yo tenía una polera que me había comprado mi tía, con un pantalón, con un buzo. Y me la botaron. Reaccioné mal, porque mi tía siempre me ha comprado cosas y estoy agradecida, pero si a mí me compran cosas, nadie me las va a botar.⁷⁸

Como se observa, también se establece una suerte de racionalización en la gestión de sentimientos vinculados al robo. Hay unos que son más significativos, en particular lo que

⁷⁸ Irene (3 meses en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

implican objetos de gran importancia para las niñas, las “pertenencias (a diferencia de la propiedad o posesión) que designan una cierta identidad y adquieren valor solo por el hecho de contener una memoria insustituible” (Marchant 2020, 105).

En este caso, lo que más duele perder son las pertenencias vinculadas a la familia, la ropa comprada por un familiar cercano, los recuerdos de la madre que ya no está o aquello que se sabe que es un esfuerzo en términos económicos y que demuestra que la familia sigue presente a pesar de la ruptura: “Si es una cosa no tan importante, me enojo. Si es una cosa muy importante me da pena y me enojo. Por ejemplo, me sacaron el carné de mi mamá y su cuenta rut⁷⁹”.⁸⁰

Por los mismos motivos, los robos de las *pertenencias* son muy particulares y se vinculan más con animadversiones específicas. Son robos de enemistad, que también es una alianza movable. Y aunque a la larga se perdona ese fallo, se resiente con mayor intensidad. Es un robo cruel, no cooperativo. Aunque, cómo veremos en el fragmento a continuación, es necesario subsanar rápidamente este robo, porque las posibilidades de socialización están acotadas: si te enemistas con una niña, es una amiga menos, con lo importante que es la amistad en este contexto:

Mi hermana se compró una casa, entonces yo le iba a regalar un cuadro de mi mamá, y era una foto así de grande. La pegué en mi casillero, un día la veo y le rayaron la cara, le pusieron una equis. Entonces me dio mucha pena, mucha pena. Yo sé quién fue y ahora estamos mejor porque no tengo nadie más con quien juntarme.⁸¹

En lo que respecta al robo de comida o de objetos del hogar, es posible observar el despliegue de una dinámica de cooperación. Roban juntas, porque hay un descontento respecto de la administración de la comida, frente a las decisiones de las tías que no las convocan ni las involucran, es decir, que niegan la subjetividad de las niñas. Se establece una suerte de enfrentamiento, en el cual las tías dejan que se venza la comida o les dan la comida a punto de vencer, comida que es comprada expresamente para las niñas. Frente a esto, se decide robar. Y en este robo participan todas, organizadas y cooperativamente:

⁷⁹ La cuenta rut es una cuenta bancaria muy popular en Chile. Aquí se refiere a la tarjeta.

⁸⁰ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁸¹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

Yo saco y lo hago con todas, nos juntamos todas y vamos a sacar comida de la bodega. Porque las tías guardan todo, no nos dan las cosas ricas. Lo guardan a lo último, cuando ya se están venciendo, cuando ya se vencieron. Entonces, nosotras vamos y asaltamos la bodega, y eso sí, saco caleta comida.⁸²

Cuando el robo ocurre, son las niñas las que triunfan. A pesar de que el desenlace es sabido: las tías se juntan y retan a las niñas, se conversa, se prometen cambios y se hacen acuerdos. Aunque existe la posibilidad del castigo total, donde todas pagan, la reiteración parece indicar que el robo concentra algo más importante, que vale la pena experimentar sin importar las consecuencias. O a pesar de las consecuencias, o *para* las consecuencias: las tías establecen que “las niñas roban para llamar la atención”, vinculando causa y consecuencia y negando la posibilidad de ver en esta acción una práctica política de visibilización del descontento, una forma crítica que activa disposiciones frente al robo.

Además, para las mismas niñas el robo tiene un sentido de reafirmación personal. Es constante y también parece ser transversal: todas han robado y todas culpan a las demás. Algunas no tienen mayores razones para robar, sin embargo, es una práctica a través de la cual algo del yo se afirma, aunque esto implique culpabilizar a las demás, ser sancionadas o tener que mentir para encubrir:

Sacan cosas porque les gustan o porque tienen envidia. A mí me molesta porque no dicen que fueron ellas o les empiezan a echar la culpa a las demás, para que no se enojen con ellas y no las reten. Yo he sacado y me han sacado cosas. He sacado porque me gustan.⁸³

En esa informalidad y reafirmación personal es posible observar que todas han robado y consideran tener motivos suficientes para hacerlo. Sin embargo, genera rabia, porque siempre se podría pedir las cosas y prestarse, ya que en general se comparten las cosas, todo circula: “Cuando me han sacado a mí, me ha dado rabia y pena, porque no piden las cosas, no te dicen que fueron ellas”⁸⁴. Lo que genera más rabia no es el robo en sí, no es por el objeto, sino porque de alguna forma se quiebra la confianza, que se restituye rápidamente. Son confianzas movedizas, maleables, que están en continuo movimiento, por eso lo que

⁸² Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁸³ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

⁸⁴ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

duele no es la pérdida del objeto, tanto como la falta de confianza para ser involucrada en el secreto del robo, o la falta de confianza para pedir prestado.

Por otro lado, la cooperación entorno al robo también funciona en términos del encubrimiento y la empatía. Para las niñas, las razones del robo son claras: están enojadas y descontentas. Esos sentimientos, tan comunes en las niñas, son compartidos y generan un lazo común. En este sentido, se decide no delatar porque se comprenden y comparten las razones por las cuales se roba: “A veces roban porque están enojadas. Yo he visto, me quedo callada obviamente, con algunas personas, como lo hacen porque están enojadas. Y otras lo hacen porque aprendieron muchas cosas en su casa”⁸⁵. Todas lo han hecho por las mismas razones, se comprende a las demás, se ponen en su lugar. No delatan. También se asume que el robo es una práctica común en las familias, por lo tanto, está naturalizado y desde ese punto de vista, también existe una comprensión de las compañeras que roban. No cuestionan a las familias, ya que ellas vienen de familias similares.

Por otro lado, el robo es un catalizador del conflicto, una microvenganza de otras compañeras. Por eso su uso es común, es constante y es juzgado y reproducido por las niñas de manera uniforme: “Las chiquillas están enojadas porque se pelean, nos peleamos entre todas y pensamos: ‘ya, con esto le voy a hacer daño’”⁸⁶. Sin embargo, podríamos plantear que por estas mismas razones las niñas son tan indulgentes respecto al robo: como las posibilidades de socialización siempre están acotadas, porque no puedes estar permanentemente en conflicto con las personas con quienes vives, se perdona el robo rápidamente, porque no hay muchas más opciones de relación amical. Entonces, entre ellas mismas resuelven y reacomodan las posibilidades de dar salida al conflicto:

Las tías hacen una reunión, hablamos, conversamos. Se busca la cosa que se perdió entre todas. El conflicto lo arreglamos, hablan con nosotras, dicen que eso no se tiene que hacer. Nos dan explicaciones, nos dicen: “No, porque eso no se tiene que hacer, eso es malo”. Si se pierde algo, nosotras lo tenemos que buscar. A veces se sospecha quién es la que saca las cosas.⁸⁷

⁸⁵ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁸⁶ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

⁸⁷ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

Todas las niñas participan en la búsqueda del objeto robado, incluso quienes robaron o saben dónde están escondidos los objetos. Constantemente se realizan reuniones en las cuales se discute la naturaleza del robo, por qué robaron, qué implica. Las tías dicen lo malo que es robar, lo vinculan además con hábitos adquiridos en la casa, se refuerza la idea de que hay prácticas *anómalas* que las niñas traen de sus hogares y deben corregir estando en internación:

Este perfil de niñas sí hurta, sí saca. Por mí, nada estuviera con rejas, nada con candado, pero uno tiene que darse la realidad, porque si efectivamente pasa eso, todos los días va a haber un conflicto porque “me sacaron esto”, “me robaron esto otro”, “yo tenía esto”. Ya, con candado. Lo que no te da ninguna garantía tampoco, pero al menos se les hace un poquito más difícil.⁸⁸

A pesar de que muchas veces el robo implica altos niveles de cooperación, esta se intenta quebrar a través de la coacción y de la delación. Se incentiva la confesión y la culpabilización de otras compañeras porque los castigos afectan a todas, incluidas aquellas que no han robado:

Yo les dije que la tablet tiene que aparecer sí o sí. O si no todas no me salen. Pero eso no depende de mí, las salidas con la familia. Yo sí he dejado sin salida, pero con el Club de Amigos⁸⁹, porque esas salidas son extras. Y ahí yo las he dejado sin salida. Depende del problema, que sea muy grave, como robo y que esté comprobado, yo ahí la he dejado⁹⁰.

De esta manera, se castiga el robo con lo máspreciado, que son las salidas. No salidas con la familia porque esas son atribuciones de la dupla técnica, sino las salidas “extra”, sin considerar la importancia que tienen estas salidas para las niñas, o por eso mismo. Y sin considerar que en el caso de las niñas que no salen con sus familias, es la única posibilidad que tienen de salir. De hecho, el Club de Amigos está enfocado particularmente en aquellas niñas.

A pesar de la amenaza del castigo, los robos siguen perpetuándose porque cumplen una función social de aglutinamiento. Las niñas coinciden en que robar es una forma de

⁸⁸ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

⁸⁹ El Club de Amigos es una iniciativa en la cual las niñas salen de paseo el fin de semana con adultas que se vinculan de manera voluntaria al hogar. Este proyecto será abordado en profundidad en el capítulo 4.

⁹⁰ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

portarse mal, una mala práctica, sin embargo, todas asumen que lo realizan constantemente y que enfrentan las consecuencias de esos actos, en términos del castigo y de la etiquetación que provoca, tanto entre las mismas niñas como entre las adultas: “Obvio que lo he hecho, todas hemos cometido un error. Yo creo que algunas las sacan porque son envidiosas, porque les gustan, porque son maldadasas”.⁹¹

A pesar de que ellas saben que son las mismas compañeras quienes sacan las cosas, prefieren buscar primero antes de acusar, porque saben lo que significa para la niña acusada. Para evitar el castigo, primero buscan entre todas. Se establece una forma de cooperación y de protección, incluso superior a la rabia o pena que puede generar el robo en sí. La lealtad o el compañerismo se imponen como primera salida en la resolución de este conflicto y frente a la autoridad central. Se prefiere buscar juntas, incluso con quien robó, antes que denunciar a la culpable a las tías, porque todas han estado en el banquillo del acusado:

Cuando a mí me han sacado, lo busco primero que todo antes de decirle: “Tía, es que me robaron esto”, antes que todo. Ahí buscamos entre todas. Como el día que se perdió mi tablet, la buscamos entre todas, pero ya supimos quien fue.⁹²

Sin embargo, también el robo está asociado a prácticas de alta conflictividad, sobre todo frente a situaciones de competencia insertada, es decir, que no nace de ellas mismas. Estas situaciones son comunes en concursos en los cuales participan y cuyos premios no son suficientes para todas, lo que generan rencillas. Esta es una forma de explicar y de interiorizar la competencia entre ellas: “Que me sacaran la tablet me hizo sentir mal, debe ser por picota⁹³, porque estas tablets nos ganamos tres niñas no más. Y por envidia. Si una no la tiene, mala suerte; una no siempre gana.⁹⁴

De esta manera se va construyendo una meritocracia interna y se acentúa la competencia entre ellas: “Si se ganaron las tablets o algo, es porque se lo merecían. Solo me queda la impresión de que son ladronas o que son envidiosas. Aunque yo también lo he hecho⁹⁵. A

⁹¹ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

⁹² Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

⁹³ Picota: Que está enojada o resentida por algo.

⁹⁴ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

⁹⁵ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

pesar de que cada una sabe que también ha robado, por razones similares, son severas juezas de sus propias compañeras. Esto tiene como consecuencia la generación de fricciones en un entorno que precisa mantener la calma entre hermanas.

Frente a esto, hay niñas que son bastante críticas con los concursos que las ponen en competencia, para dejar luego una estela de descontento: este tipo de robo se vuelve una suerte de reequilibrador de las posiciones, una forma de responder al quiebre que ocurre entre las niñas cuando suceden este tipo de situaciones. El sostenimiento de la hermandad requiere justicia y en eso las niñas tienen claridad absoluta:

Yo creo que sacan cosas porque también las quieren. Por ejemplo, lo de las tablets me pareció super mal, porque todas participamos, todas queríamos tener las tablets. Nadie no quería. Dar tres tablets, sabiendo que somos doce niñas. No les costaba nada no traer tablets y por último traer chocolates. Eso fue super injusto.⁹⁶

Por otro lado, es tan íntimo el robo que se establece como una práctica común en el cual ellas resuelven el conflicto, al interior del hogar y con las personas involucradas. En este sentido, discuten la intervención de agentes externos, como los carabineros: “Yo sé que a veces se pierden cosas y robamos, porque yo también lo hacía, pero no es como para llamar a los pacos⁹⁷ y obligar a alguien a que entregue algo que finalmente es de ella. Me incomoda”.⁹⁸ La amenaza de la intervención de carabineros se establece como una resolución punitiva del conflicto, una manera desesperada por parte de las adultas que no logran modificar este comportamiento. Esto las resiente particularmente, porque implica que un agente externo de alto rechazo, como carabineros, ingrese a la intimidad del hogar a posicionarse frente a una disputa de carácter interno.

Esta es otra manera en que se construye la protección mediante la gestión del conflicto, desde lo punitivo: se pone candado y se castiga en caso de que se transgreda la prohibición, que es una sentencia del poder adulto. Las niñas reaccionan fervientemente contra esto,

⁹⁶ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

⁹⁷ Policía: Entre las niñas la policía está vinculada a hechos de violencia contra ellas y contra sus familias. En general, expresan rabia y desprecio hacia ellos, porque son quienes las sacan de sus casas para llevarlas al hogar, pero también porque son los ejecutores de muchos actos de violencia material y simbólica hacia sus familias.

⁹⁸ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

porque algo que las adultas interpretan como el cuidado de la propiedad privada o como parte del racionamiento, para las niñas significa un reconocimiento de ellas como ladronas, no en un contexto específico, sino siempre, durante toda su estadía en el hogar.

A pesar de cómo se construye un imaginario punitivo muy acorde al tipo de protección y una subjetividad de las niñas que roban, esta práctica se mantiene inalterable:

Cuando hay un robo, yo trato de hablar con ellas, de que se queden tranquilas. No sigan peleando, porque tiene que haber armonía en la casa. De que se pierden las cosas se pierden, después no las encontramos más. Lo deben hacer porque se les da la gana o porque quieren tener esa cosa y no la pueden tener. Cuando me han robado, me he enojado mucho, pero luego hablas. O la acuso, pero nunca se llega nada, nunca se encuentran las cosas.⁹⁹

El robo es un microespacio en el cual se hace lo que se quiere. Posibilita un ejercicio de la acción individual y colectiva respecto de lo prohibido que permite correr los límites de la totalidad, resignificar los objetos que son negados. No se llega a nada, es un acto relevante en sí mismo, en respuesta a la totalidad. Incluso es una práctica de resistencia al aburrimiento, se hace porque no hay nada más que hacer y robar divierte, da emoción, reconduce por un momento el poder, lo sitúa en la parte de las niñas:

A lo mejor es como el deseo de lo prohibido. Suena entretenido, pero es aburrido. De hecho, la Tiare dijo en algún momento: “Yo hago estas cosas de aburrida. Acá no tengo nada bueno que hacer, mi vida se ha vuelto una rutina y yo hago esto porque me divierte. Me meto a la oficina, saco, robo, juego, solo porque es emocionante, nada más.”¹⁰⁰

De esta manera, el robo se establece como una resistencia afectiva de suma importancia para las niñas, que se ritualiza permitiendo una modificación —aunque momentánea— de las fuerzas restrictivas del adultocentrismo. En este sentido “el premio del ritual son unas horas de gran intensidad vital. Para un hombre en desgracia, se trata de un verdadero regalo, como lo es también para otras personas sin poder” (Sennett 2012, 138). El robo se constituye entonces como una forma cooperativa de resistir y mostrar su propia determinación frente a las injusticias de la institución.

⁹⁹ Millaray (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

¹⁰⁰ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

Conclusiones

En este capítulo hemos abordado de qué manera se organizan los dispositivos de control de la infancia, en un hogar de protección de derechos de carácter privado. De esta manera, hemos establecido cómo se construye una lógica neoliberal de lo social (Rojas 2019) a través de las prácticas entre las educadoras de trato directo de las niñas. En este contexto, prima un fuerte contenido moral y conservador, que posiciona un carácter neofamiliarista (Rovira, Boero, Calquín 2017), que se evidencia en la feminización de las actividades (Rojas 2019) y la pugna por la construcción de una infancia hegemónica (Bustelo 2007). Es decir, una construcción de prácticas morales de la internación que aspiran a configurar una subjetividad específica en las niñas, a través del cuidado vertical.

Frente a esto, hemos planteado que las niñas en internación sostienen resistencias afectivas, que son formas de vinculación cuyo objetivo es la búsqueda de un común, aun con situaciones de tensión entre ellas, ya que “los vínculos emocionales tienen consecuencias políticas” (Sennett 1982, 11). En este sentido, las niñas son sujetos políticos que articulan formas de resistencia al dispositivo de la internación, demuestran su descontento y configuran alianzas amicales que les permiten dar sentido y reconfigurar los espacios de poder dentro de la institución. En este caso, las resistencias afectivas son el estar juntas, la elección entre portarse bien o mal y el robo como ritual, formas de una respuesta infrapolítica (Scott 2011) cuando el ejercicio del poder adulto se vuelve muy injusto.

De esta manera, nos interesa relevar la agencia de las niñas a partir de la cooperación y la competencia que despliegan para movilizar los acotados recursos con los que cuentan, en pos de un objetivo común: reconstruir juntas el tejido social que se ha roto en la internación y demostrar un posicionamiento político de rechazo frente a las situaciones que las sitúan en un lugar de subalternidad frente a las prácticas adultistas. En este sentido, acciones como el robo, la articulación de alianzas, el rechazo común a ciertas actitudes, etc. implican el reconocimiento de las situaciones de injusticia que las dividen y fragmentan la unidad interna. Frente a estas prácticas adultas, se establecen las alianzas políticas que puedan reconfigurar y devolver un equilibrio a las relaciones que se desarrollan al interior del hogar.

Capítulo 4. Las niñas en el medio de las prácticas económicas de la internación

En el ciclo del don, los personajes humanos afirman su común humanidad, su común pertenencia al género. Las cosas-personajes intercambiadas afirman también su pertenencia a un género común. Al mismo tiempo, la unidad cósmica que une a todos los personajes, cosas y hombres es reproducida, como lo vivo reproduce a lo vivo.

(Tiqqun. *De la economía considerada como magia negra*)

En este capítulo se observarán las prácticas de intercambio económico que se desarrollan al interior del hogar y que permiten su sostenimiento a través de la circulación de bienes y relaciones y de qué manera las niñas participan y responden a ellas. Como se ha explicado, este hogar se sostiene en su totalidad a través de la Fundación Las Creches, de carácter privado, que gestiona el aspecto económico de la institución, ante la falta de recursos estatales.

Frente a esto, la figura de la donación adquiere una importancia fundamental ya que el hogar necesita una constante fuente de recursos para sostener la vida de las niñas. En este sentido, son importantes las alianzas con la sociedad civil, a través de fundaciones y organizaciones. En este capítulo nos enfocaremos las distintas dimensiones de la donación como una forma de intercambio de bienes que pone a circular una serie de objetos y sentidos al interior del hogar, y que implican respuestas por parte de las niñas.

Lo que planteamos es que la gestión económica privatizada posibilita la implementación de una mezcla entre caridad y neoliberalismo, que funciona en la medida en que las niñas se insertan en la lógica de la economía de los bienes simbólicos (Bourdieu 2007). Para esto es fundamental la relación que establecen con adultas externas al hogar, y que se desarrolla en la medida lo donado exige simbólicamente una retribución inmediata, un contradón.

Estas formas de intercambio económico significan no solo una fuente de financiamiento directo para el hogar, sino que también articulan una serie de actividades, ritos, experiencias que son parte medular de lo que ocurre dentro del hogar: concursos de

empresas, donaciones de organizaciones, onces¹⁰¹, talleres permanentes y fugaces que involucran directamente a las niñas. Esto nos permite establecer que ellas juegan un rol fundamental en este intercambio económico, no como sujetas pasivas que solo reciben lo que llega, sino como participantes activas del intercambio. En este sentido, se abordan los discursos ocultos, en clave de la infrapolítica (Scott 2011), como una forma de resistir a situaciones que son leídas como dominación. De esta manera, se plantea que su posición de contradón implica respuestas políticas.

Como plantea Bourdieu, “existen universos sociales en lo que la búsqueda del beneficio estrictamente económico más bien está desaconsejada por normas explícitas o imperativos tácticos” (2007, 152-153). En este caso, se desarrolla un universo social, en el cual se desarrolla un intercambio de bienes constante que posibilita distintas relaciones, y que son una base importante para el sostenimiento del hogar. No nos referimos solamente al intercambio de los bienes materiales en sí, sino que también a la puesta en circulación de relaciones simbólicas que determinan formas de dominación y jerarquías a las cuales las niñas responden.

Especialmente, nos interesa observar qué rol asumen las niñas en este sistema de intercambios que se realiza al interior del hogar. Las donaciones ingresadas, tanto materiales como las relaciones que implican, exigen de las niñas el sometimiento a ciertas reglas de aceptación, pero también la entrega de un contradón que toma la forma de exposición para redes sociales o de actitudes de asentimiento en la relación con la gente que ingresa, aunque esta sea externa y desconocida.

Se plantea que las niñas asumen un rol de contradón a aquello que ingresa como donación porque se saben parte activa del intercambio. De esta manera, también ellas contribuyen al sostenimiento de sus propias vidas en términos económicos y al mantenimiento de las relaciones solidarias que las aglutinan, como hemos visto en el capítulo anterior.

Estableceremos de qué manera la obligatoriedad de la retribución pone al hogar en una situación en la que no puede negarse a la donación, aun si esto significa saturar el hogar de

¹⁰¹ La once es una merienda, además de ser una práctica muy arraigada y de gran valor familiar en Chile. Por esto, algunas personas organizan onces para las niñas de manera regular.

obsequios y actividades a las cuales las niñas deben plegarse. Luego, se abordará la manera en que la circulación de objetos y personas pone también en circulación un sentido sobre la dominación y sobre las relaciones, que las niñas resisten cuando determinan que puede ser una causa de fragmentación al interior del grupo. Finalmente, observaremos el rol que las niñas asumen como contradón en el intercambio. Proponemos que las niñas deben responder a la obligatoriedad de lo donado a través de la exposición de sus vidas y del contexto del encierro. Frente a esto, las niñas juegan un rol fundamental y participan activamente del intercambio, pero también resisten a través de los recursos inmediatos de los cuales disponen.

4.1. El intercambio de dones dentro del hogar

Para analizar la donación que se da al interior del hogar de forma crítica, nos interesa abordar el intercambio desde las prestaciones totales (Mauss 2012) y desde la lógica de la economía de los bienes simbólicos (Bourdieu 2007), como paradigma a partir del cual se instaura un modelo de intercambio en la cual las niñas cumplen un rol activo y fundamental.

Para explicar esto, nos situamos, desde el fenómeno social total (Mauss 2012), en el cual interactúan “instituciones religiosas, jurídicas, morales, políticas, familiares, económicas, que suponen formas particulares de la producción y el consumo o, más bien, de la prestación y la distribución” (Mauss 2012, 70). En esta línea, abordaremos la lógica interna del hogar como un fenómeno social total, por las características del encierro y por las particularidades de lo que allí ocurre: distintos intercambios económicos, una gestión familiar de la internación, las vinculaciones jurídicas e institucionales, etc., que distribuyen bienes y relaciones simbólicas.

Este enfoque nos permite observar la idea de la *prestación* y la *distribución*. Mauss está hablando de un intercambio económico en sociedades precapitalistas, en las cuales la distribución constituye un “régimen de derecho contractual”, es decir que “el derecho de las cosas sigue estando ligado al derecho de las personas, y donde no son los individuos, sino las colectividades las que se comprometen unas con otras, las que intercambian y asumen contratos” (Mauss 2012, 74).

De la misma manera, se considera que el intercambio de donaciones al interior del hogar implica “intercambios y contratos en forma de regalos, teóricamente voluntarios, pero, en realidad, entregados y devueltos por obligación” (Mauss 2012, 68). Es decir que existe un “carácter voluntario, en apariencia libre y gratuito y, sin embargo, forzado e interesado en esas prestaciones” (Mauss 2012, 71), que involucran tanto a voluntarias como a las niñas. El intercambio completo constituye un sistema de prestaciones, en el cual el don y el contradón (las prestaciones y las contraprestaciones) se realizan de forma más bien voluntaria, a través de presentes y regalos, aunque en el fondo sean “rigurosamente obligatorias, a riesgo de desatarse una guerra pública o privada” (Mauss 2012, 75). Que este sistema de prestaciones continúe funcionando asegura el sostenimiento económico del hogar, por lo tanto, hay situaciones a las cuales, tanto la dirección como las niñas, no pueden negarse, a riesgo de perder una fuente importante ingresos económicos.

En el hogar ocurren un sinnúmero de actividades que permiten observar las formas que adquiere este intercambio. Se ponen en circulación objetos y sentidos, o relaciones simbólicas, que modifican las lógicas de vinculación entre las niñas y que a veces causan conflictos fragmentadores que ellas rechazan por esa misma razón, pero también relaciones significativas que se acoplan a sus propios sentidos sobre lo que es importante para el sostenimiento de sus vidas. Por eso, nos parece importante analizar las vinculaciones y estrategias que las niñas despliegan en torno a ellos, en tanto que son respuestas políticas frente a lo que rompe o articula lo común.

Esto implica que interior del hogar se establezca un sistema de prestaciones en el cual se intercambian dones —bienes materiales, inmateriales, pero también situaciones simbólicas— que las niñas deben retribuir a modo de contradón:

Lo que intercambian no son solo bienes y riquezas, muebles e inmuebles, cosas económicamente útiles. Intercambian, ante todo, cortesías, festines, ritos, colaboración militar, mujeres, niños, danzas, fiestas, ferias en las que el mercado no es más que uno de los momentos y la circulación de las riquezas no es más que uno de los términos de un contrato mucho más general y mucho más permanente (Mauss 2012, 75).

Quienes intercambian son personas morales: clanes, tribus, familias, grupos. En esta línea, el mismo lazo de la experiencia colectiva de la internación determina que las niñas se

enfrenten al intercambio como una colectividad. De manera tácita responden a las exigencias, generan adhesiones, pero también guardan distancias y resquemores. Esto saca a relucir paradojas sobre cuánto una niña *quiere* o *necesita* algo. Paradojas que oscilan entre lo individual y lo colectivo.

El intercambio parece voluntario, sin embargo, es seriamente obligatorio y, además, en un contexto de donación a niñas de un hogar, se ampara en el paradigma de la caridad. Así, este tipo de intercambio responde a un subuniverso antieconómico, revestido por la sacralidad de la donación y el *amor al prójimo* y sobre la base del conocimiento de las necesidades de las niñas que allí se encuentran. Es decir, las posiciona en una situación de subalternidad, ya que el discurso del *buen samaritano* tiende a absorber todo lo demás: la voluntad de participación, consentimiento y agrado de las niñas, la resistencia del hogar, el entendimiento sobre cómo deben comportarse y responder a la donación. Esta relación, a su vez, interioriza sentidos simbólicos sobre el intercambio que modifican la experiencia colectiva.

4.2. No poder negarse a la donación

La falta absoluta de financiamiento estatal determina que el hogar, permanentemente, busque donaciones y regalos para cubrir necesidades básicas. Con esto, se intenta sostener las vidas de las niñas de la manera más digna. La donación es una forma de subsanar al Estado ausente, pero como su trasfondo no es la restitución de derechos sociales o económicos, puede adquirir distintas formas. En este sentido, es necesario abordar los efectos políticos de la donación, porque no es en sí mismo un mecanismo restitutivo:

Todas las donaciones son bienvenidas, porque el hogar no tiene financiamiento estatal. Una trata de darles lo mejor en cuanto a vestimenta, porque nuestras niñas se visten con ropa usada, pero sí que la ropa interior sea nueva. Los zapatos también, sobre todo para las niñas más chicas. En buen estado.¹⁰²

Las donaciones emanan de distintas fuentes, pero generalmente son realizadas por gente de buena situación económica. Como se ha descrito, el hogar está ubicado en la comuna de La Reina, en la zona oriente de Santiago, considerada de clase media-alta. Esto determina que

¹⁰² Teresa Hurtado, en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

muchas de las donaciones y los donadores que llegan son gente adinerada, por lo tanto, el hogar puede, de alguna manera, garantizar la calidad de las donaciones:

Viene gente de un nivel económico que les permite traer. Nosotras casi no gastamos en ropa, porque nos viene en muy buen estado. Además, que somos exigentes, pues. No somos vertedero. La dignidad de las niñas está por sobre todas las cosas. Sí compramos ropa interior, las calcetas. Pero todo lo demás es de que nos llega, de donaciones. Campañas que hacen. Este terreno es dado en comodato por la municipalidad. Eso también es importante para nosotros. No gastamos un peso.¹⁰³

Las implicaciones de la donación son muy amplias, por eso establecemos que es uno de los pilares que sostiene la economía del hogar, no solo en términos materiales, sino también simbólicos, ya que aceptar constantemente la donación establece lazos de reciprocidad ineludibles. Desde la hectárea de terreno que está en comodato, pasando por la vestimenta, la alimentación, los útiles de aseo y casi todo lo que hay en el hogar es una donación, ya sea monetaria o directamente en productos y bienes. Y aunque se pueda exigir con un criterio de calidad, también hay situaciones en que se debe aceptar cosas o alimentos que no se encuentran en las mejores condiciones:

Hay fundaciones que cooperan. Personas que son de buena situación económica, cooperan y donan cosas. Si no fuera por ellos, no tendríamos cosas para sustentarnos. Es muy buena la cooperación que tienen. Siempre están pendientes de qué cosas podemos necesitar. Sobre todo, las personas que son socioeconómicamente bien. Igual, haría falta financiamiento, porque, al ser de la Red de Alimentos, hay cosas que están ya casi por vencer. Algunas no se alcanzan a comer los alimentos sin que se venzan. Por lo general hay que congelar todas las cosas.¹⁰⁴

La necesidad de mantener un flujo de donaciones hace que sea muy difícil negarse a recibir algo o a tomar decisiones, por ejemplo, sobre cosas que son más necesarias en ese momento. Esto quiere decir que una donación monetaria no necesariamente se puede gastar en lo que necesite el hogar, sino que a veces la persona que dona decide en qué quiere que se gaste su dinero:

¹⁰³ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

¹⁰⁴ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

No pueden decir que no, pues. Pero nosotros a veces decimos: “Pidan, cosas”. Hay gente que regala, por ejemplo, el dinero para lo que es útiles escolares, y en eso se tiene que gastar, pues. Aunque necesitemos otra cosa, tenemos que gastarlo en lo que requiere y mandar boletas.¹⁰⁵

Como existe un sistema de prestaciones, aceptar la donación implica que en algún momento hay que devolver, obligatoriamente. Pero el sostenimiento económico del hogar depende de incentivar la donación y de evitar que alguna empresa u organización se sienta rechazada, incluso cuando eso implique saturar de cosas o de actividades a las niñas. Si se niegan, se arriesgan a perder esas otras fuentes de sostenimiento económico que van más allá de la donación o la actividad puntual. Por estas razones, el hogar tiene que someterse al deseo de esas iniciativas:

Eso tiene otro trasfondo. En el caso de Toyota, nosotros accedemos a esto porque también ellos nos ayudan económicamente. Entonces, nosotras no queremos perder eso. Ahora, en el caso de este libro de pintura es una actividad extra. A las niñas les encantó la actividad. Además, dejaron un libro, después una las veía al día siguiente pintando. Entonces, era productivo, digamos, en ese sentido. Pero no que esperes de esa actividad algo más que no sea la propia actividad.¹⁰⁶

En algunas ocasiones, como en Navidad, se da un exceso de festejos y de regalos, porque es una fecha en que se agudiza el mandato de la generosidad, por lo tanto, los donadores aumentan. Como el hogar vive de las empresas, debe ponerse a disposición de ellas, a riesgo de perder un sustento económico importante, aunque eso implique una sobre disposición y una sobrexposición de las niñas. Se reconoce que durante estas fechas se produce un exceso de actividades, y aunque no quieran recibir más cosas o las niñas no quieran participar, porque deben mostrarse siempre dispuestas y felices, no pueden negarse:

Nosotras lo hemos dicho. Pero el problema es que aquí no, uno no puede decir: “No pueden venir”. Porque las convivencias a final de año son todos los días, todos los días, y todos los días, y a veces dos veces en el día. Estuvimos un tiempo así. Pero no se puede decir que no. Porque este es un hogar que vive justamente de estas empresas que durante todo el año ayudan. Entonces, no podemos decirles a final de año: “Oiga, no, pues no les traiga estas

¹⁰⁵ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

¹⁰⁶ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

cosas a las niñas”, o “No quieren una once”. No, pues. Porque nosotras, de esas mismas empresas, vivimos. Entonces, si ellas necesitan hacerlo, y justamente para estas fechas la gente se vuelve mucho más solidaria, pero se acuerda en esa fecha y después... a veces no se acuerda.¹⁰⁷

Desde la dirección, se intenta evitar la donación descontrolada, porque algunos donadores creen que las necesidades de un hogar harán que se reciba cualquier regalo. En este sentido, el establecimiento de límites permite que no se sature el hogar, ni a las niñas, de objetos que no son útiles o necesarios en ese momento. Además, permite identificar cuáles son las verdaderas necesidades de las niñas y gestionar aquello que falte:

Depende más bien de las necesidades. Hay gente que nos contacta y nos dice: “Mira les quiero llevar ropa, les quiero llevar juguetes, les puedo llevar un montón de cuestiones”, pero una vez que esas cosas están, entonces no. Mucha gente se acerca, es lo más común, te dicen: “Tenemos cien peluches, se los queremos llevar”. Nosotras decimos “No, ¿pa’ qué queremos cien peluches? Uno que por espacio y otra, porque al final no te sirve de nada. Te dicen: “Yo tengo tantas lucas pa donar, te puedo llevar cien computadores”. Si computadores tenemos, no pides computador, pero les decimos: “Si tú tienes pensado regalarnos computadores, ese mismo dinero podrías destinarlo a que las niñas necesitan zapatillas y útiles de aseo” y llega eso.¹⁰⁸

A pesar de que a veces se puede decir que no a esta avalancha de donaciones, lo que opera más comúnmente es que no puedan negarse a las actividades y al ingreso de objetos, aun cuando sean innecesarios o haya un exceso, porque difícilmente pueden poner las condiciones para la donación. En este sentido, lo que prima parece ser lo que se busca con el intercambio y el resultado que se produce después de este:

Yo creo que eso debería estar regulado desde el hogar. El hogar debería poner, que si bien es el que recibe y es difícil poner las condiciones si te están dando, pero creo que uno no debería como hogar someterse al deseo del que dona.¹⁰⁹

Hasta aquí se ha establecido de qué manera la falta de financiamiento económico estatal y la necesidad de crear lazos de sostenimiento duraderos con organizaciones, empresas y

¹⁰⁷ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

¹⁰⁸ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

¹⁰⁹ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

personas donadoras impide poder negarse al intercambio, aun cuando esto suponga crear una circulación excesiva de objetos o exponer a las niñas a participar constantemente de actividades. De esta manera, la relación de intercambio pone siempre al hogar en jaque para poder gestionar su funcionamiento económico.

La necesidad de articular relaciones duraderas con organizaciones, empresas y personas que aseguren el sostenimiento económico exige que el hogar deba cuidarse de no negarles el ingreso y de generar un ambiente de reciprocidad por parte de las niñas para que el intercambio sea constante.

Como se ha mencionado, este intercambio no se restringe a lo material, sino que tiene un correlato en las relaciones simbólicas que se despliegan. A continuación, se explorará de qué manera circulan estos dones al interior del hogar y qué relaciones simbólicas se constituyen a partir de estos. Este vínculo es muy decidor, porque, como hemos planteado, la donación no implica solamente el obsequio, sino también se establece como una atadura moral que despliega un sinnúmero de vínculos con las niñas que los reciben.

4.3. La circulación de objetos y su estela simbólica

Frente al retroceso de un Estado que responda activamente a las necesidades de las niñas que se encuentran bajo protección, la caridad irrumpe con la fuerza arrolladora. Sin embargo, este tipo de lógica del voluntariado “eufemiza las relaciones sociales, incluidas las relaciones de explotación (como en la familia), transfigurándolas en relaciones de parentesco espiritual o de intercambio religioso” (Bourdieu 2007, 192).

Como se abordó en el capítulo 3, las niñas establecen resistencias emocionales y vínculos de distinta naturaleza para sostener sus propias vidas al interior del encierro. En este sentido, cuando ingresan iniciativas que traen regalos solamente para algunas, sobre todo cuando son objetos de gran valor, se generan resentimientos y fraccionamientos al interior del grupo. Por otro lado, iniciativas como el Club de Amigos son recibidas con alegría porque suponen el establecimiento de nuevos vínculos. Sin embargo, ambos tipos de intercambios ponen a las niñas en tensión respecto a cómo encarar la donación.

El intercambio de dones que se da al interior del hogar no solo supone la puesta en circulación de objetos, sino también de relaciones simbólicas, de sentidos sobre las cosas. Como establece Bourdieu existe una “transfiguración de los actos económicos en actos simbólicos (...). El obsequio deja de ser un objeto material para convertirse en una especie de mensaje o de símbolo adecuado para crear un vínculo social” (2007, 175).

De esta manera, la entrega de un don supone un contrato de carácter moral entre las dos partes involucradas, cuyo carácter obligatorio despliega un sin número de situaciones y relaciones frente a las cuales las niñas responden cuando las identifican como amenazas para la solidaridad grupal o como una afrenta personal.

La eufemización de las relaciones implicadas en el intercambio se profundiza porque las interlocutoras son niñas. Las lógicas adultocéntricas implicadas en estas prácticas difuminan las relaciones de dominación que se van instituyendo en los intercambios y las escondan bajo una inocuidad selectiva vinculada a *hacer el bien*, a todo lo *bueno* de la beneficencia.

Frente a este sentido de las bondades intrínsecas de la donación, cabe preguntarse de qué manera las relaciones al interior del hogar se modifican, se ven afectadas, cómo se relacionan las niñas con la circulación de objetos. Los lazos de solidaridad entre niñas, multiformes y en constante transformación, permiten la subsistencia material y emocional en el encierro. Esto determina que las iniciativas externas sean ambivalentes porque, por un lado, aumentan la diferenciación interna que es frágil y está siempre en tensión y, por otro lado, permiten acceder a experiencias importantes para las niñas, aunque haya una tendencia a que sean recreadas como vínculos familiares, pero de consumo.

La circulación excesiva crea pequeñas crisis al interior del hogar y afecta la manera en que, por ejemplo, se construye la mirada de las adultas sobre las niñas y la forma en que ellas responden a estas. Pero también determina la manera en que se toman las decisiones sobre sus vidas, a través de restricciones sobre la alimentación y el uso de los objetos, incluso cuando son personales. Además, modifica el cómo son percibidas por las adultas, cómo se entiende lo que ellas *son*. Se establece un sentido sobre la falta de confianza, que activa situaciones de control, vigilancia, exponiendo la dominación y que implica la consolidación de un relato sobre ellas mismas:

Antes, creo que tenían todo abierto. Pero empezó a haber hurtos, robos, y esas cosas, por lo que se privatizaron con llave las cosas. No es que se les privaticen los alimentos, se les dan los alimentos correspondientes, pero solo los maneja el adulto. Porque si no, podrían sacar todas las cosas. Cuando yo ingresé, decía, ¿pero por qué todo tan cerrado? Me lo cuestionaba. Pero después, en la realidad, uno se da cuenta de que sí es necesario tener con llave. Por ejemplo, yo no podría dejar mis cosas sin llave, porque me las van a sacar.

A las niñas no les gusta [que esté todo con candado], porque sienten que no les tienen confianza. Siento que sí les tienen confianza, pero en algunas ocasiones. Es que depende de los días, cómo ellas estén, yo encuentro que sí se vincula. Hay algunas en que una puede confiar un poco más, y otras que una ya las va conociendo con el tiempo y se va dando cuenta de que en realidad es necesario que estén las cosas cerradas.¹¹⁰

Pero también se despliegan sentidos sobre la revinculación familiar y el establecimiento de lazos. Iniciativas como el Club de Amigos intentan subsanar, a través del madrinazgo, las desvinculaciones familiares, pero también van delimitando situaciones de nuevos abandonos, y construyen un acceso a niveles de consumo que puede afectar, indirectamente, la relación con la familia.

4.4. El Club de Amigos ante la ausencia de vínculos familiares

El Club de Amigos es una iniciativa del hogar cuyo fin es establecer un vínculo entre las niñas y voluntarias, sobre todo para aquellas que no tengan salidas con su familia. Como explican las propias niñas:

Se trata de una personita que quiere ser parte del hogar y quieren sacar niñas, hacer lo que ella les guste. Planificar un día entero para salir con una niña a Fantasilandia¹¹¹, a jugar bolos, no sé. Yo creo que a nosotras nos gusta caleta¹¹² que nos saquen a pasear.¹¹³

Esta dinámica tiene una raigambre muy antigua en la historia de la protección, como se ha visto en el capítulo 1. Es la lógica del apadrinamiento que intentaba subsanar, de alguna manera, la pérdida de vínculos familiares de las niñas, desde la óptica de la caridad:

¹¹⁰ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

¹¹¹ Fantasilandia: Es un parque de diversiones en Santiago Centro.

¹¹² Caleta: mucho, bastante

¹¹³ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

“Cuando llegué teníamos apadrinamiento. Yo sentía que muchas niñas se ilusionaban con este apadrinamiento como: ‘Oh, tengo una nueva familia’. Y las abandonaban, porque tenían piojos, porque se hacían pipí en la cama. Era tanto dilema para nuestras niñas y dije: ‘Esto tiene que cambiarse. No podemos seguir así’”¹¹⁴. Es decir que el apadrinamiento también respondía a esta imagen hegemónica de la infancia, de lo que los adultos esperaban de ellas. Cuando no se presentaba el ideal de niña, esta *solidaridad* rápidamente retrocedía, reafirmando una visión asistencialista del voluntariado.

Frente a esta situación, la dirección propone el Club de Amigos como un espacio “pensando no en menor responsabilidad, sino que más informalidad y más recreacional”¹¹⁵. El hogar ha creado una serie de mecanismos para que las niñas puedan salir con personas calificadas, quienes son entrevistadas por la dupla psicosocial, para que solo accedan al programa quienes “tengan un interés real y genuino en proteger a las niñas¹¹⁶”, para consolidar su objetivo de:

Orientar a las niñas, espacios recreacionales, especialmente aquellas niñas que no salen. De vincularse con familias, y no necesariamente la misma niñita, porque ya sería apadrinamiento. Sino que puede salir una y después otra.¹¹⁷

A pesar de que el Club de Amigos no tiene como objetivo encontrar familias de acogida, han tenido casos en los cuales la relación ha derivado en protección.¹¹⁸

Las personas que participan del Club de Amigos quieren y cuidan a las niñas, aunque realmente tengan poco tiempo para conocerlas. En ese desconocimiento aparece algo importante de abordar: cómo se configura y sostiene esa relación. Se fomenta un vínculo, pero controlado para que no se transforme en una expectativa de lo familiar. Existe una relación de cuidado y preocupación, pero se mantiene una lógica de intercambio en el cual el cariño se vuelve un valor:

¹¹⁴ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

¹¹⁵ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

¹¹⁶ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

¹¹⁷ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

¹¹⁸ Protección se refiere a un proceso intermedio entre el hogar y la adopción, una suerte de Familia de acogida.

Había una tía, yo con ella formé un vínculo muy grande, ahora ella quiere ser mi madrina, entonces igual es bacán que se formen esos vínculos, porque así una no se siente tan sola. Pero si es madrina, solo puede sacarme a mí, no a las demás. Puedo ir a dormir a su casa, podemos salir el fin de semana entero.¹¹⁹

El Club de Amigos es una actividad de cuidado, de reproducción de la vida con ayuda de la sociedad civil. En este sentido, tiene un fuerte sesgo de género, ya que “el voluntariado es *cosa de mujeres*¹²⁰, para quienes, por lo menos en ciertas categorías, la equivalencia del trabajo y de su valor de dinero no está establecida con tanta claridad” (Bourdieu 2007, 193). Intenta ser un espacio de reconstrucción de vínculos sociales, pero no estrictamente familiares, cuya trascendencia es compleja por la necesidad de no ser comprendido en términos de parentesco. Por lo tanto, está sujeta a un control de la vinculación, para que las niñas no se encariñen ni creen expectativas.

Pese a este aligeramiento de lo que se espera, la salida con el Club de Amigos es una excepción de la rutina del hogar. Es una salida altamente codiciada que incluso a veces es quitada como forma de castigo¹²¹, y que incluso se desea a veces más que la salida familiar. Es una oportunidad muy importante para las niñas, ya que les ofrece otras experiencias que de otra manera estarían fuera de su alcance:

Es muy divertida. Fuimos con la Aurora. Ella es del Club de Amigos de todas acá. Ella viene a visitarnos, vamos a patinar en hielo, comemos mucho helado. Hacemos cosas divertidas. Yo, cuando salí con ella, por primera vez patiné en hielo.¹²²

Sin embargo, cuando una persona se vuelve madrina solo puede salir con una niña regularmente. Esta exclusión genera fragmentación, porque acota la formación de vínculos con otras niñas. Eso les preocupa, pero también comprenden que es la única oportunidad para quienes no tienen salidas familiares, por lo tanto, no es solo la oportunidad de pasear, sino una posibilidad de establecer un vínculo permanente a falta de otros:

Afecta porque a todas las chiquillas les gusta estar con la Aurora y solo me va a poder sacar a mí, si las tías determinan que sea mi madrina. Pero yo creo que me sentiría mal si dijeran

¹¹⁹ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹²⁰ La cursiva es mía.

¹²¹ Capítulo 3, apartado 3.3.

¹²² Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

que sí, porque todas las chiquillas le tienen caleta de cariño a esa tía. Pero es conmigo supongo que porque soy la única que no tiene con quien salir.¹²³

Es posible observar cómo solidariamente también se espera que todas puedan experimentar el vínculo, que es escaso y de gran importancia para ellas. A pesar de que la relación de madrinazgo excluye a las demás, se piensa en las compañeras frente a este panorama. Se establece como un recurso compensatorio frente a la ausencia total de vínculos familiares sostenidos y también como una expresión de estar hermanadas frente a un vínculo compartido.

Existe una dualidad entre las actividades divertidas y esa sensación de que es excepcional en sus vidas. Por una parte, apertura un acceso al consumo de experiencias y objetos que de otra forma estarían fuera de su alcance, por otra, las niñas se encariñan y muchas veces las personas no vuelven:

Ni bien, ni mal. O sea, me gusta, pero no me gusta. Me gusta porque salimos, o sea, vienen puros cuicos¹²⁴. Entonces te llevan, al cine, y después comer sushi, es bacán. Lo penca¹²⁵ es que a veces las niñas se encariñan mucho de las personas, pero como es solo Club de Amigos, les piden no encariñarse de la niña, porque van a salir con otras niñas.¹²⁶

Es difícil controlar cómo serán las respuestas de los adultos. A veces la solidaridad no es suficiente para considerar la interpretación que las niñas harán del *no volver*. Allí se abre la necesidad de gestionar el apego porque puede generar un nuevo abandono, lo que contradice el objetivo primordial de esta iniciativa, que es el acompañamiento:

No siempre la gente es constante. Porque, había un tío que vino y nos prometió que iba a venir, que iba a traer unas pizzas y que íbamos a jugar. Lo estuvimos esperando el otro fin de semana y nunca llegó. Nunca más volvió. Nunca más vino.¹²⁷

Las niñas interpretan la ruptura del lazo, por breve que sea, como un nuevo abandono. Se establecen nuevos sentidos sobre la formación del vínculo, que parecen ser desechables. Al parecer hay un involucramiento rápido que no siempre es retribuido:

¹²³ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹²⁴ Cuico: una persona con dinero.

¹²⁵ Penca: Malo, que genera una mala sensación.

¹²⁶ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

¹²⁷ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

Cuando una niña empieza a salir en el Club de Amigos, y resulta que después la persona por equis motivos no aparece más, no viene más, no llama, la niña se queda involucrada con esa persona, para ella es un nuevo abandono. Porque ni siquiera después llama, si no puede venir, para saber cómo está, es como: “yo pasé por acá”, entonces no.¹²⁸

La relación con gente externa también implica una afectación en las relaciones que se establecen con las familias: frente a una sobreexposición al consumo, luego las niñas exigen a sus familias y se generan conflictos. En algunos casos, se prefiere salir con voluntarios del Club de Amigos antes que con la familia, eso choca con el objetivo de la revinculación familiar. Entonces, se crea un conflicto respecto de las funciones de esta iniciativa:

Las demás no debieran salir con Club de Amigos. Porque ellas hacen la gran diferencia. A veces, una niña no quiere salir con la familia, porque ya salió con Club de Amigos, y ella está más interesada en otras cosas y no tanto en la vida familiar. Yo lo noto así. Sí es bueno el Club de Amigos o las madrinas para aquellas niñas que no salen a sus casas, que no tienen una familia. Aquí tenemos una niña, que la familia no está comprometida con ella, a lo mejor por llamar una vez al año, porque creo que ni eso hace, Hay otra niña que tampoco la familia la está sacando. Yo creo que para esas niñas es bueno. Pero para las demás niñas, que salen con su familia, creo que no es bueno, porque en el Club de Amigos hacen regalos, a pesar de que el hogar les dice que no, entonces se confunden las niñas. La familia tiene poco, tiene menos recursos. Aquellas que tienen más recursos, y que las llenan de chocolate, las llenan de esto y lo otro. Yo encuentro que la niña que no tiene familia en estos minutos, esa es la que debe salir con el Club de Amigos.¹²⁹

El intercambio con la gente externa ya sea en salidas o en regalos, modifica la relación entre las niñas, como hemos visto, pero también la relación con sus familias. El acceso, aunque sea momentáneo, a paseos o a regalos costosos va definiendo lo que las niñas posteriormente exigen a sus propias familias:

Estas personas que vienen con caleta de plata, he visto personas multimillonarias que vienen aquí a repartir cosas y sacan a las niñas y les compran lo que quieren. Después las niñas están acostumbradas en su familia a obligarlas a comprar lo que ellas quieren. Siento

¹²⁸ Teresa Hurtado, en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

¹²⁹ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

que las malcrían, porque no están para decir no. Por ejemplo, si una niña chica quiere comprarse algo de veinte lucas y le dicen que no, se pone a llorar a hacer pataletas, eso no es agradable.¹³⁰

Se establece una paradoja por lo que genera el Club de Amigos en las niñas, ya que cuando el vínculo tiene un sentido asistencialista puede provocar una nueva sensación de abandono y tensión con las familias. No basta con hacer aquello que la niña la hace feliz, ni que todo sea consumo. En este sentido, se trata de gestionar que las relaciones que se establecen alrededor del Club de Amigos sean más significativas, porque las niñas también lo viven asistencialistamente, disfrutan de eso, sacan provecho. Además de verlo como una posibilidad de establecer vínculos es una oportunidad de acceder a cosas que de otra forma les estarían vetadas:

Nos ha costado encuadrar respecto a lo que se debe y no se debe hacer. Porque las personas que ingresan al Club de Amigos están, en algunos casos, bajo el paradigma de la caridad. Entonces creen que es bueno sacarlas a pasear, vamos al cine, comamos cabritas, te regalo lo que se te antoje, te tapo de cosas materiales y con eso te entrego un día de felicidad. Efectivamente, la niña se va a sentir feliz, se va a sentir contenta de que le den cosas, pero la base del Club de Amigos no es esa. Lo que se espera del Club de Amigos es que ese adulto sea un vínculo recreativo, pero al mismo tiempo valórico, que sea capaz de entregarte límites, afecto. Capaz de contenerte si estas triste, si sales y de repente hay algo que te generó pena. No le ayuda en su desarrollo, la puede hacer feliz un rato, pero a largo plazo eso no le ayuda. Eso nos ha costado un poco.¹³¹

Una iniciativa como el Club de Amigos pone a circular distintos sentidos sobre los vínculos. Por un lado, se establece como una posibilidad de que las niñas conozcan otras personas y experiencias. Sin embargo, esa relación se sostiene principalmente sobre un sentido del consumo ligado a esa experiencia excepcional. Esto, a su vez, determina la exclusión e incluso puede llegar a tensionar la forma en que las niñas se revinculan con sus familias. Esta iniciativa es sumamente interesante porque intenta complementar las tareas de cuidado, pero también es leída desde el intercambio económico, porque permite el acceso a experiencias y relaciones que son distintas de las familiares, y que están fuera de

¹³⁰ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹³¹ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

un alcance, por un tema de clase. En este sentido, esta iniciativa también está atravesada por la gestión privada de la vida, aunque se eufemice lo que hay de económico en este intercambio de vínculos afectivos.

4.5. Si no es para todas, no es para ninguna

La circulación de objetos y experiencias activa prácticas que van modificando la relación entre las niñas y las formas en que se reacciona frente a ellas. Nos interesa abordar estas dinámicas de respuesta o actitudes de las niñas frente al intercambio desde la óptica de la infrapolítica (Scott 2011), es decir, como respuestas políticas que se dan en un contexto de alta dominación. Frente a estas situaciones las niñas “luchan por imponer, superando grandes obstáculos, ciertas formas de conducta y resistencia en las relaciones de los dominadores” (Scott 2011, 226).

La circulación de objetos se puede volver un riesgo para el sostenimiento de la vida común, al generar condiciones de posibilidad para situaciones que son percibidas como injustas y frente a eso hay una respuesta por parte de las niñas: reacciones individuales y colectivas que buscan demostrar un descontento. Precisamente, las niñas forman parte fundamental del intercambio por cómo responden a este, en la medida en que esto no ponga en riesgo el afluente de donaciones.

Existen prácticas que disminuyen la solidaridad y generan todo tipo de conflictos diarios: restricciones de uso de celular en virtud de la edad, que algunas ganen las tablets, faltas de reconocimiento, que solo una pueda salir en relación de madrinazgo, excluyendo a todas las demás que también disfrutaran de esa salida. La injusticia es aquello que puede disminuir la cooperación y el sentido de lo común.

La gestión de los objetos se vuelve problemática cuando, por ejemplo, se determina que las niñas pueden tener sus celulares al interior del hogar, pero desde cierta edad. Esta determinación, que toman las adultas, genera conflictos y aumenta las tensiones, porque resiente el sentido de injusticia y desigualdad que no solo las incomoda en términos individuales, sino que puede volverse un factor de fraccionamiento grupal:

A mí no me gustaba que la Rosa tuviera el teléfono, aunque fuera la mayor. Porque nosotras, en otras ocasiones, hemos pedido que si pudiéramos traer, yo, por ejemplo, mi

tablet. Las tías me decían que no, que a partir de los quince años había que traerla. Entonces, ella tiene su teléfono mucho antes. Nosotras no podíamos traer las cosas tecnológicas.¹³²

Hay una tendencia a considerar esas acciones como injustas porque generan un quiebre de la solidaridad entre ellas, que de por sí es precaria, pero que se resquebraja en estas circunstancias. Frente a esto, observábamos que la circulación de objetos y prácticas son resistidas o criticadas por las niñas cuando representan una fuente muy notoria de fragmentación. Vemos que ellas establecen:

Prácticas concebidas para impedir el crecimiento de la diferenciación interna en cuanto a rango social o ingreso que pudiera disminuir la solidaridad de la comunidad frente al mundo exterior. Se empleaban rumores, pleitos personales, envidias e incluso demandas judiciales relacionadas en gran medida con violaciones del código de compañerismo¹³³ (Scott 2001, 162).

Esto funciona porque existen “presiones para lograr la conformidad dentro del grupo subordinado que regulan distintas prácticas que atentan contra lo que se considera el interés colectivo” (Scott 2011, 160). Para que esto sea posible debe existir “una subcultura de la resistencia o una contracostumbre que es forzosamente un producto de la solidaridad entre subordinados” (Scott 2011, 148). Es decir que la circulación de objetos y actividades determina nuevas reglas y articulaciones sociales entre ellas, que se basan en las intensidades de su propia solidaridad:

Cuando ingresan objetos cambia la relación entre las niñas, son muy competitivas. Porque si no es para todas no es para ninguna. Si algunas tienen, dicen: “Ay, qué feo eso”. Entonces ya, se arma pelea. “Ay, es que la Rosa, por ejemplo, me dijo que era feo”. Ay, el llanto, el grito, la pelea. Después la otra se pica, entonces se lo tira para el techo, y “Ay, me lo tiró para el techo”.¹³⁴

Lo que genera la tensión es que el hecho de que no haya para todas significa pelear, competir entre ellas, que como hemos visto amenaza la fragilidad de las relaciones internas

¹³² Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

¹³³ Scott se refiere al *mati*, una ideología de las relaciones sociales estrictamente igualitarias que se apoyaba en la solidaridad entre subordinados para combatir los intentos de los administradores de inducir el colaboracionismo y el favoritismo entre los trabajadores en la India (Scott 2011, 162).

¹³⁴ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

que sostienen la armonía del hogar. A todas les interesa estar bien, de alguna u otra manera, mantener esa justicia que da el tener de todo para todas, ser amigas, poder confiar. El ingreso de objetos, regalos o de situaciones que privilegian a unas por sobre otras, genera la sensación de injusticia y fracciona la unidad, crea condiciones de posibilidad para el quiebre, siempre inminente.

Lo injusto es aquello que no es para todas, que rompe de alguna manera la armonía o un común que ya de por sí es frágil, que cuesta sostener. Las niñas son sinceras respecto de que, por ejemplo, una tablet es un premio muy codiciado, que a todas les gustaría tener, incluso a pesar de las restricciones de uso de aparatos digitales. Sin embargo, a pesar del deseo de tener la tablet, también es recurrente la idea de que preferirían un premio más pequeño si eso significara que fuera para todas:

Lo de las tablets me pareció súper mal, porque todas participamos, todas queríamos tenerlas. Nadie no la quería. Dar tres tablets, sabiendo que somos doce niñas. No les costaba nada no traer tablets y por último chocolates, eso fue super injusto. Cuando llegan regalos solo para unas niñas, no me gusta porque es super injusto, porque todas se esfuerzan por tener el premio, pelean entre ellas para ganar. No me gusta¹³⁵.

La competencia genera el fraccionamiento del grupo, y mueve las adherencias desde el grupo hacia la familia más cercana, se va a preferir que la hermana, sobrina o prima gane. Pero si la solidaridad se mueve hacia la familia, deja de estar en lo común. Por otro lado, el sentimiento de injusticia crea un sentido de que la niña que sí ganó no hizo nada, que no saben cómo realmente se toman esas decisiones, pero perciben que son injustas:

Cuando hacen concursos para ganarse algo, algunos me pican. Cuando llegaron tablets, me picó mucho. Nos hacen competir entre nosotras, sabiendo que nosotras ya nos llevamos medio mal. Entonces, me hubiese gustado que la Verónica se la ganara, y se esforzó harto. Entonces, la otra, que no hizo nada, se lo ganó así. Me da mucha rabia¹³⁶.

En un entorno donde la exposición de la diferencia es sumamente importante en cómo se construye una subjetividad o la historia de la precariedad, también influye en la forma en que están expuestas a estos intercambios. El alto sentido de lo justo queda resentido, porque

¹³⁵ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹³⁶ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

se activa un sistema de meritocracia que no les parece tan creíble, terminan cuestionando no el concurso en sí, sino las capacidades de quien se ganó el premio. Pero el quedarse mirando, sobre todo en las más chicas, significa interiorizar constantemente la falta y ponerse en competencia:

Cuando traen cosas solo para algunas pienso que es injusto. Porque todas se quedan mirando. Yo lo digo más bien por las chicas. Ellas son las que se ganaron ese premio. Que ellas hicieron algo para ganárselo. Deberían traer para todas.¹³⁷

Yo desconozco si es que en otro tipo de donaciones les piden: “Oye, mándame un video, mándame una foto”, pero se hace. Eso yo encuentro que no está bien. Cuando estuvo el concurso de Toyota y donaron con suerte 2 o 3 tablets y es una tremenda empresa. Podrían perfectamente haber preguntado: “¿Cuántas niñas tienen? Le vamos a donar una tablet a cada una y el premio mayor, va a ser, te estoy inventando, una *giftcard*, para que no se note tanto la diferencia”. Porque el regalar la tablet a apenas 3 y que las demás queden mirando, por muy que sea un concurso, por muy que sea mérito, por más que te lo ganaste, a las demás les queda ahí dando vueltas.¹³⁸

Se comparte la idea de que los regalos, premios, alimentos que llegan de manera excepcional deberían ser para todas. Ese “si no es para todas, no es para ninguna” da cuenta de cómo se va a estableciendo un sentido de lo común que las compone como hermanas o amigas que comparten una misma situación. Entonces, surge la pregunta respecto de qué sucede entre ellas cuando las cosas no son para todas. Se generan peleas, se enemistan, rompen las cosas de las otras. Además, se percibe que el hogar naturaliza esa práctica de la injusticia, de la exclusión, crea situaciones que son leídas como favoritismo:

Cuando hay regalos solo para algunas, me carga. Porque si no es para todas, no es para ninguna. Yo soy así. Pero si son cosas como tontas, me gustaría igual que llegara para todas. Si no es para todas, no es para ninguna. Pero si van a andar dando premios aparte, comida, cosas que regalan las tías, no me gusta¹³⁹.

Está siempre presente esta idea sobre cómo los premios que no son para todas generan conflicto, y la generación de competencia es problemática para las niñas. Aumentan

¹³⁷ Daniela (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 16 de abril de 2021.

¹³⁸ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

¹³⁹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

reacciones y sentires que debilitan el lazo entre las niñas. Al parecer, no les interesa tanto el triunfo en sí, y se muestran dispuestas a renunciar al premio individual sino hubiese algo que fuera para todas, aunque fuese más pequeño. Hay una resistencia a la competencia, porque es fragmentadora de la unidad de las niñas. Es conflictivo porque genera competencia en un contexto en que la hermandad, la solidaridad las provee de mecanismos de resistencia y sostenimiento de sus vidas en el encierro, como hemos analizado en el capítulo anterior:

Los concursos son entretenidos, pero es que a veces unas se molestan porque las otras ganan. Igual se hacen conflicto, porque dicen: “No, ¿por qué ella ganó? Si yo lo hice mejor”. Ellas se ponen tristes, las más chicas. Se ponen tristes, se preguntan que por qué ellas no ganaron y comienzan a decir: “Ay, qué feo lo que te ganaste”. Por envidia. Se podría evitar si todas ganaran lo mismo.¹⁴⁰

4.6. ¿Por qué tendrían que entrar los pacos? Dominación y resistencia

El ingreso de objetos establece relaciones, pero, además, pone a circular sentidos sobre la dominación de ciertos grupos que no tienen acceso al poder. En este sentido, hay situaciones en las cuales la circulación de un bien activa una lógica de dominación, que se hace pública y evidente, ya que son situaciones en las cuales:

Se extraen impuestos simbólicos en forma de respeto, conducta, actitud, formulas verbales y actos de humildad. En los hechos reales, los dos tipos de tributos [materiales y simbólicos] son, por supuesto, inseparables en la medida en que cada acto público de apropiación es, figurativamente, un rito de subordinación (Scott 2011, 222).

En una situación muy particular, a raíz del robo de las tablets, la dirección tomó la decisión de llamar a carabineros para que una niña entregara su celular personal. Una situación de este tipo supone la explicitación de la dominación, a través del ingreso de la fuerza policial, que causa rechazo generalizado en las niñas. La condición de hacer personal un conflicto en esta dirección genera resentimiento en la persona aludida, pero también aúna el desasosiego del grupo completo:

¹⁴⁰ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

Cuando entraron los pacos me dio pena. Porque la tía me hizo sentir supermal. Yo me cagué de la risa y le dije: “Ah, me da lo mismo sus testigos de fe”, porque empezó a decir que eran sus testigos de fe, y cuando se fue me hizo sentir mal. Ella es súper cruel y nunca pide disculpas. No le interesa. Pero si uno comete el error tiene que ir corriendo a pedirle disculpas. Porque, si no, “Ay, qué mal educada”, que esto, que lo otro. Pero ellos también son adultos, y no porque sean adultas no van a poder pedir disculpas, no van a poder cachar: “Uy, hice sentir mal a una niña chica. Está bien pedirle disculpas”. No porque sea chica “Ay, no importa”. Me hizo sentir supermal, de primera, porque empezó a forcejear conmigo. Yo le dije que no se lo iba a pasar. Yo le dije que, si no hubiese entrado forcejeándome y gritándome, yo le hubiese dicho: “Yo se lo voy a pasar a mi hermana, en sus manos. Pero a usted no”. Y me dijo: “Ay, Rosa, si yo te conozco como tú eres, así que esto, que lo otro”.¹⁴¹

El ingreso de carabineros, una figura de alta autoridad, confirma la posición de dominación de las adultas, y se resiste por parte de una niña con la negación a entregar el celular y a acatar las reglas del hogar. Es una afrenta muy grande, una situación muy violenta y humillante porque, además:

La dominación está generalmente más individualizada: uno rinde homenaje como persona, uno es castigado como persona, uno es despreciado como persona: esa es la dominación sin la cual no existe apropiación ninguna y la que específicamente deja su huella en la dignidad personal, si no en el cuerpo físico de la persona (Bourdieu 2007, 142).

Frente a esto, la niña responde con burla, con desafío, con desprecio de una autoridad que evidentemente la sobrepasa de todas las formas posibles. Responde al forcejeo, a los gritos, a la subjetivación adulta, porque es una intimidación personal que se resiste no solo con “refunfuños y quejas tras bambalinas: se realiza en un conjunto de estratagemas tan concretas como discretas, cuyo fin es minimizar la apropiación” (Scott 2011, 222).

Las niñas se oponen a resolver este tipo de conflictos con una injerencia externa, sobre todo si es con carabineros. Ellas reconocen su autoridad, temen a su violencia y tienen malas experiencias con ellos: son quienes las sacan de sus casas o de sus escuelas y las llevan al hogar. Ellos son la cara visible del rompimiento de las familias. Las niñas saben

¹⁴¹ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

perfectamente lo que representa un carabinero para ellas y sus entornos. Al contrario, lo que representa para las adultas que están a su cuidado es algo completamente distinto. Todas las entrevistadas coinciden en que este es un conflicto que puede ser solucionado entre ellas, que no era necesario involucrar a los carabineros. El rechazo es general, en algunas paredes del hogar se puede ver rayado *Pacos culiaos bastardos*¹⁴² y *ACAB*¹⁴³.

Frente a esto, que se busque a los carabineros para resolver problemas implica quitar una posibilidad de resolverlos entre ellas, quita protagonismo y consolida la dominación:

Yo pensé que no está bien, porque eso lo podíamos resolver entre nosotras, no es tanto para llamar a las personas de afuera. Además, con esta pandemia los carabineros andan para aquí, para allá, supervisando aquí y allá. No sé, podía pasar algo, aunque, si eso sucede a cada rato, pues, se llaman a los carabineros. Yo pienso que tienen que llamar a los carabineros si alguien de fuera se viene a meter para acá. Algo así.¹⁴⁴

Esta decisión establece un nuevo conflicto, frente a una situación que las niñas creen que se puede solucionar entre ellas. La mayoría está en contra de llamar a los carabineros, y apuesta por resolverlo internamente y por sus propias formas:

Es injusto, porque podía pedírselo ellas mismas, las tías, no llamar a carabineros.¹⁴⁵

No deberían llamar a los carabineros, sino que teníamos que resolverlo con las tías. No era necesario llamar a carabineros, hubieran hablado con ella de buena forma y decirle que tenía que entregar el teléfono.¹⁴⁶

Además, se genera un resentimiento al ser pensadas y tratadas como delincuentes, frente a un hecho que ellas mismas no dimensionan en calidad de delito. Genera una sensación de cárcel, de estar en el Sename, en ese imaginario de la internación carcelaria de las infancias. Es una muestra de dominación simbólica que todas las niñas rechazan. Para las adultas se establece como un correctivo porque creen que las niñas no respetan la autoridad y son desafiantes:

¹⁴² Esta expresión es bastante ofensiva, pero ejemplifica lo que sienten las niñas por este tipo de autoridad.

¹⁴³ ACAB: All Cops are bastards, una sigla muy popular en contra de las fuerzas policiales.

¹⁴⁴ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

¹⁴⁵ Irene (3 meses en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

¹⁴⁶ Yuliana (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

Eso de que hayan entrado los pacos para que alguien entregara el celular fue super estúpido, que hayan quitado todos los aparatos móviles es como es que estuviéramos en el Sename, así, poniendo cámaras, cerrando todo, como si fueran unas verdaderas delincuentes. Yo sé que a veces se pierden cosas y robamos, porque yo también lo hacía, pero no es como pa llamar a los pacos y obligar a alguien que entregue algo que finalmente es de ella. Me incomoda.¹⁴⁷

Llamar a los carabineros como forma de amedrentamiento frente a una conducta que es percibida como desafiante solo confirma un despliegue de dominación. La razón que se esgrime es la exposición a la que se enfrentan las niñas en las redes sociales. Sin embargo, ese desafío de una niña frente a una autoridad como carabineros recuerda nuevamente que “las prácticas de resistencia pueden mitigar los patrones cotidianos de apropiación material y los gestos de negación en el discurso oculto pueden contestar los insultos cotidianos de la dignidad” (Scott 2011, 147). Sin embargo, esta decisión se justifica por la misma resistencia de las niñas:

Límite, límite. Por el desafío. Ella decía: “Llame a los pacos, pues”. Teniendo claridad, habiendo conversado previamente con ellos mismos, que no iban a hacer nada agresivo. Pero ellas no tienen respeto por nada, en este caso la Rosita, ¿no? Respeto por nada. Ahora, más bien fueron los teléfonos celulares. ¿Por qué? Porque se metían a cuanta cosa espantosa había. Se metían con personajes también medio peligrosos. Entonces, si uno va a protegerlas, ellas se desprotegen totalmente, exhibiéndose en paños menores. Entonces, no podemos. Si fuera su mamá, no se lo permitiría.¹⁴⁸

De hecho, en una ocasión llamó a carabineros para que ellas lograran darse cuenta de la realidad, porque después de los catorce años ya son imputables. Para que ellas vayan conociendo cómo es el mundo en realidad, y no lo repitan.¹⁴⁹

Como se ha planteado, el ingreso de objetos puede desatar distintos momentos de fragmentación de lo común, y también situaciones en las cuales la dominación se hace evidente. En este caso, el ingreso de carabineros como medida aleccionadora genera un resentimiento por lo que ellos significan. Es un agravio que se resiste con una actitud

¹⁴⁷ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹⁴⁸ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021

¹⁴⁹ Romina Garcés, en conversación con la autora, 14 de abril de 2021.

desafiante, portándose mal, burlándose, ya que “esas son las formas que adopta la lucha política cuando la realidad del poder hace imposible cualquier ataque frontal” (Scott 2011, 226).

A pesar de que la afrenta es personal, es resistida y cuestionada de forma general por las niñas, que conocen la intensidad de la humillación que está implicada en esta forma de agravio. Todas concuerdan en que carabineros no deben ingresar para solucionar problemas que pueden gestionar entre sí y con las tías, y que además ese ingreso supone un aumento del control y de la evidencia de la dominación: se sienten como presas, como si fueran del Sename —reconocido por sus condiciones carcelarias, incluso en los centros de protección—, incluso luego de este evento se instalan cámaras de seguridad. Las niñas se resisten a ser miradas de esa manera y les cala profundamente la humillación de una de sus compañeras, porque podría algún día ser la humillación propia.

4.7. Las niñas frente al contradón en el intercambio

Las niñas no cumplen un rol pasivo en el intercambio. Ellas saben muy bien qué deben hacer y lo hacen, a pesar del descontento, la rabia o la frustración. Pero también responden con un discurso oculto (Scott 2011), cuando eso no pone en peligro la donación. Por lo tanto, queremos observar de qué manera las niñas se posicionan como un contradón en el intercambio de bienes simbólicos y materiales que se da en el interior del hogar. De qué manera las niñas responden al don entregado que las vincula de manera automática con otras personas y que además les permite “descubrir los límites de la obediencia y de la desobediencia” (Moore citado en Scott 2011, 227).

En espacios que involucran a las infancias, se tiende a invisibilizar las relaciones de dominación que efectivamente se dan. En este caso, “las relaciones entre generaciones son uno de los lugares por antonomasia de la transfiguración del reconocimiento de deuda en agradecimiento, en piedad filial, en amor” (Bourdieu 2007, 182). De esta manera, el intercambio de objetos establece una relación que debe ser retribuida porque transforma automáticamente al destinatario en un deudor.

Entonces, la donación de carácter paternalista involucra “una economía de los bienes simbólicos y la alquimia que transforma la verdad de las relaciones de dominación”

(Bourdieu 2007, 171). Si bien las niñas no entran de manera voluntaria en el intercambio, en el proceso adscriben porque es la forma en que también contribuyen en el sostenimiento del hogar y rescatan beneficios inmediatos.

El intercambio despliega dinámicas de dominación vinculadas a la transacción, pero que no pueden explicitarse a riesgo de perder credibilidad en razón a la *responsabilidad social* que enarbolan ciertas organizaciones. Sin embargo, la obligatoriedad del don posiciona a las niñas en una situación en que su propia experiencia se vuelve un contradón: el don devuelto es emocionalidad por parte de las niñas, a veces fingida, a veces realmente sentida, es exposición en redes sociales, de su privacidad y de sus experiencias personales, aunque estas no sean explícitas, sino a partir de mostrar lo que los donadores quieren difundir como imagen sobre su relación con el hogar.

Lo que nos parece sumamente importante es la manera en que las niñas participan activamente de este intercambio, respondiendo a ciertos roles, como forma de “considerar que un juego social es importante, porque lo que ocurre en él importa a quienes están adentro, a quienes participan” (Bourdieu 2007, 141). Son hábiles interlocutoras del intercambio y tienen las reglas del juego interiorizadas, lo que les permite establecer disposiciones comunes en momentos específicos. Las niñas saben dar a los donadores lo que ellos quieren.

Esto es importante en el reconocimiento de la agencia y en la observación de gestos infrapolíticos. Las niñas saben que son parte del intercambio: actúan en los roles que les competen y son capaces de desplegar estrategias que les permitan sacar más provecho o resistirse, en la medida que por decisión propia lo requieran. En este sentido:

En esta circulación se produce y acumula capital simbólico, el capital simbólico supone la existencia de unos agentes sociales constituidos, en sus modos de pensamiento, de forma tal que conozcan y reconozcan lo que se les propone, y que le otorguen crédito, es decir, en algunos casos, obediencia y sumisión (Bourdieu 2007, 175).

Aquí se establece una paradoja entre el ser agradecida y responder políticamente a aquello que desagrada: ¿Qué es lo que contiene el obsequio que establece que las niñas tendrían que dar algo a cambio? La dominación simbólica en este caso sitúa a las niñas en una

posición de tener que dar algo en un intercambio que no pidieron. Deben mostrar agradecimiento:

Hay algunas que se acostumbran a que les den cosas. Ahí está el trabajo nuestro, de decirle: “Niña”. Lo mismo cuando traen tantos juguetes y uno los ve al otro día, botados por ahí. Yo les hago conciencia, les digo: “Niña, la persona que te compró esto, también ella, él, gastó un dinero, te lo regaló con todo el cariño. Y tú, mira, lo dejas botado, no lo aprecias. ¿Por qué?”. Es que ellas, eso tienen. Las niñas reciben tantos regalos que a veces no los aprecian como debieran. Ellas debieran... por ejemplo. Si están en sus casas, muchas veces, no recibirían ni siquiera la mitad de todos los regalos que reciben acá. Por ejemplo, para Navidad, que se desbordan los días de Navidad. Es mucho. Entonces no.¹⁵⁰

El mandato del aprecio y del agradecimiento toma forma de dominación o sumisión en esa espera de que se valore lo regalado. A las niñas les importa aquello que les regalan, pero a manera de reequilibrar el potlatch en el sistema de prestaciones (Mauss 2012), la destrucción del obsequio se instituye como una respuesta. Parece ser más importante lo que el obsequio implica, que el obsequio en sí mismo, es decir que su valor simbólico se sobrepone a la idea de que las niñas siempre están queriendo más cosas.

Se evidencia que “el don no devuelto sigue poniendo en posición de inferioridad a aquel que ha aceptado, sobre todo cuando es recibido sin espíritu de devolución” (Mauss 2012, 229). ¿Se debe apreciar porque existe una carencia? El mandato de la humildad y la respuesta de aprecio a algo que ni siquiera se ha pedido construye una dominación, en la que sobresale la imagen de la infancia agradecida, feliz de ser obsequiada. Deberían estar agradecidas porque en sus casas no recibirían lo que reciben acá. Así, la violencia simbólica “arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales proyectándose en una ‘experiencia colectiva, en unas creencias socialmente inculcadas’” (Bourdieu 2007, 172).

En este sentido, acostumbrarse a que les den cosas, en este modelo de intercambio, forma parte de la lógica económica del hogar, implica entender y considerar la importancia del juego social en que se encuentran. Frente a esto, se evidencia cómo las niñas asumen la “relación de complicidad ontológica entre las estructuras mentales y las estructuras

¹⁵⁰ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

objetivas del espacio social. [Lo cual les permite] Meterse dentro, apostar por los envites de un juego concreto” (Bourdieu 2007, 141).

Si bien hay una práctica adultocéntrica de saber *qué quieren* y *qué necesitan* las niñas, también hay una expresión de disgusto frente a actividades que las adultas interpretan como lo entretenido, lo feliz y lo bueno para ellas. La misma destrucción de los regalos, por más fino y bonitos que sean, habla de esto. Hay donantes que piensan que ciertas situaciones son convenientes para ellas e intentan leer desde unos ojos adultos aquello que necesitan las niñas.

Ellas enfrentan esas relaciones y esos intercambios: rompen sus regalos, hacen gestos, ponen malas caras, desprecian (es decir, quitan el valor), porque es de las pocas maneras en que pueden expresar su poder. La dominación exige ser agradecidas, se instaura una necesidad de la retribución amable, decir gracias, sonreírles a las visitas. Tomar once compulsivamente en diciembre, porque no se puede decir que no. El hogar no puede darse el lujo de decir que no en esa época en que a todos se les ocurre ser generosos, pero las niñas responden a estas situaciones con las cuales generan un apego controlado:

Les regalan y les regalan cosas, pero todo lo destruyen y yo creo que es porque también es una expresión de la emoción, también su mundo interno está destruido y quizás también destruyen lo que les llega a sus manos.¹⁵¹

En este testimonio se psicologizan las razones de la destrucción de objetos, sin embargo, planteamos que esa práctica es una afirmación de poder, en un espacio acotado de sumisión. La exposición, el testimonio, la acumulación y la indiferencia hacia los objetos permite pensar de qué manera se ponen en circulación los bienes simbólicos, con su carga de dominación eufemizada. Las actividades del intercambio funcionan como un sustituto momentáneo para el lazo familiar que está roto, sin embargo, está fuertemente vinculado al consumo como forma de relación: se preocupan de ti porque visitan, pero visitan con regalos.

Este intercambio también cubre los vínculos familiares que no han podido sostenerse y esto determina que una visita excepcional se traduzca como una experiencia familiar o amical.

¹⁵¹ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

Se delinea una “transfiguración de las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, en la transformación del poder en carisma o en el encanto adecuado para suscitar una fascinación afectiva (Bourdieu 2007, 172), y así es como la experimentan las niñas:

A mí me gustan esas actividades, pero ahí no más, porque es bacán que te vengan a ver, que te traigan regalos. Por ejemplo, mi familia nunca ha estado, siempre ahí para mí, ni me llaman, ni nada de eso. Pero siento que la gente igual quiere ayudar, y bueno, eso me hace sentir bien a veces. Era bacán sentirse regaloneada, sentir que alguien porque sí no más te va a dar un regalo.¹⁵²

Esto es importante por cómo las niñas interpretan aquello que es regalado por gente externa al hogar. Reconocen en esos actos gestos de amor desinteresado. Incluso las tías interpretan estos actos desde de la bondad, aunque se construye esa fascinación afectiva hacia agentes que muchas veces incluso no tienen nombre, son empresas, son instituciones, pero que esperan algo a cambio con un valor afectivo casi familiar:

Yo pienso que sí esperan algo a cambio pues. Un reconocimiento de las niñas, por último, que les hagan alguna, una cartita. Las niñas a veces lo hacen. Con otras, es como: “Denme, aquí estoy, total”.¹⁵³

Si se recibe un tipo de obsequio (los regalos, las tablets, los talleres), ¿son realmente percibidos como recompensas? Están acostumbradas a recibir tantas cosas, hay una circulación tan grande de objetos, que más bien esos objetos pierden la cualidad de recompensa, o tienen un funcionamiento breve, esto tensiona constantemente el intercambio, porque tienen otro significado para las niñas. Aquí vale preguntarse qué es aquello que se espera a cambio y por qué ¿Cómo funciona el don cuando su poder están breve y el contradón está emplazado por otro agente externo —en este caso las adultas que necesitan que haya una contradón, una respuesta—? Estas dos lógicas construyen una idea sobre el agradecimiento:

¹⁵² Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹⁵³ Tamara Cárdenas, en conversación con la autora, 15 de abril de 2021.

Les gusta que nosotras seamos agradecidas. Esperan que les digamos: “Gracias. Qué lindo”. Nos ponemos felices, les agradecemos, les decimos: “Ay, qué lindo. Gracias, gracias”, todo el rato. A mí me gustan esas actividades, porque una tiene que ser siempre agradecida.¹⁵⁴

Cumplen, saben que es importante cumplir porque de eso depende que los recursos sigan llegando. En ese sentido, podríamos afirmar con Bourdieu que “existe un acuerdo oculto y tácito sobre el hecho de que vale la pena luchar por cosas que están en juego en el campo” (Bourdieu 2007, 141). Lo que está en juego es el sostenimiento de sus propias vidas a través de la generación de recursos:

La gente que viene espera algo de nosotras. Para nosotras es un regalo más, pero para ellos significa hartito regalar algo, algo de que era de ellos o lo compró. Esperan que digamos: “Oh, yo nunca he tenido esto”, de felicidad, de emoción. Pero nuestra reacción en realidad es “Ah, ya me habían dado esto. Decimos: “qué bacán lo que me regalaron” y ellos se sienten súper bien y después es como “Ya me habían dado esta cuestión como mil veces antes”. Fingimos para que la gente no se sienta mal”.¹⁵⁵

En este sentido, la fuerza de este intercambio radica en “una dimensión económica que no puede confesarse como tal y que funciona en una especie de negación permanente de su dimensión económica: hago un acto económico, pero no quiero saberlo; lo llevo a cabo de tal modo que puedo decirme y decirles a los demás que no constituye un acto económico — y solo puede resultar creíble para los demás si lo creo yo mismo—. (Bourdieu 2007, 189).

Las fundaciones acompañan a las niñas, están con ellas, comparten la once, juegan. Es recreación. Es bueno que las acompañen, para que las niñas se sientan más integradas a la sociedad. Yo lo veo en ese aspecto, que no estén tan aisladas. En otros hogares no aceptan que vaya tanta gente, que tengan tantas visitas. La idea es que las niñas se integren también a la sociedad. Ver qué es lo que pasa afuera. Que ellos vengan, vean a otras personas, tengan otros vínculos, y que se sepan relacionar también con otras personas.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Maritza (1 año en el hogar), en conversación con la autora, 20 de abril de 2021.

¹⁵⁵ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

¹⁵⁶ Teresa Hurtado, en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

De esta manera, lo que se intercambia es un conocimiento sobre lo que pasa afuera, sobre vínculos y experiencias a las cuales no podrían acceder en sus familias de origen, porque son de otro carácter económico. Es un aprendizaje sobre las habilidades sociales.

Por otro lado, las visitas también generan un sentimiento de vergüenza en las niñas, porque piensan que las motivaciones para venir a verlas se relacionan con la piedad o porque sienten pena por ellas:

Yo creo que vienen por pena, porque yo he escuchado decir a personas: “Ay, pobrecita, la niña del hogar”.¹⁵⁷.

Yo creo la mayoría de la gente piensa: “Oh, pobrecitas las niñas del hogar que están en el cerro, y no pueden ver a sus familias y cosas así”. Me da lata¹⁵⁸ que piensen que porque somos de un hogar vamos a ser el hazmerreír de todo el mundo, las niñas pobrecitas o que me traten como: “Oye, tú viví en un hogar, ¿por qué no hacemos esto para que salgai de la rutina?”. Vienen porque ya las cosas no le sirven, o en este caso, dar regalos, porque son de buena voluntad, porque a veces pienso que es porque creen que no tenemos cosas.¹⁵⁹.

Aquí se reafirma la práctica de la destrucción de objetos como una forma de afirmar el poder contra la humillación de ser consideradas *pobrecitas*. Como plantea Scott (2011), en espacios de constreñido ejercicio del poder, de sumisión constante, los subordinados establecen mecanismos acotados de resistencia que, en este caso adquieren la forma del rechazo de los objetos, del descuido, de la pérdida. Como una suerte de potlatch a la inversa, se responde al obsequio, pero se aprovecha la posibilidad de mostrar descontento frente a lo que el obsequio representa.

Porque la gente que viene de afuera tiene una idea preconcebida sobre cómo se vive en un hogar, pero también sobre *cómo se sienten* quienes viven ahí. Esta cita de Tiare parece sumamente decidora: plantea que sienten lástima por ellas por vivir en el hogar, que pueden ser puestas en situaciones de burla, que asumen que viven en precariedad, que además las personas externas son más entretenidas o saben qué realmente quieren y necesitan las niñas.

¹⁵⁷ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021

¹⁵⁸ Dar lata: que le desagrada, causa amargura, pena o rabia.

¹⁵⁹ Tiare (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 12 de abril de 2021.

4.8. La exposición de la vida en el hogar

Otra fuente muy importante del intercambio es la exposición de las niñas en las redes sociales. Muchas iniciativas que entran al hogar piden a cambio algún tipo de foto, video o publicación con las niñas participando en la actividad, para sus redes sociales. Durante el trabajo de campo se pudo observar cómo eran estas interacciones con empresas y organizaciones, que ingresan a hacer su donación, pero que exigen una retribución en forma de contenido para sus redes. Ha sido posible observar la incomodidad que esto genera, por lo mismo se gestiona de una manera muy cuidadosa por la dirección, que plantea que:

Las niñas no debieran aparecer en las redes sociales, salen las caras tapadas. Siempre tratamos de que no salgan las niñitas o que salgan de espaldas. Pero, claro, el resguardo. Las iniciativas respetan si decimos que no, ya vienen informados sobre las normas.¹⁶⁰

Sin embargo, que los rostros de las niñas no aparezcan no significa necesariamente que no haya una exposición. Más bien lo que se busca exponer no son rostros, sino la situación social en que viven las niñas o, mejor dicho, la forma de vida en el hogar que pueda ser explotable de alguna manera para la empresa o iniciativa que utiliza sus imágenes. A través de posicionarse como ayuda de estas situaciones de dificultad se construye un sentido favorable a la organización o empresa gracias a la extracción de un capital simbólico.

La exposición externa sí es aceptada por las adultas a cargo, aunque a las niñas les incomode, porque es una manera de respuesta al intercambio. Hay agentes que ingresan y abiertamente plantean la necesidad de recibir algo simbólico, que implica la acumulación de un capital social a través de la exposición de las niñas. Por ejemplo, sacar fotos de las niñas (aunque no puedan verse sus rostros) y del hogar, de las actividades que realizan, para aparecer en redes sociales.

Aunque está sumamente naturalizado, esto juega una doble función, porque si bien el agente externo plantea su necesidad de recibir *algo* a cambio de la donación, el hogar también utiliza estos mecanismos de plataforma para generar más recursos, para *concientizar* y *sensibilizar* a la gente para que se acerque, done y se vincule con el hogar.

¹⁶⁰ Fresia Domínguez, en conversación con la autora, 6 de mayo de 2021.

Las niñas quedan entonces en medio de ese intercambio, se transforman en la moneda de cambio, a la vez que en las receptoras de la donación.

Esta devolución no es gratuita, sino que desarrolla una lógica de intercambio de dones en los cuales las niñas juegan un papel fundamental. Ellas piensan que lo que se espera a cambio de los regalos o la alimentación es publicidad. De esta manera, las empresas u organizaciones extraen un valor de su relación con las niñas al generar un contenido asociado a la beneficencia:

A veces nosotras pensamos que nos usan para las redes sociales, para tener seguidores. Pero a veces no pensamos lo mismo. Porque hay tipos y tipos de gente. Nos damos cuenta cuando vienen una sola vez y después no vienen más. Una vez vino esa niña, la reina de no sé qué vino y subió foto con nosotras, nos utilizó para ganar seguidores y después no vino nunca más. Vino una niña, que no me acuerdo de qué, vino una pura vez y no vino nunca más. Nos utilizan para tener seguidores, nosotras nos damos cuenta de eso y nunca le hemos dicho a las tías.¹⁶¹

Las niñas también ingresan en el juego porque saben lo importante que es ser agradecidas, sonreír, portarse bien, aunque les dé rabia o tristeza, porque saben que de ese comportamiento dependen en gran parte que puedan seguir llegando donaciones. Su no-rechazo a las iniciativas también permite el sostenimiento del hogar. Pero cuando las niñas generan expectativas y cuando estas se rompen, se responde con el discurso oculto: la rabia, la idea de golpearlos u ofenderlos.

Yo creo que esperan publicidad por parte de nosotras. Algunas personas. Por ejemplo, el alcalde¹⁶², o no, la Red de Alimentos. Llegó con cajas vacías. Hizo que nos sacáramos fotos y nunca llegó nada, pues. Era como que nos estaban dando cajas de comida. El alcalde, viene con cámaras, se saca un par de fotos así con nosotras. Se va y dice: “Hemos hecho esto en el hogar”.

Esta cita está cargada de gran significación, porque la idea de un representante del municipio que llega con cajas vacías se naturaliza como parte de un intercambio de algo que luego llegará. Aquí vemos que es importante no solo la intención del intercambio, sino

¹⁶¹ Millaray (5 años en el hogar), en conversación con la autora, 30 de abril de 2021.

¹⁶² Se refiere al alcalde la comuna de La Reina, donde se ubica el hogar.

la posibilidad de extraer un valor, un contenido vinculado a la ayuda que se provee a las niñas. No es algo que se esté mendigando, el municipio tiene una responsabilidad ciudadana con ellas, en cambio, las posiciona en el clientelismo para acceder a cajas de comida:

Me carga. Me dan ganas de pegarle en la guata¹⁶³ al alcalde, o a la gente que viene así. Y nosotras esperando a abrir las cajas. Fue horrible, las chicas querían puro saber qué había en las cajas, y no había nada. El caballero dijo: “No, si eso viene más adelante”. Llegaron puras cuestiones rascas¹⁶⁴, pues. Cosas que ya estaban vencidas. Ellos esperan que tengamos así la carita sonriente. Las chicas, sí. Yo los miro con cara de poto¹⁶⁵. Me carga. Si no somos objeto de publicidad. Somos personas.¹⁶⁶

Esta crítica, esta respuesta, aunque solapada, de las niñas, sus malas caras y su desprecio, da cuenta de cómo se responde a la humillación. Aquí observamos como:

La presión que genera una injusticia patente, pero no vengada, se expresa en el discurso oculto: en su fuerza, en su virulencia, en su abundancia simbólica. La subordinación sistemática provoca una reacción y que esa reacción contiene un deseo de replicar, física o verbalmente, al dominador. La diferencia está en la suposición de que este deseo se puede satisfacer fundamentalmente con manifestaciones orales marginales (Scott 2011, 220).

En otros casos, la exposición puede llegar a tomar la forma de un trabajo. En una ocasión, la donación de una empresa de alimentos terminó con un video, tipo comercial. La retribución por aparecer en él es comida. Es trabajo por comida. La empresa genera una ganancia con el comercial, aumenta su capital como empresa con responsabilidad social y aumenta sus ventas, las niñas a cambio obtienen un producto.

En el caso de la relación que se establece en el hogar con las donaciones y las niñas, el intercambio difícilmente podría darse de manera material, porque las niñas tienen pocas cosas que obsequiar. Sin embargo, el intercambio exige que las niñas den, o que sea extraídos actos simbólicos del tipo exponerse para redes sociales -aunque no salgan sus rostros-, mostrarse complacidas, sonreír y agradecer, participar de distintas instancias de

¹⁶³ Guata: estómago.

¹⁶⁴ Rasca: de poco valor, vulgar, malo.

¹⁶⁵ Cara de poto: Mala cara, de indignación.

¹⁶⁶ Rosa (4 años en el hogar), en conversación con la autora, 26 de abril de 2021.

reunión social con personas desconocidas, acceder a talleres o actividades que no necesariamente son de su agrado pero que se piensa las *hacen felices*.

Incluso, participar de un comercial televisivo a cambio de una donación de alimentos. Una empresa como Soprole utiliza la imagen de las niñas que están en protección para articular su propio discurso de responsabilidad empresarial. A cambio de la participación en un trabajo audiovisual —que en cualquier caso sería remunerado—, que implica la ampliación de ganancia de la empresa:

Yo sé que son actos de deferencia, de buena onda, de agradecer y retribuir, pero siento que no es tan correcto exponer a las niñas a eso. Ahí yo desconozco, porque yo sé que en algunas situaciones son estos mismos programas, fundaciones o empresas que te piden esto. Nos ha pasado, de repente la otra vez llegó Soprole¹⁶⁷ e hizo una donación que pa ser Soprole la donación fue harto mediocre, hicieron un video, casi un comercial y esa cuestión después paso por la tele. Eso no está bien.¹⁶⁸

Por su participación en un trabajo audiovisual las niñas reciben alimentos. La argumentación en este caso es que además las niñas lo pasan bien, disfrutan (probablemente), la empresa seguirá enviando alimentos (probablemente) y se mantiene el lazo de sostenimiento del hogar. Es un rito de subordinación, al que se responde con rabia, con incomodidad. Las niñas aprenden a no expresarlo públicamente —o saben muy bien dónde expresarlo—, porque saben lo que significa para el hogar y también respetan el trabajo que la administración hace por sostenerlas.

Esto es sumamente complejo, porque exige una exposición constante de la vida al interior del hogar: saber que vienen a verte porque estás internada, porque hay una falta, porque necesitas y a ellos les sobra. Es un ejercicio en el cual se evidencia la subordinación de manera pública. De forma muy digna, también las adultas que trabajan en el hogar participan de esta instancia. A ellas también les incomoda, de alguna manera, pero saben lo que implica la negación. En el caso de las niñas, por el rol que cumplen en el intercambio, como contradón y como subordinadas, me parece que es más complejo, porque reactualiza

¹⁶⁷ Soprole es una empresa de alimentos lácteos.

¹⁶⁸ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

la antigua caridad que, por la racionalidad propia del neoliberalismo asistencialista, no logra superarse:

Porque siento que cuando uno hace caridad tiene que ser... no me gusta mucho la palabra caridad. Cuando uno hace caridad eso debería ser un acto reservado, porque en el fondo tú expones al sujeto a quien le entregas la donación, es como la Teletón. La Teletón podría existir sin todo el show mediático que se hace.¹⁶⁹

Este intercambio económico implica un sometimiento material que a su vez posibilita situaciones donde las niñas ofrecen su capital social —escaso, siempre en tensión, siempre en conflicto— para poder sostener sus propias vidas. Es el alimento que *ellas* comen lo que está en juego. Lo que luego roban constantemente porque de alguna manera, con su propia exposición, con sus sonrisas y sus apariciones en redes, se lo han ganado. Esta reactualización de la caridad es parte de un intercambio económico con carácter de don donde ponen en juego su propia existencia —mostrar al mundo constantemente que son *alguien digna de compasión* es exponer su vida— para generar un excedente de alimentos.

Ciertamente la comida no va a faltar. Como hemos visto, existe toda una red de sostenimiento que, al alero de la fundación, asegura que el hogar esté proveído de alimentos y otras cosas necesarias para el sostenimiento de la vida de las niñas. Pero hay también que saber hábilmente cómo responder a estos requerimientos para que las niñas puedan comer *cosas ricas*: galletas, yogures, postres, bebidas, etc. En este sentido, planteamos que las niñas juegan un rol fundamental. No son víctimas de la propaganda comercial que cree que entrar a un hogar a regalar cosas aumenta las ventas. También ponen en juego su propio sentido del sostenimiento, de lo que es bueno para el hogar, y por lo tanto para ellas, de cuidar aquello que pone contentas a las niñas, aunque eso exija acatar y contenerse:

Responden todas distinto, yo creo que al final, las niñas se terminan adaptando a esto. Pero yo creo que igual, tal vez no lo verbalizan. Pero no sé si les gustará tanto andar pa' la foto, pal video. La que lo expresa más es la Rosa. En ese sentido, yo la encuentro más honesta, pone caras, no pesca. Pero el resto se ajusta no más, yo creo que se ajustan. Pero si les dieras a elegir, probablemente tampoco estarían ni ahí con responder.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

¹⁷⁰ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

Las niñas expresan lo que está a su alcance, se niegan a participar, ponen malas caras, actúan lo que tienen que actuar, pero también roban, rompen y esconden los objetos. Siempre en la dualidad, existe una negativa frente a la reafirmación de la dominación, y de las condiciones de precariedad que tienen que aceptar, a través de la exposición pública y, a la vez, una aceptación de las situaciones que pueden serles beneficiosas:

Yo creo que deben sentirse como “las pobrecitas niñas de hogar”, por un lado y el otro que te utilicen a ti para buscar recursos. Esa puede ser la percepción, para el mismo tema de infraestructura, hay un proyecto de mejora de infraestructura, para eso se hizo un video con egresadas, con las niñas, pero igual las expones. Entonces, uno necesita las lucas, porque no las tiene de ningún lado y tiene que salir a buscarlas y quizás en el salir a buscarlas se tiene que caer en esa práctica de hacer el video, de sensibilizar a la gente, a través de un testimonio y eso puede ser para las niñas en algún momento molesto, chocante.¹⁷¹

Con estas prácticas se va delimitando una paradoja entre tener que buscar recursos y cómo hacerlo. Se dividen entre la necesidad de obtener recursos y el no exponer a las niñas y hacerlas sentir mal por eso. Sin embargo, ellas también participan de este tipo de intercambio que asegura el sostenimiento económico del hogar, pero también las provee de experiencias y obsequios interesantes, y de posibilidades comunes de vínculos internos y externos al hogar.

Conclusiones

En este capítulo hemos analizado las prácticas de intercambio económico que se dan al interior del hogar. En un contexto ausencia total del Estado como garante de la protección en términos de financiamiento, el hogar despliega estrategias y alianzas con organizaciones privadas para asegurar el flujo monetario. Estas vinculaciones no son inocuas para las niñas, sino que despliegan sentidos simbólicos que las niñas que las niñas responden políticamente.

Establecemos que al interior del hogar se desarrolla un sistema de prestaciones totales (Mauss 2012), es decir, existe un contexto en el cual se intercambian bienes materiales y simbólicos que involucran no solo lo donado, sino también un sinnúmero de relaciones

¹⁷¹ Camila Inostroza, en conversación con la autora, 4 de junio de 2021.

entre quienes donan (voluntarios, empresas, organizaciones) y quienes reciben, es decir, las niñas.

Este intercambio activa una economía de los bienes simbólicos (Bourdieu 2007) que implica una eufemización del sentido monetario del intercambio y lo transforma en relaciones de parentesco, de caridad bien intencionada. Esta alquimia simbólica determina que las situaciones de dominación entre los donadores y las niñas queden ocultas, aunque hay situaciones en las cuales se exponen abiertamente, exigiendo una respuesta por parte de ellas.

El establecimiento de relaciones de intercambio con agentes externos es lo que le permite asegurar el sostenimiento económico del hogar, por lo tanto, a pesar de que muchas veces estas donaciones son excesivas o exigen a cambio la exposición de niñas en redes sociales, la institución no puede de negarse al intercambio, a riesgo de perder fuentes de financiamiento. Frente a esto, las niñas también interpretan e interiorizan la participación adecuada en el intercambio, para poder acceder a obsequios o actividades que de otra manera les estarían vetadas. Ellas saben qué está en juego en estas relaciones y actúan de manera que no pierdan una fuente de ingresos.

Una instancia del intercambio de vínculos emocionales es el Club de Amigos. Esta iniciativa tiene como objetivo generar vínculos entre las niñas y voluntarias, a partir de salidas a pasear e intercambio de obsequios. A partir de eso, se van formulando vínculos de sostenimiento emocional que, de alguna manera, intentan subsanar la falta de relaciones, especialmente con las niñas que no tienen salidas familiares.

Esta instancia es muy significativa para ellas, porque les ofrece la posibilidad de acceder a experiencias fuera de sus posibilidades monetarias. Por otro lado, también establece dinámicas complejas, al generar situaciones de abandono, o las niñas prefieren salir con alguien externo, antes que con sus propias familias. Esta situación reactualiza una lógica asistencialista de la infancia en la que basta con *hacerlas felices por un día*.

En oposición, el hogar intenta controlar las salidas, para que no se genere apego ni expectativas en las niñas. Sin embargo, es difícil gestionar situaciones que involucran el establecimiento de vínculos afectivos. Para las niñas, es una oportunidad de recomponer un

vínculo en una lógica similar al parentesco, pero también es conflictivo cuando las personas dejan de ir y se genera un nuevo abandono. En ambos casos, ellas saben a lo que pueden acceder y les parece una instancia para poder extraer recursos que de otra forma les estarían vetados.

El intercambio de bienes, tanto materiales como simbólicos, también genera ciertos momentos de ruptura entre las niñas, que ellas tratan de evitar. El acceso diferenciado a ciertos obsequios o premios es interpretado como una situación de injusticia que amenaza con romper la unidad interna. Frente a esto, expresan su inconformidad con las situaciones que las puedan fragmentar o que amenacen su cooperación. Las niñas establecen que hay situaciones en las que se les pone en competencia, a sabiendas de que ellas tienen problemas. Frente a eso, expresan que prefieren los concursos o las situaciones en las que todas pueden acceder a lo mismo, aunque esto signifique tener regalos más pequeños. En esto también es importante su respuesta, a través de un discurso oculto, a las situaciones que son leídas como injustas: el desprecio y la destrucción de algunos regalos, el robo, la negación, los deseos de poder golpear, el enfrentamiento, etc. Todas estas formas son respuestas políticas, *infra*, que se acumulan en un espacio de dominación total y donde las muestras de sometimiento pueden incluso involucrar a la policía.

También se ha visto de qué manera el intercambio exige una retribución en forma de *contradón*. Frente a esto, son principalmente las niñas las encargadas de que la devolución sea completa. Las organizaciones, empresas y voluntarios que ingresan al hogar con sus donaciones extraen un capital simbólico y social de las niñas. En este sentido, la exposición de la vida al interior del hogar, en redes sociales, se establece como parte del intercambio con el cual las niñas responden para asegurar que el flujo económico continúe.

En este sentido, el *contradón* que las niñas ofrecen adquiere la fisonomía de un vínculo emotivo, de mostrar aquello que el hogar representa. En este sentido, la capitalización del recurso benéfico pone a las niñas en una situación de sumisión porque, aunque no han pedido el regalo o la caja de alimentos, deben mostrarse agradecidas y participar de las situaciones performáticas que aseguren que la donación siga viniendo. A pesar del desagrado, también existe un conocimiento de lo que ellas significan en ese intercambio: no son agentes pasivas, son fundamentales y participan, sobre todo cuando saben que es un

motivo de alegría para las más pequeñas, o cuando saben que pueden obtener beneficios importantes.

Las niñas comprenden los tipos de relaciones que se despliegan en este intercambio económico y las consecuencias simbólicas de la adhesión y la negación. Son capaces de responder a lo que se exige a cambio, cuando identifican que puede ser una oportunidad de acceder a experiencias y obsequios codiciados. Por otro lado, se oponen a la circulación diferenciada que las fragmenta y que puede constituirse como una situación de riesgo para la cooperación interna, por lo tanto, prefieren las instancias en las cuales pueden participar, ganar y disfrutar todas por igual.

Subyace siempre la importancia de mantener los vínculos internos entre ellas, que como hemos dicho, son multiformes, mutan constantemente, pero les permiten sostenerse. Por lo tanto, existe una respuesta infrapolítica que les permite resistir a lo que es leído como injusto, aquello que profundiza y explicita la dominación, pero también que les permite reactualizar sus vínculos internos para el sostenimiento de la vida común de la internación.

Conclusiones

La internación es un hecho político, la resistencia de las niñas también lo es

Esta investigación es un intento por hacer una sociología política de la infancia encerrada. En ella hemos establecido de qué manera se vincula una racionalidad de Estado con las experiencias de las infancias en internación. En el contexto de la política de protección, el Hogar de Niñas Las Creches es una institución que mantiene una doble vinculación con el Sename: las niñas son derivadas desde Tribunales de Familia, es decir, responden al Poder Judicial, además cuentan con supervisión y acompañamiento técnico; sin embargo, no recibe financiamiento estatal de ningún tipo. Es decir que la política pública de protección de la infancia se aplica desde la privatización absoluta, y está sujeta a las posibilidades de gestión económica de la dirección del hogar.

Este contexto de sostenimiento económico privado, se despliegan distintos tipos de relaciones que responden a una racionalidad específica de la profundización del neoliberalismo: se desarrollan mandatos morales y económicos de la internación. Estas dos caras de una misma moneda constituyen una forma de gobierno de la infancia, una biopolítica que consolida procesos de dominación, que determina cómo se disputa el poder entre niñas y adultas.

El análisis del desarrollo histórico del sistema de protección de la infancia en Chile nos ha permitido observar de qué manera la consolidación progresiva de un Estado moderno se vincula con un entendimiento sobre cómo resolver el problema de la infancia vagabunda, empobrecida o *inmoral*. En este sentido, se desarrolla el diseño de un proceso de institucionalización masiva, a través de la conformación de distintos organismos encargados del control y de la observación de las infancias. En esta línea, la articulación entre saberes médicos-legales permitió que la protección, a lo largo del siglo XX, se consolidara como una institución de características punitivas.

En términos gubernamentales, los incipientes organismos de control y protección de la infancia contaron con la colaboración permanente de instituciones privadas de corte benéfico. Frente a la modernización y sofisticación de la forma de gestión estatal, la iniciativa privada se mantiene como el agente más importante en la protección. Así, durante

la segunda mitad del siglo XX hay una tendencia hacia la tecnificación, centralización y mejoramiento de las instituciones estatales, pero se mantiene esta diferenciación respecto del sostenimiento privado.

Aunque durante el gobierno de Salvador Allende hubo esfuerzos de rearticular la política de infancia hacia la protección del Estado, a través de la consolidación de políticas públicas de cuidado y ampliación de derechos sociales asegurados de manera estatal, el golpe de Estado “fracturó los esfuerzos gubernamentales del siglo XX que defendieron a la infancia del bajo pueblo” (Rauld 2019, 67). De esta manera, la muerte de Allende también fue “la muerte del proyecto gubernamental de protección de la población infantil” (Rauld 2019, 67).

La imposición del modelo neoliberal en Chile, a partir de 1973, configura una nueva racionalidad respecto de las políticas públicas de infancia. Hacia 1979, emerge el Servicio Nacional de Menores como consolidación de ese proceso de expropiación de derechos sociales y profundización de alianzas estatales-privadas que agudizan la exclusión, en tanto suponen que el acceso a los derechos está condicionado por el acceso al mercado.

Durante este periodo de reacomodación de la protección, se profundiza el carácter filantrópico de la política social: las instituciones encargadas del cuidado son organismos privados, de carácter benéfico-religioso, dirigidas por las damas de la alta sociedad chilena, del mundo castrense, que respondían a un mandato de salvación de la infancia pobre. Este panorama asistencialista tuvo como objetivo legitimar el nuevo orden social de la dictadura, a través de una imagen de responsabilidad social frente a la infancia. Esta consideración asistencialista de la infancia popular está muy arraigada en la sociedad chilena y se mantiene hasta hoy. Se reactualiza y se moderniza a través de mecanismos neoliberales de respuesta frente a la falta de sostenimiento estatal: continúa la mercantilización de la vida infantil.

Frente a esto, creemos que es vital recobrar la voz de las niñas y posicionarlas como sujetos políticos que resisten y sostienen sus vidas en el encierro. Si históricamente se ha pensado la infancia como el espacio de la obediencia, es necesario reivindicar y reconocer la agencia de las niñas en la construcción de sus existencias en el encierro y fuera de él. Si existen dispositivos que naturalizan la dominación y conforman sentidos sobre la infancia buena,

sostenemos que las niñas identifican y resisten la “máquina multifacética y multipolar de reducción, subestimación, normalización y banalización de la potencia humana” (González 2017, 53).

La lógica de la patologización para observar las actitudes de resistencia solo contribuye a invisibilizar y criminalizar a las infancias populares. En ese sentido, intentamos hacer un aporte al análisis del encierro que supere la intervención, porque la internación es un hecho político donde son las infancias populares las que se enfrentan a la reacomodación penal del capital. Es la garra privatizadora de la vida mostrando su amplio contenido simbólico.

Se subestima a las niñas cuando se dice que *hacen berrinches, se portan mal, son inadecuadas*. Este tipo de ligereza para referirse a una actitud y forma de sus respuestas abundan en contextos de relaciones desiguales y adultocéntricas. Sin embargo, se ha observado que las respuestas de las niñas son discursos políticos que resisten a las relaciones que no les acomodan, que las hieren o las ponen en un lugar de poca importancia. Aunque estas prácticas se establezcan en el nombre de la protección, se confirma que “allí donde el sentido común ha instalado como verdad absoluta que todo es salvajismo y conductas que no pueden evitar lo vulgar, existen altos niveles de solidaridad y hospitalidad” (González en Deligny 2017, 57).

Por ello, se plantea que el sutil vínculo entre los dispositivos y la construcción de una subjetividad específica tiene como sustento un discurso de la protección y del cuidado vertical, en el marco de un proceso de privatización constante, que termina por deslegitimar las prácticas de las niñas. Sin embargo, hemos visto cómo ellas articulan una red de resistencia que pone al centro del debate lo que el adultocentrismo ha invisibilizado en nombre de la protección y les permite mostrarse como personas capaces de tomar determinaciones frente a su propio encierro, en ese:

Lugar único de experimentación, subsistencia, sufrimiento y goce (...) donde aprovechan las circunstancias y hacen de ese territorio un espacio liberado donde pasan cosas (...): instauran relaciones, crean modos de existencia, desarrollan nuevos posibles, se alían de mil maneras, se pelean y se vuelven a aliar (Valeriano en Deligny 2017, 77-78).

De esta manera, las prácticas de solidaridad diferenciada, la cooperación, la competencia permanente, pero también la reacomodación de afinidades, les permiten responder a

dominación moral y económica. La construcción de una experiencia común de la internación posibilita la respuesta conjunta a las situaciones que son leídas como injustas, humillantes o conflictivas.

Esta investigación es relevante porque permite mirar en clave política los fenómenos sociales que se desarrollan al interior de un hogar de protección de niñas y adolescentes. Es posible reconocer a la infancia como agente social de vital importancia, que no es un receptor pasivo de las relaciones con el mundo adulto, sino que participa activamente de ellas, responde con lucidez, se incorpora al juego social de manera en que sea más beneficiosa para sí, gestiona recursos y sostiene alianzas.

La posibilidad de comprender las acciones de las niñas en un contexto de agencia política implica alejarse de la postura punitiva y controladora que generalmente se establece en la lógica vertical de las relaciones adultocéntricas. Comprender, respetar y considerar las acciones de las niñas como gestos políticos de verdadero rechazo ante la dominación, permite considerarlas en el sentido que tienen, en tanto que son las acciones o motivaciones que permiten el sostenimiento de una vida común en el encierro.

En este sentido, observar las acciones de las niñas como respuestas a situaciones de dominación posibilita reconocer su autonomía, asumir que deben ser consideradas en la toma de decisiones que las competen, porque son sus propias vidas las que están en continua tensión:

Ni la rabia contenida por el hambre de nuestrxs niñxs hermanxs; ni el castigo físico y humillante que destruye subjetividades, ni la falta generalizada de espacios para que lxs chicxs del pueblo realicen actividades; ni la violencia social y discriminación, ni las heridas que tiene nuestro corazón serán transformadas sin el protagonismo real, sincero y osado de nuestrxs chicxs del pueblo organizadx (Morales y Magistris 2018, 10-11).

El acompañamiento de las infancias implica también el reconocimiento de la vida política de la niñez, no como un hecho anecdótico, sino como una forma de estar en el mundo, de resistir al encierro del capital, incluso cuando este sea *por su propio bien*. En esto consiste realmente el protagonismo infantil: en considerar la autonomía y la vida común de la infancia para comprender de qué manera analizan e interpretan la realidad en la cual se encuentran, cómo despliegan una capacidad de agenciamiento que transforma sus

relaciones, y les permite responder a la constante subjetivación del dispositivo del encierro, a manera de “tramar, en los alrededores cercanos de lo detrimentado, un tejido de células vivas” (Deligny 2021,14)

Las niñas protagonistas de esta investigación nos han brindado una hipótesis sobre sus propias vidas: el encierro no es algo que se impone sobre ellas, sino que se habita, se construye, se tensiona, se compone a través de vínculos y rupturas, siempre móviles, blandas y flexibles. Nos confirman, a través de su propia e ilimitada experiencia, que existe en ellas una potencia, un afán de construcción común, un sentido político de la solidaridad para resistir al encierro con valentía y siempre juntas.

Lista de siglas y acrónimos

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño

Coanil: Corporación de Ayuda al Niño Limitado

Coaniquem: Corporación de Ayuda al Niño Quemado

Coname: Consejo Nacional de Menores

Conin: Corporación para la Nutrición Infantil

Cordam: Corporación de Ayuda al Menor

Cread: Centros residenciales de Administración Directa

ETD: Educadora de Trato Directo

Feniprom: Fundación Nacional de Instituciones de Protección de Menores

NNA: Niños, niñas y adolescentes

OCA: Organismos Colaboradores Acreditados

PRM: Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil

Protinfa: Dirección General de Protección a la Infancia y la Adolescencia

Sename: Servicio Nacional de Menores

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Lista de referencias

- Agamben, Giorgio. 2010. *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, Giorgio. 2014. *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Álvarez, Jorge. 1994. La experiencia neoliberal en la atención de menores en riesgo social. En *Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile*. Francisco Pilotti, coordinador. Instituto Interamericano del Niño: Montevideo.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Bustelo, Eduardo. 2007. *El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cárdenas, Sabine. 2017. “Encerrados y protegidos. Estudio de la paradójica protección institucionalizante de la infancia”. Tesis de doctorado. Universidad de Chile.
- Cillero, Miguel. 1994. Evolución histórica de la consideración jurídica de la infancia y adolescencia en Chile. En *Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile*. Francisco Pilotti, coordinador. Instituto Interamericano del Niño: Montevideo.
- Colectivo Juguetes Perdidos. 2014. *¿Quién lleva la gorra?* Buenos Aires: Tinta Limón.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. 1989. UNICEF
- Cooperativa. 1 de marzo de 2017. *Cómo murió Lissette Villa: El relato de Fiscalía*. Cooperativa.
- Cubillos, Paula. 2019. “Neoliberalismo, focalización e infancia en Chile: 1973-2010”. *Revista Mexicana de Sociología* 81 (3) 611-636.
- Das, Veena y Deborah Poole. 2008. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*. (27):19-52.
- Deligny, Fernand. 2021. *Cartas a un trabajador social*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Deligny, Fernand. 2017. *Semilla de Crápula. Consejo para los educadores que quieran cultivarla*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Duarte, Claudio. 2012. “Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción”. En *Última década* n°36. Cidpa Valparaíso, pp. 99-125.
- Duschatzky, Silvia y Cristina Corea. 2020. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Escalante, Fernando. 2016. *Historia mínima del neoliberalismo*. Lima: La siniestra ensayos.
- Foucault, Michel. 2010. *La verdad y las formas jurídicas*. Madrid: Gedisa.
- Fundación San Carlos de Maipo. 2015. *Estudio sobre niveles de exclusión social en personas privadas de libertad*. Santiago de Chile.
- Gaitán, Lourdes. 2006. *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.
- Gianini Belotti, Elena. 1976. *A favor de las niñas*. Caracas: Monte Ávila Editores
- Godoy, Claudia y Cristian Venegas. 2016. *La muerte de Lissette*. Contacto.
- Goffman, Erving. 2001. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gollop, Megan. 2010. Entrevistar a los niños: una perspectiva de investigación. En *Escuchemos a los niños*, Smith, A., Taylor, N y Gollop, M (coord.). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kvale, Steiner. 2011. *La entrevista en Investigación Cualitativa*. Colección de Investigación Cualitativa. Madrid: Ediciones Morata.

- Lathrop, Fabiola. 2017. Crisis institucional en Chile: acogimiento residencial como vulneración del derecho del niño, niña y adolescente a la vida familiar. *Anuario de Derecho Público*, 365-387.
- Llobet, Valeria. 2010. *¿Fábrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia*. Buenos Aires: Noveduc.
- Marchant, Matías. 2020. “Memoria, territorio y experiencia. Reflexiones a partir del pensamiento de W. Benjamin”. En *Hermeneútica intercultural* N°34. pp. 91-113
- Marchant, Matías. 18 de octubre de 2013. *Los daños cotidianos que sufren los niños en las residencias que “no son un infierno”*. Ciperchile.
- Marchant, Matías. 01 de enero de 2017. *Muerte de Lissette: no es la crisis del SENAME, es nuestra crisis*. Ciperchile.
- Monti, Elisa. 2020. *Crónicas de institución*. Concepción: Taller del libro.
- Morales, Camilo. 2014. “La subjetividad internada. Análisis crítico del sistema de protección residencial en Chile”. *De Familias y Terapias*. 79:100.
- Morales, Santiago y Gabriela Magistris. 2018. “Hacia un paradigma otro: niñxs como sujetos políticos co-protagonistas de la transformación social”. En *Niñez en movimiento. Del adultocentrismo a la emancipación*. Compilado por Santiago Morales y Gabriela Magistris. Buenos Aires: El Colectivo.
- Mauss, Marcel. 2012. *Ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Pahl, Ray. 2003. *Sobre la amistad*. Madrid: Siglo XXI.
- Paugam, Serge. 2007. *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pavez-Soto, Iskra y Natalia Sepúlveda Katta. 2019. “Concepto de agencia en los estudios de la infancia. Una revisión teórica”. *Sociedad e infancias* (3): 193-210.
- Policía de Investigaciones de Chile. 2018. *Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores*. Santiago: PDI.
- Rauld, Juan Pablo. 2019. “La desprotección de la infancia en Chile: Una lectura desde la noción de biopolítica de Michel Foucault”. Tesis para optar título de Magíster en Pensamiento Contemporáneo: Filosofía y Pensamiento Político. Universidad Diego Portales.
- Reyes, Carolina. 07 de julio de 2016. “Stock” de niños: el polémico término de la ministra Blanco en comisión del Sename. Biobio.
- Rojas Lash, Carolina. 2018. “Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal”. En *Polis* n°49. Neoliberalización y Ciudadanía(s) en el Sur Global.
- Rojas, Carolina. 2020. *Abandonados. Vida y muerte al interior del Sename*. Santiago de Chile: Penguin Random House
- Rojas Flores, Jorge. 2010. *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Santiago: JUNJI.
- Rovira Rubio, Rayén, Verónica Boero Chancy y Claudia Calquín Donoso. 2017. “Biopolítica del cuidado en contextos neoliberales. Reflexiones del programa Chile Crece Contigo”. En *Cuidados y políticas públicas en América Latina*, compilado por Johanna Patiño, 111-136. Buenos Aires: CLACSO.
- Scott, James. 2011. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México D. F.: Ediciones Era.
- Senado de Chile. 2013 *Informe de la comisión especial investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores (Sename)*. Santiago de Chile.
- Sennett, Richard. 2012. *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, Richard. 1982. *La autoridad*. Madrid: Alianza

- Servicio Nacional de Menores. 2017. Anuario Estadístico. Santiago: Sename.
- Spinoza, Baruch. 2000. *Ética*. Madrid: Trotta
- Tiqqun. 2014. *De la economía considerada como magia negra*. Santiago: Ediciones teogonía.
- Urtubia, Francisco. 2019. “Disciplina para huachos: historia social de la infancia presente en las instituciones de protección del Chile republicano”. Tesis de licenciatura. Universidad de Chile.
- Wacquant, Loïc. 2010. *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad*. Madrid: Gedisa